



REVISTA

DICIEMBRE 1990

IDIS

Nº 26

6382
H
305
I 282
(26)

1990

1991 - 2 abril



REVISTA IDIS

No. 26

1500768553
ref. 53-6197 (com)

28-12

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
Universidad de Cuenca. Cuenca- Ecuador, 1990.

**POBLACION
Y
DESARROLLO**

5

Instituto de Investigaciones
Sociales de la Universidad
de Cuenca
(IDIS)

Director:

Paciente Vázquez M.

**Coordinadores de los
Centros:**

Análisis Histórico:

Juan Chacón Z.

Análisis Socioeconómico:

Gladys Fernández A.

Análisis Jurídico-Político:

María Cristina Cárdenas R.

Estudios Poblacionales:

Milton Quesada C.

**IDIS 26
DICIEMBRE 1990**

Castilla No. 1566
Teléfonos: 829628 - 815999 y
831688 (Ext. 116)
Cuenca - Ecuador

SUSCRIPCIONES:

Almacén Universitario
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Casilla 168
Tlfn. 831688 (Ext. 177)
Cuenca - Ecuador.

DONACION Y CANJE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA.
Casilla 1566
Telfns.: 829628 - 815999
831688 (Ext. 116)
Cuenca - Ecuador.

© Instituto de Investigaciones Sociales -IDIS-
Universidad de Cuenca.
Diciembre de 1990
Cuenca-Ecuador.

Edición única.

Tiraje: 1.200 ejemplares

Levantamiento y diagramación: *Eugenia Washima*

Offset: *Rómulo Mejía O.*

Responsable: *Carmen Amelita Alvarado.*

IMPRESO EN EL ECUADOR

PORTADA: *Iván González*

CONTENIDO

_____	7
	Presentación
_____	9
	<i>Guillermo Henríquez, Enrique Santos</i>
	Metodología para el tratamiento de la información de fuentes estadísticas en el estudio de las clases sociales en el Ecuador.
_____	37
	<i>Guillermo Henríquez</i>
	Estructura de clases regional.
_____	141
	<i>Alejandro Guillén, Clementina González, Pablo Tenorio, Luis Cabrera</i>
	Metodología para el análisis demográfico de la fuerza de trabajo.
_____	189
	<i>Pablo Tenorio</i>
	Reproducción de la fuerza de trabajo.

PRESENTACION

Las revistas No. 25 y 26 del Instituto de Investigaciones Sociales correspondientes a las No. 4 y 5 de la serie "Población y Desarrollo", a cargo del Centro del mismo nombre, contienen los primeros resultados de la investigación sobre Reproducción de la Fuerza de Trabajo que está realizando el Centro.

El principio general que guía dicha investigación es establecer la modalidad que asume la reproducción de la población, no como un aspecto conformado únicamente por los factores del cambio demográfico, como son la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios, que son las formas como aparecen los cambios de la población; sino que más bien determinados por los cambios en la fuerza de trabajo, y la forma de su reproducción.

En este sentido, los trabajos que se presentan en las dos revistas, recogiendo este principio general, analizan la reproducción económica, social y demográfica de la fuerza de trabajo. Cada uno de estos tres grandes temas a su vez tienen dos componentes: la metodología, o modelo que permite organizar la información secundaria con la que se trabajaron estos documentos, en función de establecer los principales indicadores que den cuenta de la base conceptual que guió el análisis posterior y por otro lado, la aplicación de estos modelos metodológicos a la realidad, a través de la comprobación empírica. Además se incluye un trabajo sobre desarrollo histórico de la región que permite contextualizar temporalmente la investigación actual, y que corresponde a los resultados obtenidos en la primera fase de la investigación.

Bajo estas premisas, los resultados que aparecen en estos números deben ser entendidos como un solo proceso, que es el de la reproducción de la fuerza de trabajo, aunque en forma de artículos separados por disciplinas como es lo económico, lo social y lo demográfico.

En este proceso de investigación el Centro ha contado con varios investigadores, quienes han demostrado sus capacidades y aptitudes, así mismo el personal administrativo del IDIS, que ha logrado de magnífica forma la publicación de estas revistas, y desde luego el apoyo institucional de la Universidad de Cuenca, del CONUEP y del FNUAP, que con su asistencia técnica y financiera han permitido desarrollar esta investigación; para todos ellos el agradecimiento sincero de parte de todos los que hacemos el Centro de Estudios de Población y Desarrollo.

Milton Quesada Carrión

Coordinador del Centro de
Población y Desarrollo.

**METODOLOGIA PARA EL
TRATAMIENTO DE LA INFORMACION
DE FUENTES ESTADISTICAS EN EL
ESTUDIO DE LAS CLASES SOCIALES
EN EL ECUADOR (*)**

**Guillermo Henríquez A.
Enrique Santos J.**

(*) El artículo es parte de las formulaciones metodológicas realizadas en el Proyecto Reproducción de la fuerza de trabajo en la Sierra Centro-sur (Azuay y Cañar) desde 1950 en adelante, que está siendo desarrollado en el IDIS con financiamiento del CONUEP.

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo central definir y describir una metodología que posibilite una aproximación al estudio de las clases sociales y las relaciones sociales de producción partiendo de materiales estadísticos. También apunta a señalar aquellos aspectos (variables, operacionalización, indicadores) que deben ser tratados a partir de la recolección de información primaria.

Para el efecto se partirá de un conjunto de elementos conceptuales y operacionales, desarrollados tanto en la formulación del proyecto "Reproducción de la fuerza de trabajo en la Sierra Centro-sur (Azuay y Cañar) desde 1950 en adelante", como en los avances realizados en la primera fase de la misma investigación. Luego se evaluarán críticamente las fuentes estadísticas disponibles, a la luz de las definiciones y de los indicadores propuestos, así como de la validez de los datos de acuerdo al espacio regional en el cual se realiza la investigación.

Finalmente, se indicarán las tabulaciones a realizarse a partir de los cuadros seleccionados de las fuentes estadísticas.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEORICOS.

La discusión sobre las clases sociales, desde una perspectiva marxista, se ha prestado a una serie de malos entendidos debido a que, por un lado, Marx no formula una teoría sistemática de las clases sociales y, por otro, de que en sus análisis se reflejan diferentes niveles de abstracción.

Lo anterior sin embargo, no implica que no existan los elementos fundamentales para la formulación de una teoría de las clases; prueba de ello es que muchos autores, dentro de la corriente marxista, han intentado -mal o bien- formularla, comprendiendo claramente que una concepción de las clases sociales sólo puede entenderse dentro de una teoría general de la sociedad, la misma que sí existe en Marx.

Desde el punto de vista teórico, un primer problema necesario de dilucidar es el de los niveles de análisis que están presentes en la obra de Marx y que tienden a confundir el problema en discusión.

Efectivamente, en Marx hay una aparente contradicción entre las obras "filosóficas", "políticas" y "económicas" en que el problema de las clases sociales es tratado con distintos niveles de abstracción-concreción (1). Así, en el primer tomo de *El Capital*, se parte del esquema dicotómico de las clases sociales, definidas exclusivamente a nivel del proceso productivo, mientras que en el 18 Brumario de Luis Bonaparte, el esquema es pluricotómico, señalándose un sinnúmero de clases, fracciones y capas sociales multideterminadas por factores económicos, políticos, culturales e históricos. Es decir, el problema puede ser tratado desde el nivel del Modo de Producción concebido como modelo teórico, hasta el nivel de la coyuntura política concebida como articulación del conjunto de determinaciones de una formación económico-social en un momento determinado.

(1) Para una discusión sobre los niveles de abstracción-concreción, en relación al concepto de clases sociales, en Marx, cfr. Jasinska y Nowak, "Los fundamentos metodológicos de la teoría de las clases en Marx: una reconstrucción" en *Revista Investigación Económica*, UNAM, México, No. 155, Vol. XL, enero-marzo de 1981, págs. 11-41

Para los efectos de esta investigación, el nivel en que se abordará el problema de las clases es el del análisis de la FES (dado que el análisis regional necesariamente se inscribe dentro de este nivel).

Tal como se ha definido en el proyecto de investigación, una FES está compuesta de un modo de producción y un conjunto de relaciones y formas de producción articuladas a dicho modo de producción.

Bajo este supuesto, las clases sociales fundamentales son las del modo de producción, existiendo un conjunto de otras clases y grupos sociales no fundamentales que se encuentran en proceso de descomposición, transición o reeducación en la medida que se va desarrollando el modo de producción capitalista, lo cual no significa que dichas clases y grupos tiendan a desaparecer de inmediato.

En este sentido en el Ecuador, las clases fundamentales son dos: burguesía y proletariado, no obstante que dentro del MPC existe una tercera clase sin la cual es imposible pensar este modo de producción: la pequeña burguesía.

Sin embargo, en la medida en que existen otras formas y relaciones de producción, consecuencia del desarrollo histórico y económico de la FES, han cristalizado otras clases y grupos, que como dijimos son no fundamentales; así, encontramos restos de terratenientes precapitalistas, campesinos que mantienen relaciones precapitalistas, trabajadores rurales a domicilio, campesinos parcelarios (minifundistas), campesinos sin tierras, el artesanado "clásico", el subproletariado, el lumpen proletariado, trabajadores urbanos a domicilio, etc.

Para efectos de conceptualizar las clases sociales partiremos de la clásica definición de Lenin: "Las clases sociales son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de la ri-

queza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social" (2). A esta definición consideramos necesario hacer algunas precisiones de nuestra parte:

- a) La matriz en donde se constituyen las clases es el proceso de producción social (3),
- b) Las clases sociales se caracterizan por condiciones de vida, y formas culturales diferenciadas, articuladas por la ideología de la clase dominantes,
- c) Los dos primeros aspectos señalados, posibilitan la formación de una conciencia de clases, entendida como la aprehensión de la identidad de la clase y de sus intereses materiales y culturales.
- d) Sobre la base de lo anterior las clases pueden formular proyectos históricos, es decir elevar su conciencia hasta la elaboración de un modelo de sociedad que debe ser conservado o creado, y cuya asunción por la clase puede constituir a ésta en una fuerza social y política, aún cuando sea coyunturalmente, en especial, si dicho proyecto no tiene efectivamente viabilidad histórica (lo cual suele suceder con los campesinos pobres y medianos). En este sentido, las clases sociales fundamentales, se caracterizan además por ser las únicas cuyos proyectos (de conservación o transformación social) tienen viabilidad histórica.

Ahora bien, las clases sociales tienen una constitución heterogénea debido tanto a razones históricas (determinaciones económicas, sociales, políticas, etc.) como a la misma naturaleza del proceso productivo en el capitalismo, lo cual tiende a hacer que la configuración de la estructura de clases, se vea cruzada por la diferenciación interna de cada

(2) Lenin, V. I., "Una gran iniciativa", en LENIN, V. I., *Obras escogidas en tres tomos*, Editorial El Progreso, Moscú, 1981.

(3) En el sentido señalado por Agustín Cueva: *La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales*, Editorial Planeta, Quito, 1987, Cap. 1.

una de ellas. A esto corresponden los conceptos de fracción, capas y estratos.

La **fracción** es una diferenciación interna de las clases del MPC que depende de las distintas formas de existencia y ubicación del capital. En este sentido en el Ecuador, se puede hablar de la existencia de fracciones industrial, comercial, agraria, financiera, etc. de la burguesía. En el caso del proletariado, básicamente de tres fracciones: industrial, agrícola y productora de servicios. Finalmente la pequeña burguesía se presenta a nivel de las siguientes fracciones principales: agraria, artesanal, funcionaria, comercial, etc. A la vez, se dan diferenciaciones que obedecen a la imbricación de determinaciones económicas, políticas y/o ideológicas, dando lugar a la configuración de **capas**. Así, en el caso del proletariado aparece la llamada "aristocracia obrera", y en el de la burguesía la denominada "oligarquía".

Es necesario diferenciar explícitamente entre fracción y capa. La primera es una categoría analítica que no se observa en la realidad "en estado puro", mientras que la capa se presenta en la realidad como un grupo cuyos integrantes articulan los intereses de muchas fracciones de clase.

En cuanto a los **estratos**, los definimos como diferenciaciones internas de las clases que se deben a distintos niveles de acumulación en el caso de la burguesía, o de ingresos en el caso de las demás clases y grupos; este criterio hace referencia fundamentalmente a un proceso de diferenciación socio-económica al interior de las clases. En el Ecuador, la burguesía puede ser estratificada como gran burguesía, mediana burguesía y burguesía pequeña. En el caso del proletariado, las estratificaciones son más complejas, pues no sólo las determinan los ingresos sino también la calificación de la fuerza de trabajo, su jerarquía ocupacional, su origen urbano-rural, etc., cuestión que deberá ser determinada por la investigación misma en sus fases siguientes.

Punto aparte merece la discusión de las denominadas **categorías sociales** debido a que en ellas no entra el componente "clase", sino más bien su ubicación y/o papel en

la superestructura política, jurídica o ideológica. Es el caso de la burocracia, la denominada "tecnocracia", las Fuerzas Armadas y los estudiantes, cuyos miembros, en tanto individuos pertenecen por su origen a diversas clases sociales, pero que en momentos determinados actúan como **cuerpos sociales "constituídos"** (definidos por su adscripción institucional, la existencia de tradiciones propias y el "spirit du corp") (4).

3. CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE SER MEDIDOS

La metodología que se presenta, fundamentalmente dice relación con la determinación de la estructura social de la región, entendiendo por ésta a la articulación de las clases sociales que conforman la estructura regional de clases, y de aquellos grupos sociales que, estando presentes en la sociedad, no constituyen propiamente clases sociales (5). La medición de las clases sociales necesariamente nos remite a la identificación de las relaciones sociales de producción capitalistas y no capitalistas en el área de estudio.

De acuerdo a la metodología enunciada en el proyecto de investigación, las clases sociales tentativamente quedarían definidas por la propiedad y/o posesión de los medios de producción, la posición que ocupan los individuos en la producción (comprendida como la dicotomía entre el productor directo y el no productor), y la parte del producto social de que se apropian.

En el proyecto la clase social se ha definido como una variable cuyos indicadores serían los siguientes:

- Propiedad de medios de producción.
- Posesión de medios de producción.

(4) Al respecto véase VILAR, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Ed. Crítica, París, 1980.

(5) Se entiende que dichos grupos tienen una adscripción de clase, sin embargo, sus características muchas veces los hacen actuar como cuerpos sociales independientes de las clases a las cuales se adscriben sus miembros.

- Categoría ocupacional.
- Rama de actividad económica.
- Grupo ocupacional.

Por otro lado, en el marco teórico del proyecto se señala que "dadas las características de la FES, la estructura de clases sería un sistema no claramente determinado, en el cual se da un conjunto de estratos en cada clase, lo cual transforma el sistema en un continuo no exhaustivo ni rígido. No obstante a partir de las relaciones sociales de producción indicadas como componentes de la FES, tentativamente se podrían mencionar como clases a la burguesía, proletariado, pequeña burguesía, pequeños productores mercantiles y un conjunto de grupos sociales urbanos y campesinos cuya pertenencia a las clases sociales queda sujeto a la investigación misma" (6).

A los elementos anteriores, se agregan los conceptos vertidos en el documento de definición de categorías, variables e indicadores realizado en el seminario con consultores de UNFPA:

Clases sociales en una FES capitalista:
"grupos de individuos vinculados al proceso productivo, cuya homogeneidad viene dada por su posición en dicho proceso y por su relación de propiedad y posesión con los medios de producción". Se distingue entre clases sociales propiamente capitalistas (burguesía, pequeña burguesía -propietaria y no propietaria- y proletariado) y otras clases sociales que están en proceso de formación-destrucción-readecuación-transición-cristalización (terratinentes precapitalistas, aparceros, campesinos medios, artesanos, trabajadores de la industria a domicilio, trabajadores del SIU, etc.).

"- indicadores: Propiedad de los medios de producción
Posesión de medios de producción

(6) Proyecto de investigación "Reproducción de la fuerza de trabajo en la Sierra Centro-sur (Azuay y Cañar) desde 1950 en adelante". Véase el Marco Teórico en Revista IDIS 20, IDIS, Universidad de Cuenca, 1989.

Compra-venta de fuerza de trabajo
Explotación
Cooperación
Apropiación del excedente
Destino del excedente
Categoría ocupacional
Rama de actividad económica
Grupo de ocupación" (7).

Relaciones sociales de producción capitalista:

"Relaciones sociales de producción definidas por la apropiación privada de los medios de producción (capital) y la existencia de individuos jurídicamente libres que venden su fuerza de trabajo al capital para la realización del proceso productivo en el que se genera un excedente (plusvalía) que es apropiado por el capital para su valorización.

"-indicadores: Propiedad de los medios de producción
Posesión de los medios de producción
Compra-venta de fuerza de trabajo
Apropiación del excedente
Destino del excedente" (8).

Relaciones sociales de producción no capitalistas: "Relaciones sociales de producción de dos tipos: a) de cooperación, y b) de explotación no capitalista.

"-indicadores: Los mismos anteriores" (9).

De este modo, habiendo expuesto el conjunto de conceptos susceptibles de ser medidos, podemos pasar a la identificación y evaluación de las fuentes estadísticas a partir de las cuales es posible realizar esa operación.

(7) Doc. de discusión interna del CEPD.

(8) Ibidem.

(9) Ibidem.

4. EVALUACION CRITICA DE LAS FUENTES

Las fuentes estadísticas, susceptibles de ser utilizadas para el estudio de las clases sociales, tienen algunas limitaciones y defectos que es preciso establecer, a fin de controlar los sesgos o errores a los que pueda dar lugar el uso acritico de las mismas. En el presente punto intentamos dar cuenta de los alcances y límites de estas fuentes.

La fuente documental básica para la determinación de las clases sociales y de las relaciones sociales de producción son los Censos de Población razón por la cual es necesario tener presente las limitaciones de dicha fuente de información.

La información censal útil a nuestros objetivos, viene desagregada a nivel de provincia y cantón. Sin embargo, el área de estudio de este proyecto se refiere al callejón interandino de las provincias de Azuay y Cañar, por lo que los datos censales hacen referencia a un espacio geográfico mayor que el correspondiente al estudio. Ello implica necesariamente, partir del supuesto de que los datos generales de la provincia reflejan aproximadamente los de nuestra área específica de estudio, supuesto que deberá ser verificado en el momento que pueda obtenerse información primaria, debido a que, probablemente, la estructura social de las provincias se vea afectada por las características de las zonas bajas de las mismas (La Troncal en el Cañar y Ponce Enriquez en la zona baja del Azuay).

Para la determinación de las clases sociales los datos pertinentes del Censo de Población son aquellos que hacen referencia a las características "económicas" de los individuos empadronados. En este sentido es necesario recalcar la limitación de la información por cuanto los datos económicos de la población hacen referencia exclusivamente a la fuerza de trabajo (que en términos de Ipola y Torrado se denomina población potencialmente activa) (10), es decir aquella que se incluye dentro de un límite mínimo de edad que, en el caso

(10) Véase IPOLA, E. y TORRADO, S.: *Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales (con un análisis concreto: Chile, 1970)*. PROELCE-FLACSO-CELADE. Santiago, 1976.

del país, está definida por los 12 años. Esta situación deja al margen de la determinación de las clases a un conjunto importante de la población como son los menores de 12 años, las amas de casa, los jubilados y pensionistas, los estudiantes, y a quienes no han dado información; es decir, a la población considerada inactiva o no económicamente activa.

Lo anterior significa que necesariamente deberá partirse de un supuesto: que los miembros de la PEA masculina incluidos dentro de la edad media del matrimonio son jefes de hogar y que, en general, el tamaño de la familia es igual para todas las clases sociales. Este supuesto es a todas luces arbitrario, y deberá ser corregido mediante la información primaria recolectada en las fases siguientes de la investigación. Este elemento, por lo tanto, será necesario de tener en cuenta al momento de definir el tipo de muestra que se requerirá para el levantamiento de la encuesta.

Las categorías censales factibles de utilizarse son "Tipo de Actividad", "Rama de Actividad Económica", "Grupos ocupacionales" y "Categoría de Ocupación". Excepto la primera categoría, que considera a toda la fuerza de trabajo para discriminarla entre activa e inactiva, las otras sólo hacen referencia a la PEA.

En todos los Censos, el Tipo de Actividad nos permite diferenciar entre la Población Económicamente Activa (P.E.A.) y la Población Inactiva (P.I.). En la primera se distingue entre los ocupados y desocupados en el período definido por el Censo como período de referencia del empadronamiento. Estos últimos comprenden tanto a quienes se hallan cesantes como a los que buscan trabajo por primera vez. En su conjunto, es la desgregación de la P.E.A. -de acuerdo a los criterios de cruces con otras variables- la que nos permitirá identificar a las clases sociales.

Por otra parte tenemos a la P.I. (o Población No Económicamente Activa, en el Censo de 1962), compuesta de quienes se dedican de manera exclusiva a los quehaceres domésticos, quienes son sólo estudiantes, los rentistas (jubilados o pensionistas) y otros no incluidos en las anteriores categorías.

La P.E.A. puede ser desagregada, para efectos de nuestros objetivos, de acuerdo a tres criterios: el de las Ramas de actividad económica (R.A.E.), el de los Grupos Principales de Ocupación (G.P.O.), y el de las Categorías de Ocupación (C.O.).

Las C.O., presentan dos cambios. Para el Censo de 1974 se incorpora, junto a la categoría de patrono la de socio activo y en el de 1982, se introduce una modificación positiva: en la categoría empleado o asalariado se distingue entre el del Estado y el del Sector Privado. En el Censo del 82 se establecen las siguientes categorías de ocupación:

1. Patrono o socio activo
2. Trabajador a cuenta propia
3. Empleado o asalariado
 - 3.1. Del Estado
 - 3.2. Del sector privado
4. Trabajador familiar sin remuneración
5. Otros

Las C.O. son el punto de partida para aproximarse a una identificación de las principales clases sociales. En gran medida, nos indican la posición de los individuos en el proceso productivo, y su relación con los medios de producción. Sin embargo, tienen algunas limitaciones.

En primer lugar, en la categoría Patrono o Socio Activo se incluyen ciertos trabajadores y/o profesionales que contrataron eventualmente fuerza de trabajo en el período de referencia.

En segundo lugar, la categoría Empleados o Asalariados del Sector Privado (en el caso del Censo de 1982), incluye a los asalariados en sentido estricto como a quienes reciben remuneraciones en especies; si bien a nivel general de los resultados nacionales estos últimos son poco significativos, debe admitirse la posibilidad de que tengan un mayor peso en algunas provincias o cantones, especialmente de la Sierra, sin que pueda identificárselos a través de los Censos.

En tercer lugar, los Trabajadores familiares remunerados, no aparecen como categoría específica, diluyéndose dentro de la Categoría Empleados o Asalariados.

En las R.A.E., los cambios que se operan en el contenido y el ordenamiento son mínimas, entre los Censos de 1962, 1974 y 1982 (11). Por tal razón, para efectos de la evaluación crítica de sus contenidos, aquí nos limitaremos a analizar la clasificación de 1982, correspondiente al CIU. Las grandes ramas ahí consideradas (identificadas por un código numérico de 1 dígito), son 10:

1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Electricidad, gas y agua.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones.
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
9. Servicios comunales, sociales y personales.
0. Actividades no bien especificadas.

La distribución de la P.E.A. según R.A.E. da cuenta del tipo y carácter de los establecimientos en los que se ubica aquella, pero no de la actividad que cada individuo desempeña en los mismos. En este sentido la distribución de la P.E.A. según R.A.E., permite discriminar al interior de las clases fundamentales su diferenciación en fracciones.

En relación a los G.P.O., existen importantes cambios de un Censo a otro, que serán especificados al momento de proponer los cruces de variables para el análisis. Para efectos de ejemplificación y análisis de la operatividad de esta categoría censal, recurriremos al Censo del 82. Allí se proponen los siguientes grandes grupos ocupacionales:

(11) Se menciona sólo los tres últimos Censos de Población, debido a que no ha sido posible obtener el Volumen del Censo de 1950 referido a la PEA.

1. Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados.
2. Directores y funcionarios públicos superiores.
3. Personal administrativo y trabajadores asimilados.
4. Comerciantes y vendedores.
5. Trabajadores de los servicios.
6. Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores.
7. Mineros, hilanderos, tejedores, sastres, obreros: metalúrgicos, de la madera, de tratamientos químicos, de tratamiento de pieles, preparación de alimentos, del tabaco y otros.
8. Zapateros, ebanistas, mecánicos, electricistas, operadores de radio, televisión y cine; fontaneros, joyeros, vidrieros, y otros.
9. Conductores de equipos de transporte, trabajadores de artes gráficas, estibadores; obreros: de fabricación de productos de caucho, de productos de papel y cartón, de la construcción, y no clasificados en otros epígrafes.

Los G.P.O. nos indican el contenido de la actividad que realiza cada miembro de la P.E.A. Sin embargo, existen grupos "problemáticos", que incluyen a categorías más específicas totalmente disímiles entre sí. Es el caso de los grupos 5 y 6 (de los Servicios y la Agricultura respectivamente), donde se incluyen, a la vez, a gerentes y trabajadores. Como nuestro trabajo se remite a los Censos publicados (donde los G.P.O. aparecen identificados sólo a nivel de 1 dígito, y no de 2, lo que si posibilitaría hacer tal distinción), la clasificación censal pierde precisión para efectos de los objetivos de la investigación. Sin embargo, podemos admitir que en este caso el sesgo es mínimo partiendo del supuesto de que los trabajadores agrícolas y de servicios que realizan tareas de dirección administrativa son relativamente pocos.

Realizando el cruce de las categorías censales C.O. con las R.A.E. en unos casos, y con los G.P.O. en otros, (ver más adelante), puede tenerse información aproximada tanto sobre el número de individuos de la PEA que conforman las

principales clases de la sociedad ecuatoriana, y su distribución en fracciones de clases; así como también puede obtenerse información sobre la distribución espacial de éstos (a nivel nacional, regional, provincial y cantonal), lo que indudablemente será de mucha utilidad en nuestra investigación.

En su conjunto la información censal presenta por lo menos dos limitaciones principales. En primer lugar aquellas originadas en los errores de empadronamiento (ya sea por causa del empadronador o del empadronado). En segundo lugar, esta información no arroja luces ni sobre los ingresos económicos, ni sobre el subempleo, indicadores que podrían facilitar la identificación de los estratos de cada clase.

En síntesis, de los indicadores señalados en las distintas variables anotadas, sólo pueden trabajarse en los Censos de Población los siguientes: compra-venta de fuerza de trabajo; categoría ocupacional; rama de actividad económica y grupo de ocupación. En otras palabras, los indicadores propiedad de medios de producción y posesión de medios de producción no pueden ser discriminados a partir de los datos censales. En cuanto a la dicotomía productor directo-no trabajador en principio podría detectarse en el Censo a través de la categoría ocupacional. Del mismo modo "la parte del producto social de que se apropia", probablemente pueda detectarse por el tipo de renta que perciben los individuos, bajo el supuesto que la categoría ocupacional permita deducir aquello. En relación con los indicadores propiedad y posesión, en principio, como información complementaria, puede obtenerse de otras fuentes estadísticas, si bien tienen el problema de compatibilización por problema de las fechas en que son levantados los datos, así como por la cobertura de los mismos. Es el caso de la información de la Superintendencia de Compañías, Censos agropecuarios y manufactureros, que traen alguna información sobre propiedad. De la misma forma información sobre salarios -que posibilitaría una aproximación a la estratificación de los trabajadores que perciben este tipo de remuneración- puede ser tratada a nivel de estadísticas como las del Ministerio de

Trabajo y Recursos Humanos, específicamente en los anuarios de salarios mínimos vitales, por grupos ocupacionales.

Otra fuente posible de utilizar, como complementaria a los Censos de Población, son los Censos Económicos. Su importancia radica en el hecho de que es en este tipo de fuente estadística en donde se encuentra la mayor cantidad de información sobre la fuerza de trabajo. Por ejemplo, a la vez que establece la diferenciación entre los empleados y obreros de la empresa, ofrece información desagregada sobre las remuneraciones.

Sin embargo, esta información tiene tres limitaciones básicas. Por un lado el hecho de que los datos recolectados hagan referencia sólo a una parte de la fuerza de trabajo ocupada: aquella que cae dentro de la cobertura del Censo. Por otro lado, la dificultad de compatibilizar la información debido a que las fechas de levantamiento de los datos no corresponden con las del Censo de Población. A pesar de ello, puede ser conveniente su utilización como medida de comparación con los datos obtenidos del Censo demográfico. Por último existe otra dificultad que no deja de tener importancia: que la información levantada, al tomar como unidad de análisis a la "unidad económica" no arroja luces sobre las empresas, que pueden estar conformadas por un conjunto de estas unidades.

Dentro de los censos económicos destacan los Censos Agropecuarios que posibilitan, en relación con el agro, determinar algunas características relacionadas con la tenencia de la tierra y el tamaño de las UPA, lo cual podría permitir aproximarnos a las variables relativas a la propiedad y posesión de medios de producción.

Del mismo modo puede utilizarse la información de las Encuestas Económicas, si bien la situación es aún más grave debido a que sólo se considera una muestra de los establecimientos, siendo por lo tanto, menor aún la parte de la fuerza de trabajo ocupada que cae dentro de su cobertura. Además, los criterios de selección de establecimientos (número de personas ocupadas, capital declarado, etc.), han variado a través del tiempo (p.e., de la década del 70 a la del 80); lo

que vuelve difícil la comparabilidad de la información en una perspectiva longitudinal o diacrónica.

También sería posible utilizar la Encuesta sobre Empleo realizada por el INEM, en caso de que en el transcurso del periodo en el cual se trabajará con fuentes secundarias se hayan publicado los resultados.

La otra fuente susceptible de ser utilizada es la correspondiente a las Encuestas de Hogares. Estas hacen referencia exclusivamente a las áreas urbanas de Quito y Guayaquil (12). La Encuesta de Presupuestos Familiares en áreas urbanas, en el caso de nuestro trabajo, tiene un escaso poder de utilización debido a que la información no viene desagregada por provincias, teniendo, por lo tanto, simplemente un carácter referencial.

En relación a las Encuestas Económicas y Censos Económicos, utilizaremos la información sobre monto de capital de los establecimientos, y el número de obreros y empleados y sus remuneraciones. Esto permitirá aproximarnos al problema de la estratificación de las clases fundamentales a nivel del conjunto de cada una de las provincias del área de estudio, según la RAE a la que pertenecen los establecimientos.

A partir de las encuestas y censos económicos, así como de los anuarios y memorias de instituciones públicas, será posible obtener información más específica que permita matizar y afinar la información preliminar. Así, pueden obtenerse datos sobre:

- a) Características de las propiedades campesinas (tenencia, tamaños, cultivos, etc.);
- b) Detalles sobre las formas de propiedad en la industria y, en general, en las distintas empresas económicas, así como la composición y monto de los capitales, y el número de obreros y empleados y sus remuneraciones (información necesaria para estratificar a las empresas, y, a través de ello, a la burguesía);

(12) Al menos las encuestas a las que accedimos hacen referencia sólo a esas dos ciudades, razón por la cual tiene escaso interés a los efectos de la investigación.

- c) Ingresos mínimos nominales de los trabajadores asalariados, de acuerdo a su respectiva categoría socio-profesional (lo que podrá apoyar la tarea de estratificar al proletariado y a los sectores asalariados de la pequeña burguesía).

5. OPERACIONALIZACION DE LOS CONCEPTOS

Para efectos de la investigación con datos secundarios y fuentes primarias, partimos de un esquema conceptual que, tentativamente, pretende dar cuenta de las principales clases y fracciones de clase que pudieran identificarse a través de nuestro estudio. Procederemos a definir conceptualmente cada una de éstas e identificaremos las categorías e indicadores censales que nos posibilitarian, de modo tentativo, determinar a dichos grupos sociales en la realidad empírica.

5.1. La burguesía.-

Es la clase que tiene la propiedad económica de los medios de producción, y que es explotadora en tanto acrecienta su riqueza a través del proceso D-M-D', del cual participa directa o indirectamente. Esta clase compra fuerza de trabajo asalariada sujeta a las condiciones que la definen como proletaria. En el Ecuador puede ser diferenciada por lo menos en las siguientes fracciones:

- a) Agraria: Patronos y socios activos de la división 1 de la R.A.E. (13).
- b) Industrial: Patronos y socios activos de las Divisiones 2, 3, 4 y 5 de la R.A.E.
- c) Comercial: Patronos y socios activos de la División 6 de la R.A.E.

(13) Debido a que con los datos censales no es posible diferenciarlos, dentro de esta fracción se incluiría también a los terratenientes precapitalistas, que dadas las características que ha asumido el desarrollo del capitalismo se espera que sean cuantitativamente poco significativos.

- d) Financiera: Patronos y socios activos de la División 8 de la R.A.E.
- e) Productora de Servicios: Patronos y socios activos de las Divisiones 7 y 9 de la R.A.E.

5.2. El Proletariado.-

El proletariado está constituido por los trabajadores económicamente explotados y política e ideológicamente dominados, que, desposeídos de los medios de producción venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario, aproximadamente igual al valor de reproducción de su fuerza de trabajo. Dentro del proletariado existe una capa más específica: los obreros (o como se le denomina comúnmente: clase obrera). Estos corresponden a aquellos proletarios productivos, es decir, a quienes de modo directo acrecientan el capital a través del proceso de producción de una plusvalía.

Al interior del proletariado pueden distinguirse las siguientes fracciones (14):

- a) Agrícola: Asalariados o empleados del G.P.O. 6 (15).
- b) Industrial: Trabajadores asalariados o empleados de los Grupos Principales de Ocupación 7, 8 y 9 (16).
- c) De servicios: Asalariados y empleados del G.P.O. 5 (17).

(14) Siendo la fracción una diferenciación interna de las clases del MPC que depende de las distintas formas de existencia y ubicación del capital, creemos que es teóricamente posible y correcto, hablar de fracciones al interior del proletariado. De hecho Marx se refiere a obreros de la gran industria como una fracción de esta clase (MARX, Carlos, *El Capital*, Tomo I).

(15) En él se incluye el subgrupo 6-0, "Directores y jefes de explotaciones agrícolas", que deberían ubicarse más bien en el G.P.O. 2 ó 3, pero que por su poca relevancia cuantitativa, creemos que no sesga la información en su conjunto.

(16) En el G.P.O. 9 se incluye, sin embargo, como subgrupo 9-8, a los "conductores de vehículos de transporte", que propiamente no corresponderían a la fracción industrial sino a la de servicios.

(17) En este caso se incluyen como subgrupos a los Directores, Gerentes y Jefes de Servicios, que en rigor deberían ubicarse en los grupos 2 y 3.

5.3. Otros sectores sociales.-

En la sociedad capitalista, además de la burguesía y el proletariado se encuentra un conjunto de sectores sociales que no pueden ser catalogados dentro de ninguna de las dos clases fundamentales de esta sociedad. Se trata de grupos muy heterogéneos desde el punto de vista de sus constitutivos socio-profesionales, ideológico-políticos y económicos. Entre ellos están los llamados "sectores medios", y al interior de éstos el sector más numeroso e importante es la pequeña burguesía, la que, compartiendo los mismos rasgos ya indicados de los sectores medios se caracteriza por su más clara adscripción a la lógica del MPC, por su gran dificultad para acumular y transformarse propiamente en burguesía, y por sus ingresos que más la acercan a la situación económica de los estratos altos del proletariado, que a los estratos bajos de la burguesía. Pero además de los sectores medios, tenemos numerosos grupos que más bien son el resultado de la descomposición o readequación de las clases correspondientes a relaciones sociales de producción precapitalistas, tanto a nivel urbano como, sobre todo, rural.

Dentro de estos sectores -no todos ellos susceptibles de ser identificados como clases o fracciones en el sentido estricto- se pueden distinguir preliminarmente los siguientes grupos:

- a) Medianos y pequeños campesinos: trabajadores a cuenta propia de la División 1 de la R.A.E. (18)
- b) Pequeños comerciantes: Dentro de la cual se puede distinguir entre una pequeña burguesía comercial propietaria y un sector subproletario. Estos se hallan entre los Trabajadores a cuenta propia de las Divisiones 6 y 8 de la R.A.E. Debemos agregar que, dentro

(18) Aquí se incluye tanto a los minifundistas más pauperizados que eventualmente venden su fuerza de trabajo, como a ciertos campesinos medianos que no compran fuerza de trabajo, sino que utilizan intensivamente la fuerza de trabajo familiar, y que a su vez, eventualmente compran fuerza de trabajo. También están incluidos aquí los sectores propiamente pequeño burgueses del campesinado.

de la pequeña burguesía comercial se incorpora también un segmento no propietario, sino asalariado: serían los trabajadores asalariados privados del GPO 4, que aparecen registrados sólo en el Censo del 82.

- c) Pequeños trabajadores de Servicios: También entre ellos podemos discriminar un sector pequeño burgués y otro subproletario.

Esto se logra cruzando la categoría de trabajadores a cuenta propia con las Divisiones 7 y 9 de la RAE. A la pequeña burguesía propietaria de los servicios puede agregarse la pequeña burguesía asalariada de los servicios: es posible identificarla cruzando la Categoría de empleados o asalariados con el GPO 1.

- d) Pequeña burguesía funcionaria: Formada por los asalariados y empleados del GPO 2 (estrato alto) y 3 (estratos medio y bajo).

- e) Artesanado: Trabajadores a cuenta propia de las Divisiones 3, 4 y 5 de la R.A.E.

Con estos procedimientos y las fuentes susceptibles de ser utilizadas, existen sectores sociales que no pueden ser identificados directamente. Por un lado tenemos a los ya mencionados terratenientes y subproletarios. Pero por otro, tenemos sectores como los aparceros, los trabajadores a domicilio y los trabajadores en domicilio que ni siquiera pueden ser identificados a través de los Censos, como para ubicarlos indirectamente en alguna de las otras clases mencionadas.

Los defectos de esta medición de las clases sociales sólo son posibles de corregir a partir de información primaria. Si ello es posible, al construir el instrumento de recolección de la información será necesario considerar algunos indicadores que permitan obtener datos relacionados con la propiedad y posesión de medios de producción, fuentes de ingresos, función en la organización social del trabajo, compra-venta de fuerza de trabajo, participación directa o indirecta en el proceso de producción, etc. Estos datos deberán obtenerse para cada uno de los miembros de la fami-

lia, como única forma de considerar -además del individuo- a la familia como unidad de análisis.

A más de los criterios señalados anteriormente, y que dicen relación con las tabulaciones de RAE, CO y GPO, es posible considerar también otras categorías censales.

En primer lugar Condición de Alfabetismo de la PEA, considerando el área de residencia. Esto posibilita tener alguna idea respecto a la situación de alfabetismo de la fuerza de trabajo en una perspectiva longitudinal o diacrónica.

En segundo lugar Nivel de Instrucción de la PEA, que por un lado da cuenta de la calificación formal de la fuerza de trabajo considerada diferencialmente según las distintas R.A.E., G.P.O y C.O.

Finalmente, señalaremos que el tratamiento de la información censal se puede hacer a nivel de: país, provincia, cantón y área de residencia.

Una vez operacionalizados los conceptos en los términos definidos, lo cual permitirá la aproximación a la estructura de clases regional a partir de las Estadísticas oficiales, se pretende establecer algunos indicadores que nos permitan visualizar el comportamiento de las diferentes clases en el periodo de estudio considerado.

En este sentido un primer indicador es el correspondiente a la **tasa de crecimiento** de las clases, fracciones y sectores sociales, que será utilizada fundamentalmente para establecer el ritmo de crecimiento intercensal de cada uno de los grupos sociales y compararlos entre sí; a los efectos del cálculo, la tasa más apropiada, dada las características de los elementos que entran en juego, es la tasa de crecimiento aritmética.

Un segundo indicador a utilizar es aquel que nos relaciona cada clase, fracción o sector con el total de la PEA, a efectos de hacer comparables los datos se operacionaliza en porcentajes, lo cual nos posibilitará medir el peso relativo de cada clase, fracción o sector social respecto al total de la PEA, simbólicamente se puede expresar de la siguiente forma:

$$P = \frac{Cn}{PEA} \times 100$$

Donde: P = porcentaje
Cn = Clase, fracción o sector social determinado.

Un tercer grupo de indicadores está constituido por un conjunto de razones que permitan analizar comparativamente a las clases, fracciones y sectores sociales entre sí, proporcionándonos en determinados casos indicadores de ciertas relaciones sociales -especialmente de las de producción-. En términos generales la razón se expresa de la siguiente manera:

$$Rn = \frac{C1}{C2}$$

Donde: Rn = Razón
C1 = Clase, fracción o sector social determinado.
C2 = Otra clase, fracción o sector social determinado.

Las principales razones a establecerse son las siguientes:

- a) **Proletariado/Burguesía**, que nos expresaría el número de proletarios que existen por cada miembro de la burguesía, relacionando las dos clases fundamentales de la formación social.
- b) **Campesinado/Proletariado**, esta razón, en que se relacionan dos grupos sociales bajo diferentes relaciones sociales de producción, nos permite medir la mayor o menor proletarización de la población de la región de estudio, en tanto nos indica el número de campesinos existentes por cada proletario.
- c) **Campesinado/Artesanado**, este indicador, en cambio, nos permitirá comprender dos procesos identificados con relaciones sociales precapitalistas, por cuanto nos establece el número de campesinos que

- existen en la población respecto a cada artesano de la misma, ambos sectores sociales signados por formas precapitalistas de producción.
- d) **Artesanado/Proletariado industrial**, con esta razón se pretende obtener un indicador que nos exprese el peso de los productores directos del sector manufacturero bajo distintas relaciones sociales de producción, es decir, bajo relaciones mercantiles simples (artesanos) y bajo relaciones capitalistas (proletarios industriales).
 - e) **Trabajadores a Cuenta Propia/Asalariados**, este indicador intenta medir el peso de la PEA inscrita en la economía mercantil simple y de autoconsumo, en relación a la que se subsume en el sector capitalista bajo la modalidad de asalariada.
 - f) **Trabajador a Cuenta Propia/Trabajador Familiar no remunerado**, esta razón nos establece la relación entre dos categorías de la PEA que se encuentran al interior de economías mercantiles simples, señalándonos el peso del trabajo familiar no remunerado al interior de ellas.
 - g) **Proletariado/Asalariado**, a la inversa del indicador anterior, éste hace referencia a las relaciones económicas capitalistas, en tanto pretende medir el grado de proletarización en el contexto de la asalariación.
 - h) **Asalariados Públicos/Asalariados Privados**, este indicador sólo es posible de obtener para los datos censales de 1982, en que -como ya se señaló- es la primera vez que en el Censo se establece la distinción entre empleado o asalariado del sector público y del sector privado; lo que se pretende medir con él es la incidencia del sector público respecto al privado en la generación de puestos de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- CEPD: Proyecto de Investigación "Reproducción de la fuerza de trabajo en la Sierra Centro-sur (Azúay y Cañar) desde 1950 en adelante", en *Revista IDIS* 20, IDIS, Universidad de Cuenca, 1989.
- CEPD-AREA DE SOCIOLOGIA: "Definiciones de Categorías" (Doc. de discusión interna).
-"Documento de trabajo" (Doc. de discusión interna).
- CUEVA, Agustín. *La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales*. Editorial Planeta, Quito, 1987.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. *Sociología de la explotación*. Siglo XXI Editores, México, 1978, 9ena. ed.
- HENRIQUEZ, Guillermo: *Aproximación cuantitativa a la estructura de clases regional*. CESDE, Concepción, 1982.
- INEC: Censos de Población, años 1962, 1974 y 1982.
Censo Económico de 1980.
- INEC: Encuesta de Presupuestos Familiares en el Area Urbana. 1975.
-Encuesta de Hogares del Area Urbana de Quito y Guayaquil. 1979.
-Encuesta Anual de Manufactura y Minería. 1982.
-Encuesta Anual de Restaurantes, Hoteles y Servicios. 1982.
- IPOLA, E. y TORRADO, S.: *Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales (con un análisis concreto: Chile, 1970)*. PROELCE-FLACSO-CELADE. Santiago, 1976.

- JASINSKA, A. y NOWAK, L. "Los fundamentos metodológicos de la teoría de las clases en Marx: una reconstrucción", en *Revista Investigación Económica*, UNAM, México, No. 155, Vol. XL, enero-marzo de 1981, págs. 11-41.
- LENIN, V. I., "Una gran iniciativa"; en LENIN, V. I., *Obras escogidas en tres tomos*, Editorial El Progreso, Moscú, 1981.
- LLOVET, I., BARSKY, O., y MURMIS, M. "Caracterización de estructuras de clase en el agro ecuatoriano", en MURMIS, Miguel (editor), *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1986.
- MARX, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política* Volumen I. Fondo de Cultura Económica México, 1973.
-*El Capital. Libro I. Capítulo VI (inédito)*, Siglo XXI Editores, México, 1975, 5ta. ed.
- POULANTZAS, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI Editores, México, 1979, 18ava. ed.
- SANTOS E. y RODRIGUEZ, I.: "Pautas metodológicas para la utilización de los Censos de Población en el análisis de las clases sociales". Ponencia presentada al V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. Cuenca, noviembre de 1986.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI Editores, México, 1976, 9ena. ed.
- TORRADO, Susana. "La discriminación según grupos sociales en los estudios demográficos", EN: TORRADO et.a. *Información e investigación socio-demográfica en América Latina*. PISPAL-CLACSO. (s.l.). (s.f.).

"Las estadísticas de la fuerza de trabajo en el estudio de las clases sociales", EN: TORRADO et.al. Op. Cit.

VILAR, Pierre. *Introducción al vocabulario del análisis histórico*. Editorial Critica, Barcelona, 1980.

ESTRUCTURA DE CLASES REGIONAL (*)

Guillermo Henríquez A.

(*) En las discusiones sobre el tema, así como en la elaboración de la información requerida colaboraron Enrique Santos, Roberto Machuca, Clementina González, Marcia León y Sonia García.

1. INTRODUCCION

El trabajo que se presenta es producto del análisis estadístico realizado en la segunda fase del Proyecto "Reproducción de la fuerza de trabajo en la Sierra Centro-Sur (Azuay y Cañar) desde 1950 en adelante"; en este sentido debe ser revisado una vez que se concluya con la recolección y análisis de la información primaria. El trabajo se desarrolla siguiendo las formulaciones metodológicas propuestas en el Proyecto para el análisis estadístico de las clases sociales (1) y su carácter es fundamentalmente de tipo descriptivo, dando cuenta de la estructura de clases basado exclusivamente en datos censales, lo cual indudablemente es una limitación desde todo punto de vista.

Un primer nivel de análisis está conformado por los diferentes ámbitos considerados en el proyecto, en este sentido se empieza por enmarcar las clases sociales dentro del contexto global del país, con el propósito de tener una referencia general del comportamiento de las clases sociales que sirva de comparación a los otros ámbitos que son los propios del proyecto, es decir, la región Centro-sur y las dos provincias consideradas dentro de ella. Esta contextualización se la hará respecto a cada una de las clases tratadas en el capítulo.

(1) Ver en este mismo número de la Revista el artículo de Henriquez y Santos

Un segundo nivel de análisis lo constituyen las áreas urbana y rural de los diferentes ámbitos considerados. Desde otro punto de vista, además de la descripción de las clases se realiza una comparación entre las diferentes clases.

2. LAS CLASES FUNDAMENTALES

Considerando que el modo de producción dominante en el país es el capitalista, dentro de este primer apartado nos concentraremos en las dos clases fundamentales de dicho modo de producción.

2.1. La burguesía.-

Al considerar los datos censales y la correspondiente elaboración que se hizo de los mismos para la determinación de las clases sociales, podemos apreciar que en relación con la burguesía, a nivel del conjunto del país, en el año 1962, ésta representa el 1,93% del total de la PEA nacional (ver Cuadro 1), y la fracción más relevante es la burguesía agraria que significa a nivel nacional el 1,26%, concentrando el 65,03% del total de la burguesía. La burguesía industrial es la segunda fracción en importancia, representando el 0,35% del total de la PEA, lo cual equivale al 18,03% del total de la burguesía del país.

Para el año 1974, la burguesía en el país representa el 2,11% del total de la PEA (ver Cuadro 1) y, en su interior, se destacan la fracción agraria y la fracción comercial; tanto en el conjunto del país como de la clase, la fracción financiera tiene una mínima expresión.

Para el año del último censo de población, es decir para 1982, la burguesía alcanza el 3,29% (ver Cuadro 1), con una distribución isomorfa de sus fracciones (a excepción de la financiera).

En 1974, en el área urbana la burguesía representa el 3,48%, valor superior al nacional. En su interior la fracción más relevante es la comercial con 1,19%; en orden de

importancia le siguen la fracción industrial y la productora de servicios. La fracción agraria, que a nivel nacional es la más importante, ocupa un cuarto lugar. En el área rural por su parte, la burguesía representa el 1,12% de la PEA rural, valor inferior al que representa a nivel nacional y en el área urbana. En su interior la fracción más representativa es la agraria, siguiendo en importancia la burguesía comercial y la industrial.

En 1982, en el área urbana la burguesía asciende al 4,24%, siendo su fracción más numerosa la comercial, seguida de la industrial y la productora de servicios. En el área rural, por su parte, la burguesía llega apenas al 2,3%, más de la mitad de la cual se agrupa en la fracción agraria.

Dentro de este contexto general, la burguesía en la región tiene sus propias características que pasamos a describir a continuación.

Para el año 1962, la burguesía en la región representa el 0,97% de la PEA regional (ver Cuadro 2) y, dentro de ella, la fracción Agraria concentra el 62,57%, similar al nivel nacional; siguiéndole en importancia la burguesía industrial.

Para el año 1974, la burguesía a nivel regional, representa el 1,33% de la PEA (Cuadro 2) y, en su interior, la fracción más importante en términos porcentuales es la industrial con 0,41% de la PEA, concentrando el 30,91% del total de la clase. En orden de importancia le sigue la burguesía agraria con un 0,33% de la PEA de la región o el 25,16% del total de la burguesía regional. Las fracciones comercial y productora de servicios representan cada una el 0,28% de la PEA regional; siendo mínima la significación de la fracción financiera que representa el 0,02% de la PEA regional.

Para 1982, en la región la burguesía representa el 2,76% del conjunto de la PEA regional (Cuadro 2), en su interior la fracción más relevante es la industrial. En orden de importancia relativa le siguen la fracción productora de servicios y la fracción comercial. La fracción financiera, en términos porcentuales, es prácticamente irrelevante.

Para el año 1974, al considerar las áreas urbana y rural de la región, podemos observar que la burguesía urbana regional, representa en conjunto el 3,53% del total de la PEA del área, valor muy superior tanto al regional como al del área rural; en su interior, la fracción que tiene la primacía es la industrial. Le sigue, en orden de importancia, la fracción comercial y, muy próxima a ella en términos porcentuales, se encuentra la fracción productora de servicios. En el área rural por su parte, la burguesía representa el 0,54% del total de la PEA rural. Dentro de ella es la fracción agraria la que tiene la primacía. La fracción industrial se ubica en segundo lugar.

Para el año 1982, al diferenciar por áreas se puede observar que en el área urbana la burguesía representa el 4,68% de la PEA urbana de la región; en tanto que en el área rural representa el 1,82%. En el área urbana las fracciones más relevantes son la industrial y las fracciones comercial y productora de servicios. En el área rural, las fracciones más relevantes en términos porcentuales son la agraria, la industrial y la productora de servicios.

En el año 1962, en la provincia del Azuay la burguesía representa 0,98% de la PEA (Cuadro 3), y dentro de ella la fracción más relevante es la agraria con el 0,51% de la PEA, lo que representa el 52,32% del total de la burguesía. La burguesía industrial representa el 0,30% de la PEA provincial, lo que equivale al 30,91% del total de la clase. Las fracciones comercial y productora de servicios representan valores mínimos y no hay existencia de una burguesía financiera.

Dentro de la provincia, al considerar el cantón Cuenca, se observa que la burguesía representa el 1,41% de la PEA cantonal (Cuadro 4), valor superior al provincial y, al igual que sucede para la provincia, las dos fracciones que concentran casi la totalidad de la clase son la agraria, que representa el 0,57% de la PEA cantonal, valor equivalente al 40,57% del total de la clase, y la industrial que representa el 0,53% de la PEA, o el 37,43% de la burguesía. A nivel del cantón la burguesía comercial tiene una mayor

presencia que en la provincia, concentrando el 0,18% de la PEA, que equivale al 12,57% de la burguesía.

Para el año 1974, la burguesía alcanza el 1,64% de la PEA provincial (Cuadro 3), siendo la fracción industrial la de mayor relevancia; las otras fracciones se distribuyen más o menos equitativamente, excepto la financiera que tiene una mínima expresión. Dentro de la provincia, en el cantón Cuenca por su parte, la burguesía representa el 2,25% del total de la PEA (Cuadro 4). A su interior el mayor peso relativo lo tiene la fracción industrial; le siguen en importancia la burguesía comercial y la fracción productora de servicios. La fracción agraria representa el 0,33% de la PEA cantonal y la financiera tiene una mínima expresión a nivel del cantón.

Para el año 1982, la burguesía representa el 3,02% de la PEA provincial y el 3,80% de la PEA del cantón Cuenca (Cuadros 3 y 4 respectivamente). En ambos casos la fracción predominante al interior de la clase es la industrial.

Al considerar para el año 1974 las áreas rural y urbana de la provincia y del cantón, los datos obtenidos en relación con la burguesía nos señalan que su valor porcentual en el área urbana del Azuay, es prácticamente el doble del correspondiente en el total de la provincia. En su interior, al igual que en el ámbito provincial, la fracción de mayor importancia relativa es la industrial con valores superiores que los correspondientes provinciales. Cambia la situación de las fracciones comercial y productora de servicios que pasan a ocupar el segundo lugar, desplazando al cuarto a la burguesía agraria. La fracción financiera, por su parte, es comparativamente más alta en el área urbana que en el total provincial. Respecto a la burguesía rural, ésta representa el 0,61% del total de la PEA del área, siendo su valor inferior tanto al de la provincia como al del área urbana. A su interior, la fracción de mayor importancia relativa es la agraria, siguiéndola en importancia la fracción industrial.

En el cantón Cuenca la burguesía urbana, por su parte, representa el 4,04% del total de la PEA urbana, valor superior al correspondiente al cantón. Al interior de esta clase, la fracción más relevante en términos porcentuales es

la industrial. Le sigue en importancia la fracción comercial y la burguesía productora de servicios. La burguesía rural del cantón Cuenca, representa el 0,53% de la PEA del área rural, valor muy inferior al cantonal y al del área urbana. En términos de la clase, la fracción agraria representa el 40,56% de la burguesía rural, le sigue en orden de importancia la fracción industrial.

Al considerar para 1982, las áreas tanto en la provincia como en el cantón, se observa que la burguesía urbana representa más del 5% de la PEA en ambos casos, predominando las fracciones industrial y comercial. La burguesía rural por su parte, es reducida; la fracción industrial sigue siendo importante, pues ocupa el segundo lugar en el Azuay y el primero en Cuenca.

En la provincia de Cañar, para el año 1962, la burguesía está representada por el 0,93% de la PEA provincial (Cuadro 5). Dentro de la burguesía, la fracción más importante es la agraria, seguida por la industrial; tanto la burguesía comercial como la de servicios tienen poca relevancia. En el cantón Azogues, por su parte, la burguesía representa el 0,37% del total de la PEA cantonal (ver Cuadro 6) y dentro de ella la fracción más importante es la agraria, luego tenemos la industrial; la burguesía de servicios representa un bajo porcentaje de la PEA y no existen datos sobre la comercial.

Para el año 1974, la burguesía en su conjunto representa un ínfimo valor dentro de la provincia ya que alcanza al 0,57% de la PEA, valor inferior al del año 1962 (Cuadro 5). En su interior la fracción agraria es la más importante. En el cantón Azogues, la burguesía por su parte, representa el 0,64% de la PEA cantonal -valor superior al del año 1962- (Cuadro 6) y, a su interior, el mayor valor porcentual corresponde a la burguesía industrial; le sigue en importancia la fracción productora de servicios y, a bastante distancia de esta última se encuentran la fracción comercial y la agraria.

Para el año 1982, los porcentajes que representa la burguesía en el Cañar y Azogues son bajos, (ver Cuadros 5 y 6), siendo la fracción agraria la más numerosa en ambos

casos; destaca también la virtual inexistencia de la fracción financiera.

Teniendo en consideración las áreas de la provincia y del cantón, para 1974, la burguesía, a nivel urbano, representa el 1,68% de la PEA, valor superior al que representa dentro de la provincia. En su interior, se producen algunos cambios en cuanto a la importancia relativa de las fracciones, pasando a ocupar el primer lugar la fracción industrial y el segundo lugar la burguesía productora de servicios. A nivel urbano la burguesía agraria ocupa el penúltimo lugar en tanto que a nivel provincial está en el primero. En el área rural, por otro lado, el valor que representa la burguesía es inferior tanto al porcentaje provincial como al del área urbana. En su interior la fracción más importante en términos relativos es la agraria. La segunda fracción en importancia es la industrial.

En el área urbana del cantón Azogues, la burguesía representa el 2,05% del total de la PEA del área. En su interior la fracción productora de servicios es la de mayor peso relativo, le sigue la fracción industrial, ubicándose en el tercer lugar de importancia la fracción comercial. En el área rural del cantón representa un 0,38% de la PEA del área, valor inferior al cantonal y al urbano. A su interior, la fracción más relevante es la industrial, siguiéndole en importancia la fracción agraria.

En el área urbana de la provincia y del cantón, en 1982, la burguesía gira alrededor del total provincial y en el caso del cantón su presencia es superior, siendo la fracción más importante la productora de servicios. En el área rural, a su vez, la burguesía representa en la provincia el 2,07% de la PEA rural, valor muy cercano al total provincial y poco más bajo que el de la burguesía urbana; y en el cantón el 1,62% de la PEA rural.

Tanto en Cañar como en Azogues, la fracción industrial se concentra en el área urbana en el período 62-74; en cambio durante el 74-82 tiene una presencia similar tanto en el área urbana como en la rural.

Si los datos descritos en los párrafos anteriores los consideramos en lo que pudiéramos llamar un análisis

"tendencial", respecto a la burguesía a nivel nacional podríamos decir que ésta, en su conjunto, muestra una tendencia a crecer en términos porcentuales, en los 20 años considerados en los datos. Si bien esto no significa que las diferentes fracciones muestren exactamente el mismo comportamiento. Esta tendencia puede ser explicada a nivel de los cambios económicos que se dan en el período y al conjunto de procesos que, en términos generales por ahora, podemos denominar modernización de la sociedad ecuatoriana. Efectivamente, lo señalado se puede verificar al observar las tasas de crecimiento de la burguesía para todo el período, esto es, de 1962 a 1982 (ver Cuadros 7 y 8).

Si consideramos cada una de las fracciones que se han podido diferenciar en la burguesía, encontramos que para el país, la burguesía agraria, ha tenido una disminución porcentual en los 20 años, es decir, en el largo plazo, tendencialmente esta fracción pierde importancia en cuanto a su participación porcentual en el conjunto de la PEA nacional; sin embargo, al considerar los dos últimos años censales, el valor porcentual ha tenido un aumento, si bien no alcanza al porcentaje que representaba esta fracción en 1962. El hecho de tener un aumento porcentual podría estar significando que al darse una expansión de las relaciones capitalistas hacia el agro, se empieza a producir un reajuste entre las fracciones burguesas iniciándose un proceso de recuperación en esta fracción.

La fracción industrial, por su parte, presenta un incremento porcentual sostenido en todo el período, siendo mucho más importante el que tiene lugar entre 1974 y 1982, lo cual se explicaría probablemente, por ser este período en el que se da un mayor impulso al desarrollo industrial del país, agregándose a ello el que la Reforma Agraria contribuyó a una readecuación de las fracciones burguesas. Al considerar las tasas de crecimiento de esta fracción se confirma lo señalado a través de su participación porcentual.

Un fenómeno similar se observa al considerar los valores porcentuales de la fracción comercial de la burguesía, que también aumenta porcentualmente en forma sostenida y,

de igual forma, éste es mayor entre 1974 y 1982. Esta fracción, de acuerdo a las tasas de crecimiento tiene un comportamiento que podríamos denominar cíclico. La burguesía productora de servicios presenta valores un poco más bajos que las fracciones industrial y comercial, pero la tendencia presentada por los datos es similar a las otras dos fracciones; esta fracción, si bien crece a ritmos mayores, presenta características similares a las de la burguesía comercial.

Por último, la fracción financiera representa un caso particular por cuanto para el año 1962, de acuerdo a los datos censales, no existiría en el país y los valores de los años 1974 y 1982 son pequeños en términos porcentuales respecto a la PEA del país, sin embargo igualmente se observa una tendencia a aumentar su participación porcentual en el conjunto de la PEA del país. Esta fracción, para el período 74-82, único para el cual se puede calcular la tasa de crecimiento, crece a una tasa de 10,88%.

Al considerar dentro de este análisis el factor "ecológico", nos vemos restringidos a los años 1974 y 1982, debido a que en el Censo de 1962, no se hace la desagregación de los datos por áreas.

En el país, la burguesía urbana en su conjunto muestra una tendencia a aumentar su participación porcentual dentro del total de la PEA urbana, igual situación presenta la burguesía rural en su conjunto (2). En cuanto a las fracciones de la burguesía, en el área urbana se observa que la fracción agraria tiene una disminución porcentual entre el 74 y el 82, en tanto que la burguesía industrial aumenta su participación porcentual en el conjunto de la PEA urbana, al igual que las fracciones comercial, productora de servicios, y financiera que presentan la misma tendencia en esta área.

En el área rural, las distintas fracciones burguesas muestran un aumento en su participación porcentual entre los dos años considerados, si bien la que notoriamente tiene el mayor incremento en su participación porcentual en relación a la PEA rural es la fracción industrial.

(2) Esto último tal vez es una manifestación de la expansión de las relaciones capitalistas a las zonas rurales del país.

La burguesía regional en su conjunto muestra una tendencia sostenida de aumentar su participación porcentual en el total de la PEA regional. Sus tasas de crecimiento en la región confirman lo señalado (Cuadros 7 y 8).

Al observar las distintas fracciones burguesas se constata que la fracción agraria presenta, en todo el período, una tendencia a aumentar su participación; sin embargo entre 1962-1974, esta fracción disminuye porcentualmente su participación, lo cual queda confirmado al considerar las tasas de crecimiento.

La fracción industrial de la burguesía regional, presenta, en cambio, un aumento sostenido en términos porcentuales en todo el período; lo que se puede verificar también a través de las tasas de crecimiento que presenta esta fracción de la burguesía. Lo mismo sucede con la fracción comercial y con la productora de servicios observándose que son las fracciones que crecen a tasas mayores. Respecto a la fracción financiera de la burguesía regional, de ésta sólo hay datos para los años 1974 y 1982, período en el cual tiene un aumento porcentual, lo que se refleja también en la tasa de crecimiento.

En el área urbana de la región, la burguesía en su conjunto presenta un aumento porcentual, observándose igual fenómeno en el área rural, siendo incluso un poco más pronunciado en esta última área. Al observar las fracciones burguesas regionales, se constata que la burguesía agraria urbana presenta un leve descenso porcentual entre 1974 y 1982, en tanto se observa un aumento bastante fuerte en el área rural. La burguesía industrial también aumenta en el área urbana, pero no lo hace con la misma intensidad que crece esta fracción en el área rural de la región. La burguesía comercial igualmente aumenta en el área urbana y rural de la región, sin embargo, a diferencia de las dos fracciones anteriores, ésta aumenta más en el área urbana que en la rural. La fracción productora de servicios, por su parte, manifiesta un aumento en su participación porcentual en el área urbana y en la rural, siendo también mayor su incremento porcentual en el área urbana. En cuanto a la fracción financiera, ésta también aumenta su valor porcen-

tual en el área urbana, en tanto que no tiene expresión en el área rural.

A nivel del Azuay y Cuenca, el comportamiento mostrado por la burguesía nos lleva a señalar que esta clase tiene una tendencia ascendente en su participación porcentual dentro de la PEA provincial en el período considerado, lo cual nos estaría reflejando la consolidación de la burguesía como clase, concentrada sobre todo en el área urbana. Esta tendencia ascendente se ve confirmada al observar las tasas de crecimiento (ver Cuadros 7 y 8).

Posiblemente esta tendencia reciba su mayor peso del comportamiento similar del Cantón Cuenca, cuya importancia se incrementa entre los años considerados, como se puede apreciar también a través de las tasas de crecimiento que tiene esta clase en el cantón.

Así mismo, si analizamos por áreas en el cantón, esta clase estaría concentrada mayoritariamente en el área urbana, concretamente, la ciudad de Cuenca, lo cual es lógico, porque allí se encuentra concentrada la actividad productiva de tipo capitalista y, fundamentalmente, la actividad industrial y las actividades económicas complementarias. En tanto que en el área rural, su importancia es mínima, aunque se observa un ligero incremento en el año 1982. Esto nos explicaría que en el período, en realidad se ha dado un proceso de expansión de las relaciones sociales de producción capitalistas al área rural, y básicamente, por la transformación de las relaciones de producción precapitalistas en el agro, donde cumplió un papel importante el proceso de reforma agraria.

Si analizamos por fracciones, cuál ha sido su relevancia al interior de la clase y en general dentro de la PEA, observamos que en el caso concreto de la burguesía agraria, a nivel de la provincia, entre 1962 y 1982 presenta una tendencia ascendente, aunque cae levemente en 1974; lo que se expresa también en las tasas de crecimiento. La mayor importancia de esta fracción hasta 1962, se podría justificar en el hecho de que la provincia vivía los efectos del proceso de reactivación económica, entre los cuales se buscaba la recuperación del sector agrícola y artesanal, a

través de fomentar la diversificación de la producción del agro. Mientras que para 1974, el sector industrial se convierte en el más dinámico de la economía provincial, quedando relegado a un segundo plano el sector agropecuario. Y, como es obvio, está más concentrado en el área rural, con tendencia a incrementarse, no así en el área urbana, donde la tendencia de esta fracción es a disminuir su importancia.

A nivel del Cantón, la fracción de la burguesía agraria tiene un comportamiento algo similar al provincial, pero mal podríamos decir que lo representa, puesto que el cantón Cuenca, no desarrolla un sector agrícola por excelencia, existen otros cantones como Santa Isabel, Girón, principalmente, que pueden reflejar más aproximadamente la tendencia provincial. De allí que su tendencia entre 1962 y 1982 es a descender, profundizándose en 1974 lo que también se refleja en las tasas de crecimiento de esta fracción en el cantón. Además se observa que estaba relativamente más concentrada en el área urbana hasta 1974, disminuyendo su importancia para 1982. En el área rural se observa el fenómeno inverso.

La burguesía industrial es la fracción que ha cobrado mayor importancia a lo largo del período de análisis, reflejándose en una tendencia ascendente de su participación dentro de la PEA, lo que se expresa también en sus tasas de crecimiento. Esta fracción se concentra, sobre todo, en el área urbana de la provincia donde tiene mayor representatividad que en el área rural. La importancia que adquiere está determinada, fundamentalmente, por el importante crecimiento de la actividad industrial, concentrada en Cuenca. Y aquí sí, el cantón Cuenca, va a estar determinando la tendencia provincial.

En efecto, a nivel cantonal, la tendencia en la participación porcentual de la fracción industrial dentro de la burguesía es ascendente, en el período de análisis. Como es obvio, está concentrada en el área urbana del cantón, concretamente, en Cuenca, con tendencia a incrementar su importancia dentro de la clase; mientras que a nivel rural su participación es mínima, aunque con una ligera tendencia a incrementarse.

De alguna manera, hemos adelantado algunos elementos que justificarian este crecimiento de la fracción industrial dentro del conjunto de la burguesía, a lo que habrá que agregar que el desarrollo de la actividad industrial en el cantón, y provincia, tendría cuatro momentos: a) luego de la dura crisis económica, y dentro del proceso de reactivación de la economía regional, el proceso de industrialización se convierte en la meta a mediano y largo plazo, dando sus primeros pasos hacia ello; b) con la aplicación del modelo sustitutivo de importaciones y la integración de la provincia a él; c) con el auge petrolero, su crisis y el consecuente proceso de endeudamiento externo, que impulsaron al sector industrial hasta su, casi, agotamiento y; d) la necesidad de reimpulsar el sector, durante el gobierno de Roldós-Hurtado, a través de una serie de medidas y políticas que apoyaban a la industria y a la agroindustria.

La fracción comercial de la burguesía muestra una tendencia ascendente en su participación porcentual entre 1962 y 1982, aunque es relativamente menos importante que la fracción industrial. Las tasas de crecimiento que presenta esta fracción en la provincia reflejan justamente esta tendencia. Está concentrada mayoritariamente en el área urbana; en tanto que en el área rural su participación es mínima. Pero, en todo caso, en las dos áreas hay una tendencia a incrementar su participación, y esto motivada, básicamente, por el desarrollo del proceso de industrialización que, debido a su crecimiento en estos períodos, y para facilitar la realización de la plusvalía y en general de su producción, requiere de este sector social, que se ha constituido en una fracción importante de la burguesía provincial.

Sin embargo, esta fracción muestra una mayor participación porcentual a nivel del cantón Cuenca, que en última instancia estaría definiendo el comportamiento provincial durante el período de estudio. A pesar de tener una mayor participación porcentual en el cantón, sus tasas de crecimiento son menores que las provinciales. Esta fracción se concentra en el área urbana del cantón, es decir, en la ciudad de Cuenca, pues allí está más desarrollado el mercado de consumo local y provincial, mediado por el notable creci-

miento poblacional tanto natural como el generado por las migraciones. Es el periodo donde se forman grandes sociedades comerciales, tanto anónimas como de responsabilidad limitada, entre otras: casas distribuidoras importadoras, supermercados, etc. Mientras que a nivel rural, su presencia es poco trascendente, aunque con una evidente tendencia a crecer su participación en esta área.

La fracción productora de servicios de la burguesía, durante el periodo de análisis mantiene una tendencia ascendente en su participación dentro de la clase en su conjunto, concentrada, principalmente, en el área urbana de la provincia, en tanto que en el área rural, su presencia es mínima pero existe igualmente una tendencia a incrementarse.

La cada vez mayor participación de esta fracción se explica por el importante desarrollo de la actividad industrial, que paralelamente desarrolló el sector de servicios, como un sector complementario para su cabal funcionamiento. Además, el Estado, de una forma u otra ha venido apoyando el desarrollo de este sector. Por otro lado, este comportamiento de la fracción de la burguesía productora de servicios, va a estar explicada, fundamentalmente, por el comportamiento de ella en el cantón Cuenca, pues, su área urbana, la ciudad de Cuenca, es la más importante a nivel provincial y donde se concentran las principales actividades económicas, con el predominio de las relaciones de producción capitalistas.

Efectivamente, esta fracción va cobrando cada vez mayor presencia dentro de la clase burguesa del cantón, incluso con una participación mayor que a nivel de provincia. Y, por supuesto, la concentración en el área urbana es mayor, mientras que en el área rural, aunque crece en importancia, su participación es menor. Esta mayor presencia se ve confirmada por las tasas de crecimiento que presenta esta fracción en el cantón.

Esto, como ya lo mencionamos, es provocado por el desarrollo, al interior del área urbana, de las relaciones capitalistas de producción que de manera lenta pero

constante van introduciéndose al área rural, como lo demuestran los datos antes citados.

De la información disponible para operacionalizar la burguesía financiera, se observa que su presencia en la provincia es relativamente poco importante entre los años censales 1974 y 1982, y con leve tendencia a incrementarse y, como es de esperar, está totalmente concentrada en el área urbana de la provincia, puesto que a nivel de área rural tiene una participación de cero; sin embargo, su incremento es mínimo luego de transcurrido ocho años. Este comportamiento podría expresarnos, por un lado, una débil participación de la fracción financiera dentro de la clase burguesa de la provincia; sin embargo, puede significar también que no hubo una expansión cuantitativa de la clase sino que más bien hay una concentración y centralización del capital financiero en pocas manos, o en pocas familias, explicación más acertada, puesto que es una actividad importante en la provincia, ligada al crecimiento industrial.

La importancia de esta fracción es más relevante a nivel del cantón Cuenca, y con una mayor concentración en él respecto de la provincia. A pesar de su concentración total en el área urbana, que además refleja la concentración que también se expresa a nivel de la provincia, su participación se mantiene constante entre los periodos intercensales. Esto viene a corroborar lo planteado anteriormente.

La burguesía en la provincia del Cañar muestra una tendencia cíclica durante los 20 años, notándose durante el periodo 74-82 una participación muy significativa, sin embargo, cabe advertir que dicha participación se concentra en forma casi equitativa tanto en el área urbana como en la rural; situación contraria sucede en 1962-1974, en donde la burguesía se concentra escasamente en el área rural. Las tasas de crecimiento de esta clase en el Cañar, reflejan la tendencia señalada.

Esta mayor participación de la burguesía durante 1974-82, puede ser el reflejo de lo que aconteció a nivel nacional: pues se generó un gran impulso al modelo de

acumulación sustitutiva, originándose al interior del país una movilidad social de la llamada clase media a la burguesía, sustentada por un crecimiento de la actividad económica.

En el caso concreto del Cañar, el crecimiento en la participación de esta clase, se concentra en las actividades que se encuentran ubicadas en la zona costanera, que son las más dinámicas.

En el caso del cantón Azogues, la burguesía, durante los 20 años de análisis, tiene una participación porcentual creciente dentro de la PEA y que se acentúa sobre todo en el periodo 74-82, tal como sucede a nivel provincial, esto se refleja también en las tasas de crecimiento que presenta esta clase en el cantón.

En la provincia del Cañar, y en Azogues, la burguesía agraria tiene un comportamiento cíclico, notándose, en términos porcentuales, una recuperación en el año 1982. Cabe indicar que este comportamiento cíclico obedece, por un lado, a que durante el periodo 1962-74 se generó a nivel de todo el país el proceso de Reforma Agraria y afectación de la tierra, que obligó, de alguna manera, a que los hacendados se dedicaran a otras actividades más productivas ubicadas en el área urbana. En un segundo momento (1974-82), debido al fuerte ingreso de divisas generadas por la exportación de petróleo, esta fracción de la burguesía fue también beneficiaria del auge petrolero, lo que les llevó a poner nuevamente su mirada en el campo.

La fracción industrial en Cañar presenta un incremento porcentual sostenido, lo que también se expresa en términos de sus tasas de crecimiento. En Azogues, la tendencia observada para esta fracción es similar a la de la provincia en términos porcentuales, no así en lo que se refiere a sus tasas de crecimiento que tienen un comportamiento fluctuante. Este comportamiento de la fracción industrial se supone que obedece a que Cañar se ha caracterizado por ser una zona eminentemente agrícola y artesanal, razón por la cual la industria en este caso no constituye el sector más dinámico de la provincia; si a ello agregamos la cercanía que tiene con la ciudad de Cuenca -considerada como

el tercer polo de desarrollo industrial- se justifica la no presencia significativa de la fracción industrial en Cañar y Azogues. Sin embargo, dentro del contexto nacional, no estamos desconociendo ese lento crecimiento de esta fracción, como consecuencia del nuevo modelo de acumulación implementado en nuestro país.

La fracción comercial de la burguesía, tanto a nivel provincial como cantonal tienen un comportamiento similar, con cierta tendencia a ir creciendo porcentualmente. Esta fracción se encuentra especialmente ubicada en las áreas urbanas de la provincia y el cantón.

El comportamiento de la fracción financiera en la provincia del Cañar y Azogues, es totalmente nula, confirmando una vez más que la provincia del Cañar y sus cantones se caracterizan por ser agrícolas y artesanales, sobre todo por la cercanía que tiene ésta con Cuenca.

2.2. El proletariado.-

El proletariado es la otra clase considerada como fundamental dentro del modo de producción capitalista, por lo tanto a ella nos referiremos en este apartado siguiendo la misma modalidad empleada en el análisis anterior.

La clase mayoritaria a nivel del conjunto del país, para el año 1962, es el proletariado con el 39,45% del total de la PEA nacional (ver Cuadro 1); dentro de ella la fracción más importante es el proletariado agrícola con el 22,09% de la PEA y que concentra el 55,99% del proletariado, le sigue el proletariado industrial con el 11,2% de la PEA, lo que equivale al 28,40% del total del proletariado.

En el año 1974, para el país, en términos porcentuales, la clase predominante es el proletariado que representa más de un tercio del total de la PEA (Cuadro 1); en su interior la fracción con mayor peso es la agrícola cuyo valor porcentual es de 17,00% del total de la PEA, y que significa el 46,63% del proletariado nacional. Le sigue en importancia el proletariado industrial que, a nivel del conjunto de la PEA representa el 13,18%, o el 36,17%

respecto del total de la clase (muy por debajo de lo que representa la fracción agrícola).

Para el año 1982, la clase más numerosa es el proletariado con el 29,61% de la PEA nacional (Cuadro 1); dentro del proletariado la fracción más numerosa es la industrial que, a la vez, es el tercer sector clasista por su importancia cuantitativa.

En el área urbana del país, para 1974 se sigue manteniendo la primacía del proletariado que, en esta área representa el 38,41% del total de la PEA urbana, valor incluso superior al que se encuentra si no se diferencia por áreas. En su interior la fracción más importante, en términos porcentuales, es la industrial que representa el 21,76% del total de la PEA urbana. Le sigue en orden de importancia, el proletariado de servicios, quedando desplazada al tercer lugar la fracción agrícola que, a nivel del conjunto nacional, es la primera. En el área rural, es también el proletariado la clase más importante, representando el 35,04% del total de la PEA rural, valor levemente inferior al nacional y marcadamente inferior al del área urbana. En su interior la fracción más relevante es la agrícola. Muy por debajo de ella se encuentra la fracción industrial. El porcentaje del proletariado agrícola rural -como era de esperar- es muy superior tanto al nacional como al del área urbana; del mismo modo que, en el caso del proletariado industrial, la relación es justamente la inversa.

En 1982, en el área urbana se mantiene la primacía del proletariado. En el área rural del país, el proletariado representa el 28,94% (perdiendo la primacía que se observaba a nivel del conjunto del país y del área urbana), dentro de esta clase la fracción más numerosa es la agrícola.

Para el año 1962, a nivel regional el proletariado representa el 22,70% de la PEA regional (Cuadro 2), valor que está por debajo del nacional, a su vez la fracción más significativa a nivel del total del proletariado es la agrícola, la fracción industrial representa el 31,37% y la de servicios el 20,86%.

En el año 1974, el proletariado representa el 25,68% de la PEA (Cuadro 2). valor superior al del año

1962. Al interior de esta clase, la fracción industrial es la de mayor importancia; le sigue el proletariado agrícola.

Para el año 1982, el proletariado regional representa el 23,71% de la PEA de la región (Cuadro 2). En el área urbana el proletariado concentra el 26,75% de la PEA urbana y el proletariado rural representa el 22,20% de la PEA rural de la región. Si se considera las fracciones, en la región la fracción más relevante es la industrial.

En el área urbana de la región, en 1974, la primacía la tiene el proletariado con un 36,44% de la PEA urbana. En su interior, la fracción más importante en términos porcentuales es la industrial. Le sigue en importancia el proletariado de servicios. En el área rural, por su parte, el proletariado representa el 21,84% de la PEA rural. En su interior pasa a ser la fracción agrícola la de mayor peso relativo. La segunda fracción de importancia es la industrial.

Para 1982, en el área urbana sigue teniendo primacía el proletariado industrial, siendo insignificante el porcentaje representado por la fracción agrícola. Igualmente en el área rural la fracción más relevante es la industrial y la fracción agrícola ocupa un segundo lugar con el 8,68% de la PEA rural de la región.

En el año 1962, en el Azuay el proletariado representa el 22,96% del total de la PEA provincial (Cuadro 3), siendo la fracción más importante la agrícola con el 40,57% de la clase; la industrial, por su parte, representa el 36,08%.

En el cantón Cuenca predomina el proletariado con el 31,53% del total de la PEA cantonal (ver Cuadro 4) y, a diferencia de lo que sucede a nivel provincial, la fracción más importante es el proletariado industrial con 43,74% de la clase y prácticamente con igual porcentaje entre ellos se ubican el proletariado agrícola y el de servicios.

Para el año 1974, el proletariado dentro de la provincia, representa el 25,21% del total de la PEA (Cuadro 3). Al interior de esta clase, la fracción más importante en términos porcentuales es la industrial que representa el 52,25% del total del proletariado azuayo. En el cantón

Cuenca, en términos porcentuales, la clase más importante es el proletariado que representa el 32,26% del total de la PEA cantonal (Cuadro 4). En su interior, la fracción de mayor relevancia es la industrial.

Para el año 1982, el proletariado azuayo representa el 23,89% del total de la PEA provincial (Cuadro 3), siendo la clase más numerosa. En Cuenca, a su vez, esta clase representa el 28,43% de la PEA cantonal (ver Cuadro 4). Tanto a nivel de la provincia como del cantón, la fracción más numerosa es la industrial.

En el área urbana de la provincia, para 1974, el proletariado es la clase de mayor importancia relativa representando el 37,11% del total de la PEA urbana, correspondiéndole un valor porcentual superior al que tenía en el total de la provincia. En su interior, al igual que a nivel provincial, la fracción más relevante es la industrial con un valor superior al observado respecto al total provincial. Algo similar sucede con la fracción de servicios cuyo valor también es superior al provincial, además de que pasa a ocupar el segundo lugar en importancia dentro de la clase, desplazando a la fracción agrícola. En el área rural del Azuay, el proletariado representa el 19,62% del total de la PEA del área, en su interior casi no existe diferencia entre las fracciones industrial y agrícola, manteniéndose el orden de importancia registrado para la provincia, si bien con diferencias respecto del área urbana. Por otro lado, hay que señalar que en términos de toda la clase el valor porcentual registrado en el área rural es inferior tanto al del área urbana como al provincial.

En el área urbana del cantón, sigue siendo el proletariado la clase más relevante en términos porcentuales, con el 38,42% del total de la PEA urbana, valor superior al cantonal. Dentro del proletariado urbano, la fracción más importante es la industrial. La segunda fracción, al igual que dentro del total cantonal, es la productora de servicios. Por otro lado, en el área rural del cantón, el proletariado representa el 26,32%, valor inferior al registrado tanto en el cantón como en el área urbana, al interior del proletariado rural, la fracción industrial sigue siendo la de mayor

relevancia como sucede en el cantón y en el área urbana, si bien su valor es más bajo que en los otros dos espacios; en términos de la clase esta fracción, en el área rural, representa el 61,50% del total del proletariado (valor superior incluso al que representa en el área urbana). La segunda fracción en importancia es la agrícola.

En cuanto a las áreas urbana y rural de la provincia y del cantón, en 1982, el proletariado urbano de la provincia representa el 26,99% de la PEA urbana, siendo su fracción más relevante la industrial que representa el 67,54% del proletariado urbano del Azuay. En el área rural, el proletariado representa el 21,88% de la PEA rural de la provincia y también su fracción más relevante es la industrial que concentra el 60,96% del proletariado rural de la provincia.

En el área urbana del cantón el proletariado representa el 27,58% de la PEA urbana, en su interior la fracción que tiene la primacía es la industrial con el 67,36% del proletariado urbano cantonal. En el área rural, el proletariado representa el 29,56% de la PEA rural del cantón; igualmente la fracción más relevante es la industrial con un 70,48% del proletariado rural.

En el año 1962, para el Cañar la clase proletaria representa el 22,10% de la PEA provincial (Cuadro 5), en su interior la fracción de mayor significación es el proletariado agrícola con el 64,77% del total de la clase; y en un segundo orden está la fracción industrial con 20,26%. En el cantón Azogues, por su parte, el proletariado concentra el 14,69% de la PEA cantonal (Cuadro 6), siendo la fracción más significativa la agrícola con el 38,01% de la clase, seguida por la fracción industrial con el 36,57%.

Para el año 1974, el proletariado de la provincia representa un 26,80% del total de la PEA del Cañar (Cuadro 5). Dentro de él, la fracción agrícola es la más relevante en términos porcentuales con el 58,06% del total del proletariado provincial. En el cantón Azogues, por su parte, el proletariado concentra un 19,40% de la PEA cantonal (Cuadro 6). Al interior de éste, la fracción industrial representa el 42,33% del total del proletariado cantonal.

Para el año 1982, el proletariado representa el 23,23% de la PEA provincial (Cuadro 5), y a nivel del cantón Azogues dicho valor alcanza al 23,12% de la PEA cantonal (Cuadro 6). Dentro de la clase en la provincia, la fracción más significativa es la agrícola con el 46,43% de la clase; por su parte la fracción industrial alcanza al 39,87% del proletariado cañareño. En el cantón la fracción agrícola representa el 34,70% del total del proletariado y la industrial el 47,17% del proletariado azogueño.

Para 1974, en el área urbana del Cañar se observa que el primer lugar en orden de importancia relativa lo ocupa el proletariado que representa el 32,33% de la PEA urbana, valor más alto que el encontrado a nivel de la provincia. Dentro del proletariado urbano la fracción más importante es la industrial con un 48,43% del proletariado urbano provincial. En el área rural el proletariado representa el 26,00% del total de la PEA rural de Cañar, valor muy cercano al total provincial e inferior al correspondiente al área urbana. Dentro del proletariado rural, la fracción más importante es la agrícola con un 67,01% del total del proletariado rural del Cañar.

En el área urbana de Azogues, la clase de mayor relevancia es también el proletariado que representa el 32,13% del total de la PEA urbana, valor bastante más alto que el que representa a nivel de todo el cantón. En su interior la fracción más relevante en términos porcentuales es la de servicios con el 54,14% del total del proletariado urbano. En el área rural del cantón el proletariado concentra un 17,05% de la PEA, valor más bajo que el cantonal y el urbano. A su interior la primacía la tiene el proletariado agrícola que representa, en términos de la clase, el 49,94% del proletariado rural de Azogues.

En el área urbana de la provincia y del cantón, en 1982, la clase más importante es el proletariado, que en ambos casos supera el 25% de sus respectivas PEA. Dentro de esta área la fracción predominante es la industrial que, en el caso de la provincia representa el 53,65% del proletariado y, en el caso del cantón representa el 54,70% del proletariado cantonal. Por su parte en el área rural, el

proletariado representa el 22,81% de la PEA provincial y el 22,37% de la cantonal. Al interior de la clase, en el área rural, predomina la fracción agrícola, que en el caso de la provincia representa el 54,81% de la clase y, en el del cantón Azogues, el 44,98% de la clase.

Si, como hicimos en el análisis de la burguesía, incluimos para el país lo que hemos dado en llamar el análisis tendencial, en el caso del proletariado se nos presenta la situación siguiente.

El proletariado en su conjunto siendo la clase más numerosa tanto en términos absolutos como porcentuales, muestra una tendencia a disminuir porcentualmente de forma sostenida en todo el período lo que también queda claramente expresado en las tasas de crecimiento (ver Cuadros 7 y 8). En términos generales, esto podría tener una explicación en una disminución brusca en algunas de sus fracciones, conjuntamente con un desarrollo de las fuerzas productivas, básicamente en la composición orgánica del capital, que genera un excedente de fuerza de trabajo, especialmente a nivel de esta clase.

La fracción agrícola del proletariado, muestra una clara tendencia a disminuir porcentualmente, lo cual podría estar indicando la introducción de tecnología en el sector agropecuario de la economía nacional, con la consiguiente expulsión de fuerza de trabajo de este sector. Esta tendencia en términos de las tasas de crecimiento de esta fracción nos muestran que excepto el período 62-74 en que tiene una tasa de crecimiento de 0,3%, en el período siguiente y en los 20 años considerados en el análisis, presenta tasas negativas de crecimiento. La fracción industrial del proletariado, en cambio, muestra una tendencia sostenida a aumentar su participación porcentual dentro del total de la PEA, durante todo el período, si bien su incremento porcentual es relativamente pequeño. Sin embargo, las tasas de crecimiento de esta fracción no podríamos decir que, en términos generales, sean bajas ya que entre el 62 y el 74 crece a un ritmo de 5,14%, en el período siguiente en un 3,37% y en los 20 años tiene una tasa de crecimiento de 5,17%. Los datos señalados nos podrían estar indicando que efectivamente el

proceso de industrialización que se da en el país absorbe una parte relativamente importante de la fuerza de trabajo.

El proletariado de servicios presenta una situación diferente, por cuanto si bien tiene un leve incremento porcentual entre 1962-1974, en el período completo se observa una disminución en la participación porcentual, es decir, el valor porcentual que representa en el total de la PEA en 1982 es levemente inferior al que representa en 1962. Pese a ello tiene un crecimiento positivo durante todo el período como puede apreciarse a través de sus tasas de crecimiento. En procesos de desarrollo de países como los nuestros, suele haber una hipertrofia del sector servicios, sin embargo, esto no se notaría en lo referente al proletariado, sino más bien a los sectores "medios" de la sociedad; por otro lado, esta tendencia a disminuir el proletariado de servicios, podría deberse a que en los últimos años se ha dado, por parte del sistema, una tendencia a "desentenderse" de determinados servicios que son asumidos en forma "privada" por los trabajadores si ésta es efectivamente la situación que se da, esta disminución del proletariado de servicios (y seguramente también del agrícola), debería verse compensada por un aumento en términos relativos del sector social que hemos denominado "pequeños trabajadores de los servicios" (ver más adelante).

Respecto al proletariado urbano del país en su conjunto, se observa una disminución en su participación porcentual en el total de la PEA urbana, notándose un fenómeno similar en el área rural del país, respecto a esta clase. Observando las fracciones del proletariado urbano, se constata que las tres fracciones definidas muestran también una tendencia a disminuir, siendo más marcada ésta en la fracción industrial.

En el área rural, por su parte, se observa que en tanto la fracción agrícola presenta una importante disminución

porcentual, sucede lo contrario con la fracción industrial y con la fracción del proletariado de servicios (3).

Si consideramos las tendencias que presenta el proletariado en la región podemos señalar que en su conjunto, éste aumenta su participación porcentual en el período de los 20 años considerados; sin embargo este aumento se ve disminuido, por cuanto entre 1974 y 1982 se da un descenso en su participación porcentual dentro del total de la PEA regional, si bien sigue siendo mayor que al inicio del período. Las tasas de crecimiento del proletariado regional confirman lo señalado (Cuadros 7 y 8).

Si consideramos para la región las distintas fracciones del proletariado, se observa que en el caso del proletariado agrícola hay una tendencia sostenida a disminuir, lo que se revela también en sus tasas de crecimiento, ya que si se exceptúa el primer período intercensal, en que tiene una tasa de crecimiento de 0,07%, en el período siguiente presenta una tasa negativa de -2,76% y para todo el período una tasa de -1,14%. Lo contrario sucede en el caso del proletariado industrial que aumenta sostenidamente su participación a lo largo del período; lo que se demuestra en sus tasas de crecimiento. En cambio la fracción del proletariado de servicios, muestra una tendencia a disminuir su participación a lo largo del período, a pesar del incremento porcentual que tiene entre 1962 y 1974, pero éste no compensa la disminución en el período siguiente, quedando como saldo una menor participación porcentual en 1982 de la que tenía en 1962, lo que se confirma al observar sus tasas de crecimiento.

El proletariado urbano regional tiene una brusca caída en su participación porcentual entre 1974 y 1982. En cambio el proletariado rural de la región muestra un aumento en su participación porcentual, si bien este aumento no es muy alto. Al observar para ambas áreas regionales el comortamiento de las fracciones del proletariado, se observa que tanto en el área urbana como en la rural se da una dis-

(3) En el caso de la fracción industrial cabría preguntarse al respecto si se trata de un desarrollo de la agro-industria o de un proletariado industrial que vive en el área rural y sale a trabajar a la ciudad.

minución del proletariado agrícola, siendo mucho más acentuado este fenómeno en el caso del proletariado agrícola rural que en el urbano. El proletariado industrial urbano también sufre un proceso de disminución porcentual, sucediendo lo contrario con el proletariado industrial rural, que aumenta notablemente su participación porcentual. Finalmente, el proletariado de servicios urbano tiene una brusca caída porcentual, en tanto que el correspondiente al área rural expresa un leve aumento porcentual.

Respecto a las tendencias presentadas por el proletariado provincial y cantonal a diferencia de las fracciones de la burguesía y de la clase en su conjunto, que constituyen la minoría de la PEA, la clase proletaria de la provincia constituye parte de la mayoría de la PEA, presentando una tendencia cíclica en su participación porcentual, lo que también se observa en sus tasas de crecimiento (Cuadros 7 y 8). Además, su mayor participación como clase se da en 1974, probablemente, influidos por el auge económico cuyos efectos también llegaron a la provincia, es decir, se incrementó y diversificó la producción industrial y con ello la ampliación de relaciones salariales, sobre todo, en el área urbana, aunque no es menos importante la concentración de la clase proletaria en el área rural, más aún si consideramos que es una área donde predominan las relaciones precapitalistas de producción, esto podría significar que se dieron notables transformaciones en estas relaciones hacia relaciones de producción capitalistas. Además, existe una contracción en la participación de la clase dentro de la PEA a nivel provincial, que es reflejo de la contracción a nivel urbano, pues a nivel rural, se vive un proceso contrario, es decir, hay un ligero incremento en su participación, corroborando, el planteamiento de la transformación de las relaciones precapitalistas. Ahora, esto puede también explicarse, por el hecho de que una buena parte de la PEA del área rural, se moviliza al área urbana y se inserta en relaciones salariales, aunque complementariamente actúe como campesino, y que incluso esté en un proceso de transformación de su propia identidad, es decir, que al momento del Censo se ubique como asalariado de la ciudad y no como campesino; pero que

por residir en el campo aparezca como asalariado o proletario del área rural incrementando su importancia en ella.

A nivel cantonal, es más importante la participación de la clase dentro de la PEA, aunque mantiene el mismo comportamiento que a nivel provincial, es decir, se incrementa en el primer período y decrece su participación en el segundo período, lo que también se confirma en sus tasas de crecimiento.

Se observa una tendencia a decrecer en la participación del proletariado agrícola en la provincia durante el período de análisis. Esta tendencia a decrecer queda confirmada con las tasas de crecimiento de esta fracción que para todos los períodos intercensales son negativas. Lógicamente, está concentrada mayoritariamente en el área rural, pero mostrando la misma tendencia a descender en su participación porcentual dentro de la clase proletaria. En tanto que en el área urbana su presencia es mínima e incluso se reduce entre el 74 y 82.

Podríamos plantear como posible explicación de este fenómeno, la migración hacia el área urbana transformándose en proletariado de otro sector económico, sobre todo por las expectativas de empleo que se generaron desde inicios de los años sesenta, acentuándose a mediados de esa década, sobre todo con el auge económico del país y del sector industrial de la provincia en los años setenta que, a pesar de su agotamiento, sigue generando expectativas. Incluso más, se podría plantear la migración rural-rural, dentro de la misma provincia, que se dio en este período, a través de los asentamientos de la PEA en la zona costanera de la provincia, bajo la modalidad de cooperativas y comunas. Ej.: Zhumiral, Ponce Enriquez, etc. Así como fuera de ella, a través de la colonización de la zona amazónica, proceso que se aceleró a finales de los años cincuenta con la crisis económica regional y que, de alguna manera, se ha mantenido aunque a menor ritmo.

A nivel del cantón Cuenca, el comportamiento de esta fracción es similar a la de la provincia entre 1962 y 1982, lo que se refleja también en sus tasas de crecimiento. Sin embargo, el proletariado agrícola crece menos en el cantón

que en la provincia; en otras palabras, la importancia del proletariado agrícola del cantón Cuenca, está definido o determinado por el comportamiento de la provincia. No obstante, es similar también el comportamiento por áreas, es decir, tanto a nivel del área rural como urbana esta fracción tiende a disminuir, aunque es obvio que está concentrada en el área rural del cantón, también en este caso son válidas las explicaciones anteriores; aunque a nivel urbano, dicha disminución se podría explicar por el hecho de que cada vez son menos las empresas agrícolas localizadas en la ciudad, puesto que incluso las mismas empresas industriales se han trasladado hacia el área rural.

La fracción industrial del proletariado, tiene un comportamiento diferente de la anterior, pues según su participación porcentual, esta fracción tiende a incrementarse, es decir a tener mayor presencia dentro de la clase proletaria, durante el período 1962-82, lo que queda confirmado con sus respectivas tasas de crecimiento. Esta fracción presenta una notable concentración en el área urbana, pero con tendencia a decrecer entre 1974 y 1982, mientras que en el área rural su presencia es menor, pero existe una tendencia a incrementar su participación en el mismo período.

La tendencia a incrementar su participación en el período de análisis, tiene su explicación en el desarrollo de la actividad industrial, promotora de las relaciones salariales en el proceso productivo de la provincia y de la descomposición de las relaciones precapitalistas del área rural, como medio de contar con fuerza de trabajo disponible para el desarrollo de esta actividad productiva y de las actividades económicas que se desarrollaron paralelamente a ésta.

Así también, a nivel cantonal, se reproduce el comportamiento provincial en cuanto a la participación de esta fracción dentro del proletariado en su conjunto, aunque con tasas de participación mayores. Las tasas de crecimiento de esta fracción en el cantón confirman la tendencia. Claro está que la mayor concentración se da en el área urbana, con una tendencia a disminuir su participación porcentual entre 1974 y 1982. Se observa que la participación del proleta-

riado industrial en el área rural del cantón es también importante y con tendencia a incrementarse. Al respecto podríamos sostener que ello se debe a que la actividad industrial está concentrada, fundamentalmente, en la ciudad de Cuenca, en función a que en ella ya existe cierto desarrollo de la infraestructura física necesaria para su funcionamiento; sin embargo, la tendencia a disminuir a nivel del área urbana e incrementarse en el área rural, podría estar explicado, por un lado, por el desplazamiento de los establecimientos industriales hacia esta área y, por otro, por la creación de agroindustrias en el área rural, así como de pequeñas industrias, en centros poblados que caen bajo la definición de rural de acuerdo a los Censos.

La fracción del proletariado de servicios en la provincia, muestra una tendencia porcentual cíclica de su participación dentro del proletariado, con tendencia a disminuir porcentualmente entre 1962 y 1982; lo cual queda confirmado por las tasas de crecimiento que presenta esta fracción. Además muestra una concentración en el área urbana con tendencia también a disminuir. En tanto que en el área rural su participación es menor con una ligera tendencia a incrementarse.

A nivel del Cantón, esta fracción presenta una tendencia a disminuir su participación porcentual dentro de la PEA en el período; lo que queda confirmado por las tasas de crecimiento. Al igual que en la provincia está concentrada en el área urbana. Existe una baja presencia de esta fracción en el área rural, aunque tiende ligeramente a crecer.

El proletariado a nivel del Cañar, presenta un comportamiento cíclico en su participación porcentual dentro de la PEA provincial. Esta clase se encuentra concentrada fundamentalmente en el área urbana.

En Azogues, el proletariado durante los 20 años de análisis presenta una tendencia sostenida a aumentar su participación porcentual dentro de la PEA del cantón, las tasas de crecimiento que presenta esta clase en el cantón no reflejan, sin embargo, su tendencia porcentual ya que todas ellas son superiores a las que presenta el proletariado provincial (Cuadros 7 y 8).

A nivel de áreas, como es obvio, el proletariado se encuentra ubicado en la parte urbana, a pesar de que en el 1974-1982 se da una baja muy significativa, sucediendo lo contrario a nivel rural. La situación tal como se presenta puede ser explicada por los argumentos que han sido enunciados anteriormente; específicamente durante el período 1962-1974 en nuestro país se dan ciertas transformaciones originadas por la implementación de la Reforma Agraria, cuyo propósito era la modernización del agro ecuatoriano, la misma que trajo como consecuencia un excedente de mano de obra debido a que la gran mayoría de los campesinos se vieron obligados a migrar hacia la ciudad ya sea en forma definitiva o temporal, por cuanto no existían las condiciones idóneas para mantenerse en los lugares en que habitualmente residían; una parte de ese excedente fue absorbido por la industria, lo que viene a confirmar el comportamiento descrito en párrafos anteriores.

En cambio en el período 1974-1982 a pesar del gran impulso que se dio a la industria como el sector más dinámico del modelo de acumulación implementado en el país, este sector fue incapaz de absorber todo el excedente de fuerza de trabajo generado por las transformaciones originadas por la Reforma Agraria.

Si esto sucedió a nivel nacional de hecho se reflejó a nivel de la provincia del Cañar, a pesar de la existencia de muy pocas industrias, sin embargo hay que anotar que en Azogues se da un crecimiento continuo de esta clase, la misma que puede obedecer a un incremento de las unidades productivas, sean éstas pequeñas industrias, agro-industrias o a la ampliación de las plantas ya existentes.

En cuanto a las fracciones del proletariado, se puede visualizar que el proletariado agrícola en la provincia presenta en términos porcentuales un comportamiento cíclico, esto también queda reflejado en sus tasas de crecimiento. En Azogues esta fracción tiene un crecimiento porcentual lento pero sostenido durante los 20 años de análisis, en términos de sus tasas de crecimiento, este comportamiento nos muestra más bien un comportamiento cíclico antes que lineal.

La fracción del proletariado industrial tanto en el Cañar como en Azogues, muestra una tendencia sostenida a crecer en su participación porcentual dentro de la PEA, lo cual no se ve reflejado en las respectivas tasas de crecimiento que tiene esta fracción. En ambos casos las tasas nos muestran más bien un comportamiento cíclico en el crecimiento de esta fracción.

La fracción del proletariado de servicios tiene un comportamiento cíclico en la provincia del Cañar, como lo demuestran los datos sobre su participación porcentual dentro de la PEA; sus tasas de crecimiento muestran, sin embargo, un comportamiento distinto al señalado por los porcentajes que representan dentro de la PEA. En Azogues, a su vez, esta fracción presenta porcentajes de participación dentro de la PEA que muestran una tendencia sostenida a aumentar su participación porcentual. Las tasas de crecimiento de esta fracción en el cantón, por su parte, nos mostrarían en cambio un comportamiento cíclico similar al de la provincia.

3. OTRAS CLASES Y SECTORES SOCIALES

En el presente apartado haremos referencia a aquellas clases y sectores sociales considerados no fundamentales dentro de la formación social capitalista del Ecuador. En este sentido y dadas las restricciones propias de la información de los censos, al momento de determinar las otras clases sociales éstas no cubren definitivamente a toda la clase o bien incorporan dentro de ella a grupos que en estricto sentido corresponden a otras, razón por la cual en general acá no se distinguen fracciones y se prefiere más bien hablar de sectores sociales. Dichos sectores sociales, se corresponden con partes de clases propias del modo de producción capitalista, como es la pequeña burguesía; de sectores correspondientes a formas precapitalistas de producción, como son los medianos y pequeños campesinos y los artesanos, y con sectores que corresponden más bien a formas no capitalistas de producción que se originan como parte

del mismo proceso de desarrollo del capitalismo en el país, tal es el caso de los pequeños comerciantes y de los pequeños trabajadores de servicios.

3.1. La pequeña burguesía.-

En lo referente a esta clase, como ya se mencionaba, es una clase no fundamental del modo de producción capitalista, sin embargo debido a la forma en que viene desagregada la información correspondiente en el Censo de población, no ha sido posible tratarla como un todo, sino parcialmente a través de algunos sectores de la misma, que no necesariamente componen fracciones en sentido estricto, como sucede en el caso de la burguesía y el proletariado; por esta razón al referirnos a la pequeña burguesía lo haremos preferentemente en términos de sectores sociales.

A nivel nacional, para el año 1962, el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria representa el 3,30% del total de la PEA nacional, la pequeña burguesía asalariada de servicios el 2,42%, en tanto el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria alcanza al 0,18% de la PEA del país (ver Cuadro 1). Para el año 1974, el sector de la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 4,21% de la PEA del país (Cuadro 2).

Para el año 1982, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 6,66% de la PEA del país; el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria el 0,31% y el estrato medio y bajo el 5,44%; la pequeña burguesía asalariada del comercio, el 1,98% (Cuadro 1).

Para el año 1974 en el área urbana la pequeña burguesía asalariada de servicios concentra el 8,33% de la PEA, que de cualquier forma es prácticamente el doble de lo que representa en todo el país. Otro sector relativamente importante en el área urbana del país, es el de la pequeña burguesía funcionaria en sus estratos medio y bajo, que constituyen el 7,71% de la PEA urbana; valor muy superior también al que representan a nivel de todo el país. En el área rural, por su parte, prácticamente ninguno de los sectores de la pequeña burguesía tiene relevancia.

Para 1982, en el área urbana aparecen sectores cuantitativamente importantes de configuración eminentemente urbana; la pequeña burguesía asalariada de servicios, y los estratos medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria. En el área rural del país, el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria representa tan sólo el 1,13% de la PEA rural y la pequeña burguesía asalariada de servicios el 2,07%.

Para el año 1962, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa en la región, el 1,71% del total de la PEA regional, en tanto que la pequeña burguesía funcionaria en su estrato alto representa el 0,14% y el estrato medio y bajo el 1,52%. Para el año 1974, la pequeña burguesía asalariada de servicios concentra el 3,06% de la PEA regional (Cuadro 2).

Para el año 1982, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 5,36% de la PEA regional; la pequeña burguesía asalariada del comercio concentra el 1,23%; el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria representa el 0,17% de la PEA de la región, en tanto que el estrato medio y bajo de este sector social alcanza al 3,22% de la PEA regional (Cuadro 2).

En el área urbana de la región, en 1974, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa un 9,22% de la PEA urbana, valor muy superior al que le corresponde a este sector social tanto en el área rural como en la región en su conjunto; por su parte la pequeña burguesía funcionaria de los estratos medio y bajo concentra un 6,49% de la PEA urbana regional. En el área rural de la región prácticamente la pequeña burguesía pierde significación.

A nivel del área urbana, en 1982, la pequeña burguesía asalariada de servicios alcanza al 13,43% de la PEA urbana regional y en el área rural al 1,4%; la pequeña burguesía asalariada del comercio tiene un valor porcentual de 2,98% en el área urbana y de 0,36% en la rural; el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria representa el 0,48% de la PEA urbana, siendo insignificante en el área rural, en tanto que el estrato medio y bajo de dicho sector social alcanza al 8,15% en el área urbana y al 0,79% en la

rural; todo lo cual viene a confirmar que estos sectores sociales son fundamentalmente de presencia urbana.

Para el año 1962, la pequeña burguesía asalariada de servicios en la provincia del Azuay representa el 1,79% de la PEA, en tanto que el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria alcanza al 1,76% y el estrato alto de este sector social representa el 0,15% de la PEA de la provincia (Cuadro 3). En el cantón, por su parte, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 1,51% de la PEA cantonal, el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía el 0,97% y el estrato alto de ésta, llega al 0,13% de la PEA del cantón (Cuadro 4), todos valores inferiores a los provinciales.

Para el año 1974, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 3,31% de la PEA provincial (Cuadro 3), en tanto en el cantón Cuenca, este sector social representa el 4,78% de la PEA cantonal (Cuadro 4).

Para el año 1982, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 5,77% de la PEA provincial; la pequeña burguesía asalariada del comercio, por su parte, representa el 1,52% de la PEA; el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria representa el 3,72% y el estrato alto concentra el 0,20% de la PEA provincial (Cuadro 3). En el cantón estos sectores sociales, en términos de su participación porcentual dentro de la PEA, presenta la siguiente situación. La pequeña burguesía asalariada de servicios, representa el 7,19% de la PEA cantonal. La pequeña burguesía asalariada del comercio, representa el 2,12% de la PEA; el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria concentra el 5,32% de la PEA cantonal, el estrato alto de este sector social representa en el cantón el 0,30% de la PEA (Cuadro 4).

En el área urbana de la provincia, en 1974, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 8,69% del total de la PEA del área urbana y la pequeña burguesía funcionaria media y baja el 6,35%. En el área rural en cambio estos sectores sociales no son relevantes. En el área urbana del cantón Cuenca la pequeña burguesía

asalariada de servicios concentra un 9,10% de la PEA urbana cantonal, valor que prácticamente duplica al registrado para todo el cantón. La pequeña burguesía funcionaria media y baja por su parte, representa el 6,67% de la PEA urbana. En cuanto al área rural, al igual que sucede en la provincia, estos sectores sociales no tienen ninguna relevancia, lo cual confirma una vez más su carácter eminentemente urbanos.

En las áreas urbana y rural del Azuay, para 1982, la pequeña burguesía asalariada de servicios asciende a 12,77% y 1,26% de las respectivas PEA. La pequeña burguesía asalariada del comercio alcanza en el área urbana de la provincia al 3,32% y en la rural al 0,36%; el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria representa en el área urbana el 8,25% y en la rural el 0,80%, en tanto que el estrato alto de este sector social concentra el 0,48% de la PEA en el área urbana y el 0,02% en la rural. En el área urbana del cantón, la pequeña burguesía asalariada de servicios llega a 11,34% y en el área rural a 0,95%. La pequeña burguesía asalariada del comercio en el área urbana alcanza el 3,08% y en la rural el 0,68%. El estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria representa el 8,55% en el área urbana y en el área rural descendiendo, respecto al cantonal, a 1,07%; el estrato alto de este sector social representa en el área urbana el 0,52% y en la rural el 0,01%.

Para el año 1962, en la provincia de Cañar la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 1,51% de la PEA provincial; el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria representa el 0,97%, en tanto el estrato alto de este sector social representa el 0,13% de la PEA provincial (Cuadro 5). En el cantón Azuay la pequeña burguesía asalariada de servicios concentra el 2,08% de la PEA cantonal, el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria el 1,38% y el estrato alto el 0,13% (Cuadro 6).

Para el año 1974, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 2,45% de la PEA provincial y la pequeña burguesía funcionaria de los estratos medio y bajo

el 1,47%, el estrato alto, por su parte, representa el 0,12% de la PEA provincial (Cuadro 5). En el cantón Azogues la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 3,03% de la PEA cantonal, el estrato medio y bajo representa el 1,83% y el estrato alto el 0,12% (Cuadro 6).

Para el año 1982, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa el 4,26% de la PEA provincial, en tanto que los estratos medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria alcanza al 1,89% de la PEA; la pequeña burguesía asalariada del comercio representa el 0,44% y prácticamente no tiene relevancia el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria (Cuadro 5). En el cantón estos sectores representan, en el caso de la pequeña burguesía asalariada de servicios el 7,19% de la PEA; el estrato medio y bajo el 5,32%; la pequeña burguesía asalariada del comercio el 2,12% y el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria el 0,30% (Cuadro 6).

A nivel de las áreas urbana y rural de la provincia y del cantón, en 1974, la pequeña burguesía asalariada de servicios, concentra un 12,50% del total de la PEA urbana de Cañar, valor mucho más alto que el que representa a nivel provincial. En el área rural pierde peso relativo la pequeña burguesía asalariada de servicios que representa el 1,01% de la PEA rural de la provincia. En el área urbana del cantón, la pequeña burguesía asalariada de servicios representa un 14,56% del total de la PEA urbana, valor muy superior al que representa a nivel de todo el cantón. Otro sector social, sin mayor peso en el ámbito cantonal pero que tiene una presencia más o menos importante en el área urbana, es el de la pequeña burguesía funcionaria media y baja que representa el 8,25% del total de la PEA urbana. En cambio en el área rural del cantón estos sectores sociales no tienen ninguna relevancia.

Si consideramos las áreas urbana y rural en la provincia de Cañar para 1982, de estos sectores sociales los más relevantes en el área urbana son la pequeña burguesía asalariada de servicios y el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria; en general todos estos sectores

sociales son irrelevantes en el área rural de la provincia. En el área urbana del cantón, ambos sectores sociales siguen teniendo relevancia en términos porcentuales, presentándose en el área rural del cantón la misma situación señalada para la provincia.

Si consideramos tendencialmente a estos sectores sociales observamos que la pequeña burguesía asalariada de servicios, muestra en términos porcentuales una tendencia a aumentar su participación en el conjunto de la PEA, durante todo el período, lo cual vendría a confirmar en parte lo que sosteníamos más arriba respecto a que básicamente en el sector servicios tienden a incrementarse los sectores asalariados medios, más que el proletariado. Esta tendencia se ve confirmada al considerar las tasas de crecimiento de este sector social (ver Cuadro 7).

Por su parte, el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria, también tiene un incremento porcentual en todo el período, si bien entre los años 1974-1982 se observa una disminución que comienza una tendencia probablemente decreciente, si bien esto no queda confirmado al observar sus tasas de crecimiento. En cuanto a los estratos medio y bajo de este sector social, se observa también una tendencia a aumentar en términos porcentuales, pero a diferencia del estrato alto, su incremento porcentual es sostenido durante todo el período; tal vez esto se deba a que en los servicios y, fundamentalmente en la burocracia estatal, se necesita de cuadros medios más que de cuadros directivos.

En cuanto a las áreas urbana y rural del país la pequeña burguesía asalariada de servicios, presenta en el área urbana del país un incremento en su participación porcentual dentro del total de la PEA, el mismo fenómeno se observa en este sector social a nivel de área rural. Por su parte el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria en ambas áreas del país muestra una disminución en su participación porcentual. Por el contrario, los estratos medio y bajo de este sector social aumentan su participación porcentual tanto en el área urbana como en la rural (Cuadro 8).

En términos de su comportamiento los distintos sectores de la pequeña burguesía en la región presentan diversas situaciones como se muestra a continuación. La pequeña burguesía asalariada de servicios en la región, muestra una marcada tendencia a aumentar su participación porcentual dentro del total de la PEA regional; lo cual queda confirmado al considerar las tasas de crecimiento que presenta este sector social (Cuadro 8). Por su parte, el estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria, si bien en todo el período tiene un aumento porcentual, parecería que presenta una tendencia a estancarse ya que el valor porcentual de los dos últimos años censales es el mismo, sin embargo esto es aparential si se considera sus tasas de crecimiento. En cambio el estrato medio y bajo de la pequeña burguesía funcionaria, presenta una tendencia sostenida a aumentar su participación porcentual dentro de la PEA regional, lo cual en este caso se ve confirmado por las tasas de crecimiento.

En lo referente a las áreas de la región las tendencias presentadas son las siguientes. La pequeña burguesía asalariada de servicios aumenta su participación porcentual entre los años 1974 y 1982, tanto en el área urbana como en la rural, si bien dicho aumento porcentual es bastante más acentuado en la primera de las áreas mencionadas. El estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria, por su parte, tiene una disminución porcentual tanto en el área urbana como en la rural. Los estratos medio y bajo, a su vez, en ambas áreas muestran un incremento porcentual, siendo mucho mayor en el área urbana que en la rural (Cuadro 8).

En cuanto al comportamiento de estos sectores sociales en la provincia del Azuay se observa una tendencia ascendente en la participación de la pequeña burguesía asalariada de servicios dentro del total de la PEA, entre 1962 y 1982, lo que se confirma con sus tasas de crecimiento (Cuadros 7 y 8). Además, este sector se concentra fundamentalmente en el área urbana y con tendencia a incrementar su participación entre 1974-82. En tanto que a nivel rural la presencia de este sector es mínima, aunque se ve incrementada

en 1982 respecto del período anterior. Este fenómeno está relacionado con el notable crecimiento del sector de servicios fundamentalmente en las áreas urbanas de la provincia y con una expansión hacia las áreas rurales más pobladas de la provincia, que estaban, hasta 1982, integrando determinada unidad política administrativa parroquial y que en la actualidad se ha separado formando unidades autónomas como son los casos de San Fernando y Nabón.

En el cantón Cuenca, la pequeña burguesía de servicios mantiene también una tendencia ascendente en su participación porcentual dentro de la PEA, pero tiene mayor importancia respecto de la provincia, es decir hay una mayor concentración en el cantón, durante el período de análisis. Se concentra de manera especial en el área urbana del cantón Cuenca; mientras que en el área rural apenas tiene presencia, con un incremento leve del sector entre el 74 y 82.

Aunque no existe información suficiente en los censos anteriores a 1982 que nos permita visualizar la tendencia de la pequeña burguesía asalariada del comercio, sin embargo, tienen una participación relativa importante en la provincia en dicho año y de manera especial en el área urbana. En tanto que en el área rural, su participación es relativamente menor. Esto puede deberse a que la actividad comercial cobra mayor importancia al ampliarse el mercado interno de consumo, haciendo que dicha actividad se diversifique y tal vez se concentre en centros de distribución más modernos, como los supermercados y que se vuelva necesaria la administración con personal calificado: bachilleres en comercio, egresados o graduados de las facultades del área económica y técnica, puesto que con un mayor desarrollo del proceso productivo de corte capitalista en la provincia y concretamente en Cuenca, las necesidades de realización también crecen.

En el cantón Cuenca, es donde propiamente existe la mayor concentración de este sector social y, obviamente, en el área urbana del cantón que por sobre todo es la ciudad de Cuenca. La explicación anterior se hace extensiva a este ámbito espacial.

El estrato alto de la pequeña burguesía funcionaria en la provincia, por su parte, muestra una leve tendencia a incrementar su participación porcentual entre 1962 y 1982, sin embargo, los dos últimos años tiende a mantener constante su participación; lo cual no se refleja en sus tasas de crecimiento, mostrando más bien un comportamiento cíclico de este sector social. En realidad se trata de una minoría de la PEA que ha logrado integrarse en este sector, más aún sabiendo que la constituyen los puestos directivos, que generalmente son de tipo político.

También este sector social se presenta más concentrado en el área urbana de la provincia, pero con tendencia a decrecer; no así a nivel del área rural, donde la importancia de este sector es mínima, por obvias razones, pues la mayor parte de la administración pública y privada funciona en el área urbana.

A nivel del cantón Cuenca, la tendencia de la participación del sector es similar a la de la provincia, es decir se incrementa en el primer período intercensal, (1962-74), y se estanca en el último, (74-82). Como es obvio suponer, se concentra mayoritariamente en el área urbana, es decir, la ciudad de Cuenca con una leve tendencia a disminuir; igualmente en el área rural, a pesar de su escasa presencia, existe una tendencia a disminuir su importancia entre 1974 y 1982.

En cambio, el estrato medio y bajo de este sector social, tiende a incrementar su participación porcentual dentro de la PEA provincial entre 1962 y 1982. Evidentemente, se presenta una mayor concentración del mismo, en el área urbana provincial y con tendencia a incrementarse entre el 74 y 82. En tanto que en el área rural, su presencia es menor aunque tiende también a aumentar porcentualmente en los mismos años. Esto se explicaría por la existencia de una mayor demanda de cuadros medios, para desempeñar los puestos administrativos, tanto a nivel del sector público como privado, aunque lamentablemente sólo existe información para el último año clasificado por sectores. Este sector incluso tiene una mayor estabilidad la-

boral porque se acoge a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y además, a través de los contratos colectivos ha mejorado notablemente sus ingresos y sus condiciones de vida, respecto de los otros asalariados. Sin embargo, es el sector donde se refleja el crecimiento de la burocracia y hacia donde se dirigen las restricciones del gasto público.

En el cantón Cuenca, la tendencia de la participación porcentual de este sector social, es similar a la de la provincia, en el período de análisis. Su participación es más importante dentro de la PEA respecto de la provincia, y sobre todo, en el área urbana. En el área rural también se da una participación relativamente importante aunque inferior que en la urbana.

Respecto a las tendencias que se presentan en relación a los distintos sectores de la pequeña burguesía a nivel de la provincia de Cañar y del cantón Azogues, tenemos que, a nivel de la provincia la pequeña burguesía asalariada de servicios tiene una participación porcentual creciente dentro de la PEA en los años censales; sus tasas de crecimiento muestran el crecimiento sostenido que ha tenido en la provincia este sector social (Cuadro 7); no obstante su participación porcentual es inferior a la de Azogues, si bien por otro lado, las tasas de crecimiento de este sector social en el cantón son inferiores, a su vez, a los registrados en la provincia.

En cuanto a la pequeña burguesía funcionaria en su estrato alto, en la provincia del Cañar tiene una participación porcentual decreciente durante los 20 años, lo que se aprecia claramente si se considera sus tasas de crecimiento. En el cantón Azogues, en cambio, este sector social presenta un comportamiento cíclico en cuanto a su participación porcentual dentro de la PEA, si bien sus tasas de crecimiento reflejan más bien un crecimiento sostenido. Esto tal vez se podría explicar por la creación de ciertas instituciones gubernamentales para facilitar el funcionamiento del aparato estatal.

Respecto a la pequeña burguesía funcionaria en su estrato medio y bajo, podríamos decir que a causa del proceso

de modernización del agro como uno de los mecanismos implementados y que responden al modelo sustitutivo, se generó un excedente de mano de obra y una parte de ese excedente fue absorbido por el Estado a través de los diversos organismos estatales existentes en todo el país; situación que se puede apreciar en la provincia de Cañar y en Azogues, dado que este sector social ha ido aumentando su participación porcentual dentro de la PEA; lo que quedaría de alguna manera confirmado por las tasas de crecimiento que presenta tanto en la provincia como en el cantón.

3.2. Los medianos y pequeños campesinos y los artesanos.-

Incluimos en este subpunto el tratamiento de estos dos sectores sociales, bajo el predicamento de que ambos son una expresión de formas precapitalistas de producción y en los cuales se dan procesos de cooperación simple para la producción.

Para el año 1962, los medianos y pequeños campesinos representan el 26,45% del total de la PEA nacional; los artesanos, por su parte, concentran el 7,91% (ver Cuadro 1). Para el año 1974, los medianos y pequeños campesinos representan el 20,99% del total de la PEA nacional y los artesanos el 5,42%, ambos valores inferiores a los de 1962. Para el año 1982, los medianos y pequeños campesinos representan el 16,88% de la PEA del país, en tanto que el artesanado representa el 5,61% de la PEA nacional.

En el área urbana del país, en 1974, el artesanado, representa el 6,05% de la PEA urbana, valor ligeramente superior al nacional. En cambio los medianos y pequeños campesinos que a nivel del país son el segundo sector social de importancia, en el área urbana no tienen ninguna relevancia. En el área rural del país, en cambio, los medianos y pequeños campesinos representan el 34,05% de la PEA rural, porcentaje superior al nacional y al correspondiente al área urbana en la que su significación es infima: a mucha distancia de este sector se ubica el artesanado con un 4,96%

de la PEA rural, valor inferior al nacional y al que representa en el área urbana.

Para 1982, en el área urbana el campesinado no tiene mayor relevancia y los artesanos representan el 6,55%. En el área rural este sector social concentra el 4,62% de la PEA rural del país, en tanto que el campesinado aparece como el sector social más importante, con el 32,44% de la PEA rural del país.

En la región de estudio, para el año 1962, la clase predominante es la de los medianos y pequeños campesinos con el 39,28% del total de la PEA regional, valor superior al nacional. Por su parte el artesanado concentra el 15,46% del total de la PEA regional, también muy por encima del total nacional (Cuadro 2).

Para el año 1974, a nivel regional el sector social con mayor importancia relativa es el de medianos y pequeños campesinos que representan el 26,72% de la PEA regional. Con un porcentaje bastante menor se encuentra el sector de los artesanos con un 17,28% de la PEA regional (Cuadro 2).

Para el año 1982, en la región los medianos y pequeños campesinos representan el 26,08% de la PEA regional, en tanto los artesanos concentran el 10,31% de la misma (Cuadro 2).

En 1974 en el área urbana de la región, los artesanos representan un 11,17% de la PEA urbana (valor inferior tanto al del área rural como al total regional). Los medianos y pequeños campesinos, por su parte, en esta área representan el 2,19% de la PEA urbana regional. En el área rural de la región, el sector social que en términos porcentuales se muestra como el más importante es el de los medianos y pequeños campesinos que representa el 35,22% de la PEA del área rural. A nivel de esta área el artesanado concentra el 19,45% de la PEA rural, porcentaje mayor al que representa a nivel del total de la región.

A nivel del área urbana en 1982, el campesinado sigue siendo poco relevante, en cambio en el área rural de la región es el sector más importante en términos relativos, con el 37,67% de la PEA rural. El artesanado, por su parte,

representa en el área urbana el 8,83% y en el área rural el 10,31%.

Para el año 1962, en la provincia del Azuay, la clase predominante es la de los medianos y pequeños campesinos con el 39,59% del total de la PEA (Cuadro 3). En el Azuay, el artesanado representa el 13,61% de la PEA provincial, en tanto que en Cuenca, el artesanado alcanza el 14,17%. En el cantón Cuenca los medianos y pequeños campesinos representan el 26,42% de la PEA cantonal (Cuadro 4).

Para el año 1974, a nivel de la provincia del Azuay, el sector social de mayor importancia relativa es el de medianos y pequeños campesinos con un 26,17% del total de la PEA provincial. Con un porcentaje bastante menor que el de este sector social, se encuentra el artesanado con un 16,11% de la PEA provincial (Cuadro 3). En el cantón Cuenca, los medianos y pequeños campesinos ocupan el segundo lugar dentro del cantón, con un 16,57% y muy cercano a este sector social se encuentra el artesanado con el 14,14% del total de la PEA cantonal (Cuadro 4).

Para el año 1982, los medianos y pequeños campesinos representan el 23,86% de la PEA provincial (Cuadro 3), en tanto que en el cantón Cuenca alcanzan al 13,03% de la PEA cantonal (Cuadro 4). El artesanado por su parte, a nivel de la provincia concentra el 10,73% de la PEA y en el cantón el 10,72%.

En 1974 los artesanos, que en el ámbito provincial se encuentran en un tercer lugar de importancia relativa, a nivel del área urbana ocupan el segundo lugar, a pesar de que porcentualmente representan menos que dentro del total provincial. Por su parte, los medianos y pequeños campesinos tienen una importancia mínima en el área urbana a pesar de ser el sector porcentualmente más importante en la provincia. Dentro del área urbana del cantón el artesanado concentra el 9,61% de la PEA urbana, valor en todo caso inferior al cantonal.

En el área rural del Azuay, la primacía la tiene el sector de medianos y pequeños campesinos que representan el 37,24% del total de la PEA rural, valor más alto tanto

que el provincial como el urbano. El artesanado, que es el tercer sector social en importancia, en el área rural representa el 18,58% del total de la PEA, valor superior al encontrado en el área urbana y en el conjunto de la provincia. En el área rural del cantón Cuenca, el sector social más relevante es el de medianos y pequeños campesinos, que representa el 30,84% de la PEA rural, valor muy superior al del total cantonal y al del área urbana. El artesanado en el área rural concentra un 18,51% de la PEA rural del cantón, porcentaje superior al del área urbana y al cantonal.

En el área urbana de la provincia, para 1982, el campesinado representa el 1,89% de la PEA, en tanto que en el área rural alcanza al 38,06% de la PEA rural. El artesanado en ambas áreas representa el 8,83% y 11,96% de la PEA respectivamente.

En el cantón Cuenca, el campesinado representa a nivel del área urbana el 1,29% y en el área rural el 28,42% de la PEA; el artesanado, por su parte alcanza el 7,74% y el 14,63% respectivamente.

Para 1962, en la provincia del Cañar, los medianos y pequeños campesinos constituyen la clase de mayor relevancia en este período de análisis y representa el 38,58% de la PEA provincial (Cuadro 5); en cuanto a los artesanos a nivel de la provincia significan el 19,66%. En el cantón Azogues, al igual que a nivel provincial, los medianos y pequeños campesinos constituyen la clase predominante con 34,87% de la PEA cantonal (Cuadro 6); los artesanos, por su parte, representan el 28,36% del total de la PEA cantonal muy superior al de la provincia del Azuay y Cuenca.

Para el año 1974, en la provincia del Cañar los campesinos medios y pequeños representan el 28,03% del total de la PEA, teniendo la primacía a nivel provincial (Cuadro 5). Los artesanos representan el 20,08% de la PEA, ubicándose en el tercer lugar de importancia entre las clases de la provincia. En el cantón Azogues, el sector social de mayor importancia relativa es el de los artesanos con un 33,47% (Cuadro 6); seguido por el correspondiente a los medianos y pequeños campesinos que representan el 20,25%.

Para el año 1982, los medianos y pequeños campesinos siguen siendo la clase predominante en la provincia, representando el 31,97% de la PEA provincial (Cuadro 5), los artesanos por su parte, concentran el 9,18%. En el cantón Azogues, por otro lado, también son los medianos y pequeños campesinos el sector social más relevante, con el 26,91%, en tanto que los artesanos a nivel del cantón representan el 14,89% de la PEA cantonal (Cuadro 6).

En el área urbana del Cañar para 1974, el artesanado representa el 13,13% de la PEA urbana, disminuyendo su importancia relativa si lo comparamos con el valor que representa a nivel provincial. En cuanto a los medianos y pequeños campesinos representan el 7,60%, perdiendo la primacía que tenían a nivel de la provincia. En el área rural de la provincia, por su parte, el sector más importante en términos porcentuales es el de los medianos y pequeños campesinos, que representa el 31,45%, valor superior al correspondiente a nivel provincial. El artesanado, a su vez, representa el 21,08% de la PEA rural, valor relativamente cercano al provincial y muy superior al del área urbana.

En el área urbana del cantón, el artesanado, que a nivel cantonal era el sector social más relevante, representa el 11,43% de la PEA urbana. En el área rural del cantón el sector social de mayor importancia relativa es el artesanal que representa el 37,54% del total de la PEA rural, valor cercano al cantonal y muy superior al urbano. Le sigue en importancia el sector de los medianos y pequeños campesinos con un 23,58%; porcentaje un poco más alto que el cantonal y prácticamente diez veces el que representa en el área urbana.

En el área urbana de Cañar y Azogues en 1982, los artesanos constituyen también un grupo importante con el 8,83% y el 7,78% respectivamente. En el área rural, en cambio, son los medianos y pequeños campesinos el grupo social mayoritario concentrando el 37,15% de la PEA rural de Cañar y el 34,23% de la misma en el cantón Azogues.

En lo que dice relación con las tendencias que muestran estos sectores podemos constatar que los medianos y pe-

queños campesinos, determinados fundamentalmente por ser trabajadores a cuenta propia en la rama de la agricultura, es el sector social en que más marcadamente se observa una tendencia sostenida a disminuir su participación porcentual, lo que se expresa, de alguna manera, en las tasas de crecimiento que presenta el campesinado en los diferentes períodos intercensales (Cuadro 7). Lo que ya señalábamos anteriormente respecto a las transformaciones que se dan en el agro, probablemente puedan explicar en parte esta disminución tan marcada que se da en este sector social.

En el artesanado, sector social que podríamos calificar como típicamente precapitalista, se observa una tendencia a disminuir su participación al interior de la PEA, lo cual es explicable en la medida que avanza el desarrollo capitalista, sin embargo, pese a ello entre 1974 y 1982 se observa un leve aumento porcentual, probablemente esto se daba a que dentro de la actividad artesanal se encuentran algunos talleres que corresponden no tanto a talleres artesanales propiamente dichos, sino a diversos talleres de reparaciones, que más bien correspondería caracterizarlos dentro de los trabajadores de servicios. Lo señalado respecto a la participación porcentual de este sector social dentro de la PEA, se confirma también a través de sus tasas de crecimiento.

Los medianos y pequeños campesinos, en el área urbana del país sufren una disminución porcentual y lo mismo sucede con este sector social en el área rural (Cuadro 8). Los artesanos urbanos del país, de acuerdo a los datos, presentan un pequeño aumento en su participación porcentual dentro de la PEA urbana nacional, en tanto que en el área rural, este sector social presenta un pequeño descenso en su participación porcentual.

En cuanto a las tendencias que presentan estos sectores sociales a nivel regional, los medianos y pequeños campesinos de la región, muestran una tendencia a disminuir su participación porcentual, esto es mucho más notorio entre 1962 y 1974, en que el descenso porcentual es bastante marcado, no así entre 1974 y 1982 en que más bien pre-

senta una tendencia a estabilizarse en su participación porcentual, las tasas de crecimiento de este sector social reflejan la tendencia señalada.

Los artesanos regionales, por su parte, tienen una clara disminución porcentual en el período, a pesar de que entre 1962 y 1974, aumentan su participación porcentual al interior de la PEA regional, lo cual implica que la disminución porcentual que se muestra al final del período, significa una fuerte caída entre 1974 y 1982. También en este caso las tasas de crecimiento de los artesanos reflejan dicha tendencia a disminuir su participación porcentual.

Los medianos y pequeños campesinos regionales, a nivel del área urbana manifiestan una leve disminución porcentual entre 1974 y 1982, en tanto que muestran un aumento porcentual en el área rural de la región.

Finalmente los artesanos tanto en el área urbana como rural de la región muestran una disminución fuerte entre 1974 y 1982; siendo inclusive mucho mayor en el área rural que en la urbana.

En el Azuay, los medianos y pequeños campesinos en términos de su participación porcentual, tienen una importancia mayor que la del proletariado, tendiendo a igualarse en el último año, aunque con una clara tendencia a disminuir su participación en el período de análisis. Obviamente, está mayoritariamente concentrada en el área rural y con tendencia a incrementarse entre 1974 y 82. Mientras que en el área urbana existe una presencia relativamente mínima de campesinos al interior de ella y con tendencia a disminuir.

Aparentemente la tendencia general del campesinado a decrecer en la provincia significaría que estamos frente a un proceso de descampesinización y probablemente de mayor proletarianización de la PEA. Sin embargo, cuando se estudia por áreas, es evidente que ésta tiende a crecer en importancia en el área rural. En este sentido Chiriboga (4) sostiene

(4) CHIRIBOGA, Manuel. "La reforma Agraria en Ecuador y América Latina" en *La Nariz del Diablo*, II Epoca, Núm. 11, Agosto 1988, CIESE, Quito, pp. 30-36.

que el campesinado, sobre todo mediano, crece a partir de la última reforma agraria de 1974, frente a una reducción del tamaño de las explotaciones de los grandes campesinos - terratenientes. Ahora, la tendencia a perder presencia del sector en el área urbana, se debe, a que por el crecimiento poblacional en estas áreas, hay una mayor demanda de tierras para construcción de viviendas, convirtiéndose de parcela en parte del predio urbano, y con ello también desaparecerían los campesinos transformándose en parte de otro sector social del área urbana.

En el cantón Cuenca, su importancia frente a la provincia es menor, aunque también muestra una tendencia a disminuir en su participación porcentual en el período de estudio. En las áreas urbana y rural también hay una tendencia a disminuir. Es evidente que el cantón no es representativo del crecimiento del campesinado a nivel de la provincia, pues en ésta estaría determinado por el comportamiento del resto de cantones. Pero, en todo caso, es en este cantón donde existiría una mayor tendencia a la proletarianización del campesinado.

En cuanto a los artesanos, éstos constituyen un sector importante del desarrollo socio-económico de la provincia, sin embargo, entre 1962 y 1982, muestra una tendencia a decrecer su participación porcentual aunque con un incremento entre el 62 y 74, tendencia que es reflejada por las tasas de crecimiento que presenta este sector social (Cuadros 7 y 8). Así mismo, aparece, más concentrada en el área rural, pero tiende a disminuir su importancia entre el 74 y 82. Muestra también una participación relativamente importante en el área urbana de la provincia, pero también tendiendo a decrecer.

En el cantón, el comportamiento del sector es similar, incluso con una tendencia a disminuir más acentuada, en el mismo período. Aparece, igualmente, más concentrada en el área rural con tendencia a disminuir pero a menor ritmo, aunque no es menos importante la presencia del artesanado en la ciudad.

Este comportamiento, se explicaría, por el hecho de que el desarrollo del proceso de industrialización, se levantó sobre una base artesanal, es decir, se industrializaron algunas ramas en las cuales antes se producía artesanalmente. Sin embargo, la importancia que mantiene este sector, se debe a que esta actividad es parte del desarrollo histórico cultural de la provincia en general, y que su producción está más dirigida hacia el consumo del turismo.

Por otro lado, no olvidemos que precisamente el cantón, no es el prototipo del desarrollo artesanal, pues existen zonas de marcada especialización artesanal, que están influyendo en el comportamiento provincial del sector. Incluso se podría pensar que muchos artesanos, se pasaron a la actividad industrial ante las expectativas de mejores ingresos, pero también es probable que con la crisis, que se comenzaba a sentir en los primeros años del ochenta, haya un retorno a su antigua actividad.

En Cañar los medianos y pequeños campesinos, tienen una participación porcentual fluctuante dentro de la PEA, a nivel provincial. Entre los periodos 1962-1974 se da una disminución en su participación porcentual y en el siguiente periodo se recupera pero con una tasa de participación inferior a la de 1962. Este comportamiento se ve también reflejado en las tasas de crecimiento que presenta este sector social en la provincia (Cuadro 7).

Igual comportamiento se observa a nivel del cantón Azogues, aunque con porcentajes muy por debajo de los que presenta a nivel provincial. Igualmente sus tasas de crecimiento en el cantón reflejan el comportamiento mencionado. En las áreas se puede notar un decrecimiento específicamente en lo urbano sobre todo en 1982 (Cuadro 8). Esta situación se puede explicar como resultado de las transformaciones del agro ecuatoriano y del reparto de las haciendas de la Asistencia Social y de la iglesia, que convirtieron a los peones y huasipungueros en dueños de pequeñas parcelas.

En cuanto a los artesanos, en la provincia del Cañar durante el periodo de estudio se observa que su participación porcentual dentro de la PEA presenta un comportamiento

cíclico, al considerar las tasas de crecimiento que tiene este sector en la provincia se observa un comportamiento similar, si bien dichos valores nos indican que existe un claro proceso de descomposición de este sector. Es necesario hacer notar que este sector social tiene una mayor participación porcentual dentro del área rural que de la urbana.

Igual situación se presenta en Azogues, con la diferencia que tiene una participación porcentual superior a la provincial como también en las áreas. Pese al crecimiento en la participación porcentual que presenta este sector social, de acuerdo a sus tasas de crecimiento podríamos sostener que probablemente existe un proceso de destrucción de las relaciones sociales precapitalistas de tipo mercantil. Esto podría estar significando que en estas zonas se ha dado una penetración de las relaciones capitalistas que van devorando rápida y despiadadamente las relaciones precapitalistas o mercantil simples, reduciéndose la producción artesanal únicamente para el consumo familiar y en ciertos casos como complemento de su ingreso.

3.3. Los pequeños comerciantes, pequeños trabajadores de servicios y pequeños mineros.-

En este punto trataremos de tres sectores sociales que podríamos decir se enmarcan dentro de relaciones no capitalistas, fruto del mismo desarrollo del capitalismo en el país. A los dos primeros podríamos considerarlos como parte constitutiva del denominado "sector informal urbano", si bien en sentido estricto corresponde más bien hablar de subproletariado; el tercer sector, por su parte, lo consideramos en este apartado debido a que se trata de un sector "autónomo" que si bien a diferencia de los otros puede enmarcarse como una actividad probablemente de tipo precapitalista, sus particularidades de aparecer como una actividad que se activa en determinados momentos, especialmente de crisis, nos hace tratarlos junto a los otros dos sectores mencionados.

Para el año 1962, los pequeños comerciantes concentran el 4,43% de la PEA nacional (Cuadro 1), en tanto que los pequeños trabajadores de servicios representan el 2,08% de la PEA nacional, los pequeños mineros no aparecen como categoría en el Censo de 1962.

Para el año 1974, los pequeños comerciantes representan el 5,48% de la PEA del país (Cuadro 1); los pequeños trabajadores de servicios en el país concentran el 2,96% de la PEA. Los pequeños mineros no tienen ninguna relevancia.

Para el año 1982, los pequeños comerciantes representan el 6,62% de la PEA (Cuadro 1), los pequeños trabajadores de servicios en el país concentran el 5,61% de la PEA. Los pequeños mineros siguen siendo un sector irrelevante en el contexto nacional.

En el área urbana para 1974, los pequeños comerciantes concentran el 9,69% de la PEA urbana; valor en todo caso equivalente casi al doble de lo que representan a nivel de todo el país. En el área rural, estos sectores sociales tienen una expresión mínima. Los pequeños trabajadores de servicios son más relevantes en el área urbana que en la rural.

Los pequeños comerciantes a nivel del área urbana en 1982, concentran el 9,85% de la PEA y en el área rural el 3,21%. Los pequeños trabajadores de servicios presentan, respecto al total nacional, un porcentaje un poco mayor en el área urbana e inferior en el área rural. Los pequeños mineros siguen siendo un sector irrelevante en el contexto nacional.

En la región para el año 1962, los pequeños comerciantes representan el 2,21% y los pequeños trabajadores de servicios el 1,58% de la PEA regional (ver Cuadro 4). Para el año 1974, los pequeños comerciantes concentran el 3,52% de la PEA regional (Cuadro 2).

Para el año 1982, en la región los pequeños comerciantes representan el 4,13% de la PEA (Cuadro 2); los pequeños trabajadores de servicios concentran el 3,60% de la PEA regional, en tanto que los pequeños mineros en la región tienen una mínima expresión porcentual.

En el área urbana de la región en 1974, los pequeños comerciantes concentran un 8,51% de la PEA y los pequeños trabajadores de servicios representan el 6,63% de la PEA del área urbana. En el área rural regional estos sectores sociales prácticamente pierden significación.

Para 1982 en el área urbana regional, los pequeños comerciantes representan el 8,15% y en el área rural el 2,14%; los pequeños trabajadores de servicios representan en el área urbana el 5,97% y en la rural el 2,42%.

En la provincia del Azuay para el año 1962, los pequeños comerciantes concentran el 2,37% de la PEA azuaya, en tanto que a nivel del cantón representan el 3,49% de la PEA (Cuadros 3 y 4 respectivamente).

Para el año 1974, los pequeños comerciantes representan el 3,77% de la PEA provincial (Cuadro 3). En el cantón los pequeños comerciantes concentran el 5,18% y los pequeños trabajadores de servicios el 4,12% de la PEA cantonal (Cuadro 4).

Para el año 1982, los pequeños comerciantes de la provincia representan el 4,55% de la PEA provincial, en el cantón Cuenca este sector social representa el 5,93% de la PEA (Cuadros 3 y 4). Los pequeños trabajadores de servicios en la provincia concentran el 3,81% de la PEA y en el cantón alcanza al 4,68%. Los pequeños mineros en la provincia son irrelevantes.

En el área urbana del Azuay en 1974, los pequeños comerciantes concentran el 8,33%; y los pequeños trabajadores de servicios el 6,41% de la PEA urbana de la provincia; en el área rural estos sectores sociales no son relevantes. En el área urbana del cantón los pequeños comerciantes concentran un 8,34% de la PEA urbana, cifra superior que la cantonal, los pequeños trabajadores de servicios el 6,36%. En el área rural del cantón, por su parte, los pequeños comerciantes concentran el 2,13% de la PEA rural cantonal, valor en todo caso inferior al cantonal y al del área urbana.

En 1982 los pequeños comerciantes representan el 8,16% en el área urbana del Azuay y el 2,22% en el área

rural. En el área urbana del cantón este sector social representa el 8,10% y el 3,08% en la rural. Los pequeños trabajadores de servicios en la provincia, en el área urbana alcanzan al 5,74% y en la rural al 2,56%; en el cantón este sector social alcanza al 4,68% de la PEA, en el área urbana del cantón representa el 5,68% y en la rural el 3,36%.

En la provincia de Cañar para el año 1962, los pequeños comerciantes representan el 1,82% de la PEA en la provincia de Cañar y los pequeños trabajadores de servicios el 0,96% (Cuadro 5). En el cantón Azogues los pequeños comerciantes concentran el 2,12% de la PEA cantonal. Los pequeños trabajadores de servicios en el cantón representan el 1,19% de la PEA (Cuadro 6).

Para el año 1974, los pequeños comerciantes representan el 2,92% de la PEA provincial (Cuadro 5). En el cantón Azogues, por su parte, representan el 3,48% de la PEA cantonal (Cuadro 6). Los pequeños trabajadores de servicios representan, en la provincia, el 1,73% de la PEA y en Azogues el 2,03%. Los pequeños mineros representa el 0,28% de la PEA provincial y el 0,55% de la PEA cantonal.

Para el año 1982, en la provincia de Cañar los pequeños comerciantes representan el 3,00% de la PEA (Cuadro 5); en el cantón Azogues este sector social representa el 3,51% (Cuadro 6). Los pequeños trabajadores de servicios en la provincia comprenden el 3,04% de la PEA y en el cantón el 3,12%. Los pequeños mineros no tienen mayor relevancia.

En el área urbana del Cañar en 1974, los pequeños trabajadores de servicios representan el 7,97% no teniendo mayor significación en el área rural. Los pequeños mineros representan en el área urbana provincial el 0,07% y en la rural el 0,31%. En el área urbana de Azogues los pequeños trabajadores de servicios representan el 7,84% y en la rural 0,96%. En el área urbana del Cañar, los pequeños comerciantes representan el 9,64% del total de la PEA urbana; en el área rural concentran el 1,96% de la PEA rural de la provincia. En el área urbana del cantón, los pequeños comerciantes, que a nivel cantonal no tenían ninguna

relevancia, representan el 10,36% de la PEA urbana. En el área rural del cantón, por su parte, este sector social representa el 2,21% del total de la PEA rural, porcentaje inferior al cantonal y al urbano.

Para 1982, en el área urbana del Cañar los pequeños comerciantes representan el 8,10% de la PEA urbana, en tanto que en la rural alcanzan al 1,97%; en Azogues urbano este sector social representa el 9,66% y en el área rural del cantón el 1,72%. Los pequeños trabajadores de servicios en el área urbana de Cañar alcanzan al 7,39% y en la rural al 3,12%; en el área urbana de Azogues representa el 7,12% y en la rural el 1,95%.

Si consideramos a estos sectores sociales a nivel tendencial encontramos que en el país los pequeños comerciantes son un sector social que muestra una clara tendencia a aumentar porcentualmente durante todo el período, lo que se confirma al observar sus tasas de crecimiento (Cuadros 7 y 8); probablemente esto se deba a que en buena parte ésta es una actividad "refugio" que se desarrolla como parte del propio desarrollo capitalista a nivel del proceso de circulación. Más o menos lo mismo sucede con los pequeños trabajadores de servicios; debido a que también es una actividad "refugio", hacia la cual se orientan parte de los servicios que requiere la economía capitalista, es un sector social que muestra una tendencia sostenida a aumentar durante todo el período, lo cual confirmaría lo señalado anteriormente respecto a que compensa la disminución porcentual que se presenta en el proletariado de servicios.

Los pequeños mineros, son un sector social que tiene de por sí una baja participación porcentual en el total de la PEA nacional, sólo se puede hacer referencia a él en los dos últimos años censales. Entre 1974 y 1982, se observa a nivel del país una tendencia a aumentar su participación porcentual, lo cual se refleja en su tasa de crecimiento que alcanza a 8,59%. Esto puede deberse al hecho de que la minería no es una actividad con mayor desarrollo en el país y, muchas veces adquiere el carácter de una actividad "refugio" para los desocupados o bien una actividad de tipo

"aventurera-especulativa". Los pequeños mineros, cuya participación porcentual es pequeña, en el área urbana del país no han sufrido variación porcentual entre 1974 y 1982, en tanto que en el área rural se observa un proceso de aumento en su participación porcentual.

Los pequeños comerciantes urbanos, presentan un leve incremento en su participación porcentual dentro de la PEA, así como también los pequeños trabajadores de servicios, si bien en este último sector social dicho incremento en la participación porcentual dentro de la PEA urbana es un poco más alto. Este mismo proceso se observa en el caso del área rural en relación con estos dos sectores sociales.

A nivel regional en los veinte años analizados, observamos que los pequeños mineros, para los cuales no existen datos para 1962, presentan una notable disminución entre 1974 y 1982, a nivel regional, lo cual se refleja claramente en su tasa de crecimiento (Cuadros 7 y 8). En tanto que los pequeños comerciantes regionales y los pequeños trabajadores de servicios muestran una pronunciada tendencia a aumentar su participación porcentual dentro de la PEA, si bien sus respectivas tasas de crecimiento muestran más bien un comportamiento cíclico de estos sectores sociales.

Los pequeños mineros, a nivel del área urbana entre 1974 y 1982 desaparecen, en tanto que en el área rural tienen una fuerte disminución en su participación porcentual. Los pequeños comerciantes de la región, por su parte, tienen una mínima disminución porcentual entre 1974 y 1982 a nivel del área urbana, en tanto tienen un aumento notable en el área rural de la región. Los pequeños trabajadores de servicios, en el área urbana de la región muestran una situación similar a la de los pequeños comerciantes, e igual que éstos un aumento en el área rural.

En cuanto al comportamiento que presentan estos sectores sociales en el Azuay, los pequeños comerciantes, presentan una tendencia ascendente en su participación porcentual dentro de la PEA, lo cual se ve expresado también en sus tasas de crecimiento (Cuadros 7 y 8). Este sector social

presenta una mayor concentración en el área urbana con una tendencia a disminuir entre 1974 y 1982, en tanto que en el área rural la importancia de este sector crece. Esta tendencia a incrementarse se explicaría por el crecimiento de este sector posiblemente a nivel de los otros cantones; incluso, el crecimiento a nivel rural también se explicaría por la importancia que adquiere la actividad comercial, sobre todo de tipo artesanal, con las políticas de apoyo al turismo.

En el cantón Cuenca, su presencia es más elevada que en la provincia en el período, presentando también una tendencia a aumentar su participación porcentual dentro de la PEA; las tasas de crecimiento de este sector social en el cantón confirman la tendencia anotada; igualmente, está más concentrada en la ciudad con una ligera tendencia a disminuir; y, por el contrario hay una tendencia a incrementarse en el área rural.

Este comportamiento del sector en el cantón se explicaría por el importante crecimiento de la actividad comercial en estos períodos, paralela al desarrollo industrial, mecanismo a través del cual se amplía el mercado interno de consumo de los productos industrializados básicos. Sin embargo, la contracción de su importancia dentro de la ciudad estaría explicada, por la concentración de la actividad comercial, sobre todo, de alimentos y bebidas, en grandes supermercados, que comienzan a aparecer desde principios de los años ochenta y a partir de allí amplían sus redes de comercialización a través de agencias por toda la ciudad; esto, traería como consecuencia el cierre de algunos pequeños comercios que no pueden competir con las empresas comerciales en esta rama, y por lo tanto una buena parte de esta PEA subocupada o desocupada, entraría al comercio ambulante, o temporal de ferias, diversificando los productos que comercializa. De allí que la manifestación que ha tenido este sector en el contexto social, ha provocado un mayor interés por investigar sobre su origen, las relaciones intra e inter grupos sociales, etc., ubicándola incluso al margen de la estructura de clase, bajo una denominación general de infor-

males. Por otro lado, el incremento de la participación a nivel rural, la proliferación de pequeños comercios, de alguna manera indica que el sector informal no sería privativo del área urbana.

Los pequeños trabajadores de servicios tienen una tendencia a incrementar su participación porcentual dentro de la PEA, a nivel de la provincia, en el período de análisis. También este sector social se concentra básicamente en el área urbana, pero con una ligera tendencia a disminuir su presencia en ella entre el 74 y 82; mientras que en el área rural su importancia tiende a crecer. En el cantón muestra un comportamiento similar al de la provincia en el período, es decir, una tendencia a incrementarse. Igualmente en el cantón este sector se concentra en el área urbana pero tendiendo a disminuir la importancia del sector; en cambio, en el área rural hay un ligero incremento de la participación del sector. Es decir, frente a la incapacidad del sector industrial, concentrado en el área urbana, de dar empleo, esta PEA se ha volcado hacia esta actividad de servicios, con un carácter un tanto informal y, aún más, parecería que ha existido un cierto desarrollo de esta actividad en el área rural, pues la modernización de la economía y del consumo hace que sus servicios sean también necesarios en esta área.

Los pequeños mineros muestran una tendencia a disminuir su participación entre los años 74 y 82, lo cual se refleja también en su tasa de crecimiento. De todas maneras su importancia dentro de la estructura de clases de la provincia es mínima, reflejando una mayor concentración en el área rural pero con tendencia a estancarse; en tanto que en el área urbana, prácticamente tiende a desaparecer entre estos años. A nivel del cantón, el comportamiento es similar. Este sector, tiene realmente, una importancia menor frente al resto, esto probablemente debido al período de auge económico y a que en el año 82 no se sentía aún el peso de la crisis económica que se avecinaba, porque de lo contrario, este sector es uno de los que cobra mayor dinamismo en épocas de crisis, como alternativa de ocupación y de reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

En términos tendenciales el análisis de estos sectores sociales en la provincia de Cañar nos muestra que los pequeños mineros dentro del contexto global del análisis de las clases sociales, tienen poca relevancia, debido a la escasa participación dentro de la PEA tanto provincial como cantonal, contando únicamente con información en el año 1974 y 1982.

En cuanto a los pequeños comerciantes, éstos tienen una participación porcentual con tendencias crecientes en el período intercensal, tanto en el Cañar como en Azogues, lo que sin embargo no queda expresado en las tasas de crecimiento que muestran un comportamiento cíclico de este sector social tanto en el Cañar como en el cantón (Cuadros 7 y 8). El incremento porcentual dentro de la PEA puede significar que ante la insuficiencia de oferta de trabajo un gran porcentaje de fuerza de trabajo desocupada se vio obligado por cualquier medio a dedicarse a laborar en la esfera de la circulación. Esta situación ha originado que este sector haya crecido muy significativamente dentro de la PEA total, la misma que se encuentra concentrada en el área urbana tal como reflejan los datos.

Los pequeños trabajadores de servicios, por su parte, tienen un comportamiento muy semejante al anterior, aunque con una participación porcentual inferior al de los pequeños comerciantes, si bien sus tasas de crecimiento son superiores tanto en la provincia como en el cantón. Cabe hacer notar que este sector social se encuentra concentrado en el área urbana, sin embargo se observa un crecimiento de este sector a nivel rural.

4. RELACIONES ENTRE LAS CLASES Y ENTRE LOS SECTORES SOCIALES

En los dos apartados anteriores hemos realizado una descripción por separado, tanto de las clases fundamentales como de las no fundamentales, en este punto pretendemos hacer un análisis en el cual se pueda, de alguna manera, es-

tablecer las relaciones entre las clases. Para ello, empezaremos por efectuar lo que podríamos denominar un análisis comparativo del comportamiento descrito en los puntos anteriores y, luego un análisis en el cual se relacionan clases, sectores sociales o fracciones de clases, entre sí, considerando solamente aquellas relaciones que en principio serían las más relevantes.

4.1. Las clases sociales en el país, la región y las provincias de Azuay y Cañar.-

En el año 1962 en el país la clase más representativa es el proletariado, en la región en cambio, la primacía la tiene el sector de los medianos y pequeños campesinos, lo mismo sucede en las provincias del Azuay y Cañar; en el cantón Azogues también es el campesinado el que tiene la primacía en tanto que en el cantón Cuenca, el primer lugar de importancia relativa le corresponde al proletariado industrial al igual que en el país. En el país el campesinado ocupa el segundo lugar de importancia; en cambio en la región este lugar corresponde al proletariado al igual que en las provincias del Azuay y Cañar. En el cantón Cuenca, es el campesinado quien se encuentra en segundo lugar y en el cantón Azogues este lugar corresponde al artesanado. Este último sector social en el país, si bien, se encuentra ubicado en tercer lugar de importancia, presenta un valor porcentual inferior incluso a algunas fracciones del proletariado a nivel nacional. En ambas provincias también es el tercer sector social de importancia.

En términos generales, podríamos decir que las provincias de Azuay y Cañar son más campesinas que el país y, dentro de ellas, la de Cañar tiene además un fuerte componente artesanal, lo que se expresa con mayor nitidez en el caso del cantón Azogues, que sería más artesanal y menos campesino que el cantón Cuenca.

Para el mismo año mencionado, la burguesía en el país representa el 1,93% de la PEA, superior al valor regional y

al del Azuay y Cañar, si bien son todos valores muy cercanos.

Si consideramos las fracciones de las dos clases fundamentales, a nivel del país, el proletariado agrícola se presenta como la fracción más relevante de esta clase social, correspondiendo prácticamente al 56% del proletariado del país; lo mismo sucede en la región, significando casi el 48% del proletariado regional. De igual modo acontece en la provincia del Azuay, pero en este caso su valor es muy cercano al del proletariado industrial representando casi el 41% y el 36% de la clase respectivamente. En la provincia del Cañar, también la primacía la tiene el proletariado agrícola, si bien su valor es muy superior al del proletariado industrial; en el conjunto de la clase el proletariado agrícola cañareño representa poco menos del 65% en tanto que el proletariado industrial concentra el 20% del total del proletariado de la provincia.

Respecto a las fracciones de la burguesía, es la fracción agraria la que tiene la primacía en el país; igual cosa sucede en la región, si bien su valor es inferior al nacional. De igual modo en las provincias, la fracción primada de la burguesía es la agraria que, en el caso del Azuay representa el 0,51% de la PEA, valor equivalente al 52% de la burguesía de la provincia, valores inferiores al nacional y al regional; en el caso de Cañar, dicha fracción representa el 0,81% de la PEA, equivalente al 87% de la burguesía cañareña.

En el año 1974, lo primero que se constata es que a nivel del país la clase más representativa sigue siendo el proletariado y en la región y en las provincias de Azuay y Cañar este lugar lo continúan ocupando los medianos y pequeños campesinos, todos con valores inferiores a los señalados para el año 1962; el proletariado en la región se ubica en un segundo lugar; al igual que en ambas provincias, siendo incluso un poco más alto en Cañar que en Azuay. En el país el sector de medianos y pequeños campesinos se ubica en segundo lugar con un porcentaje menor al que representa en la región y las provincias.

Tanto en la región como en las provincias de Azuay y Cañar el artesanado tiene una alta representación en términos porcentuales, en los tres ámbitos mencionados ocupa el tercer lugar de importancia y en el total nacional el artesanado concentra sólo un 5,42% de la PEA.

Los aspectos reseñados permitirían sostener que en la región y en las provincias se sigue manteniendo una situación más campesino-artesanal que en el país, si bien menos acentuada que la observada para el año 1962.

La burguesía en el país representa un 2,11% del total de la PEA, valor superior al que representa en la región y al del Azuay y del Cañar; excepto el valor observado para el Cañar todos los otros son superiores a los indicados para el año 1962.

Si consideramos las fracciones de las dos clases fundamentales, se puede observar que en el país, al interior del proletariado, la fracción agrícola es la que más PEA concentra. A diferencia del país, en la región la primacía la tiene la fracción. Igualmente en el Azuay, la primacía la tiene el proletariado industrial. Hay que hacer notar que a nivel del país el proletariado representa prácticamente el mismo valor que en el Azuay. En Cañar, la fracción agrícola -al igual que en el país- tiene la primacía, con un valor relativamente cercano al país.

En el país, concomitante con lo señalado respecto al proletariado, es la fracción agraria de la burguesía la que tiene la primacía. A diferencia del país, en la región esta posición le corresponde a la fracción industrial de la burguesía. En Azuay también la fracción industrial de la burguesía es la primada.

Al igual que en el país, la fracción agraria de la burguesía es la más importante en Cañar, si bien su valor es mucho más bajo que el nacional. La fracción industrial en el Cañar es bastante más baja que la nacional, la regional y la azuaya.

Si analizamos comparativamente el área urbana nacional con las correspondientes a la región y a las provincias, se observa que como clase en su conjunto tanto en el

país como en la región y en las provincias, la primacía la tiene el proletariado. En todos los casos también es la fracción industrial la más importante.

En el área urbana del país sigue en importancia al proletariado los pequeños comerciantes; en el caso del área urbana de la región y las provincias es el sector artesanal el que se encuentra a continuación del proletariado. En la región el artesanado representa el 11,17%, en el Azuay el 10,85% y en Cañar el 13,13% de la PEA urbana; en tanto que en el país representa el 12,55%.

Respecto a la burguesía urbana, la fracción que tiene la primacía en el país es la comercial, en cambio en la región y en las dos provincias ésta le corresponde a la fracción industrial. Por su parte la fracción comercial en la región y en Azuay se ubica en el segundo lugar y en Cañar en el tercero. En general, dentro del área urbana la fracción agraria casi no tiene importancia y en donde menos peso tiene es en la provincia de Cañar. En cambio, también en general, en el área urbana tiene importancia la burguesía productora de servicios.

En el área rural del país, la primacía también le corresponde al proletariado, en tanto que en la región y las dos provincias la primacía le corresponde al sector de los medianos y pequeños campesinos. El proletariado en el caso de la región y las provincias tiene valores más bajos que el nacional. Por su parte los medianos y pequeños campesinos en el caso del país se acercan bastante a los valores regional y provinciales, siendo más alto que en Cañar y menor que en la región y el Azuay. El sector artesanal tiene poca importancia en el área rural del país, en tanto que en la región y en las provincias tiene una importancia significativa.

Si se considera las fracciones de las dos clases fundamentales, se observa que para el área rural del país, en el caso del proletariado, la primacía la tiene la fracción agrícola; igualmente en la región la primacía le corresponde a dicha fracción. En cambio en Azuay, la primacía la tiene la fracción industrial. En Cañar este lugar corresponde -al igual que en el país y la región- a la fracción agrícola.

Por su parte la fracción industrial en el área rural del país porcentualmente es inferior a la regional y a la del Azuay; en Cañar esta fracción tiene un valor muy cercano al nacional.

Dentro de la burguesía rural del país, la fracción agraria es la más significativa. También en la región y en las provincias de Azuay y Cañar esta fracción tiene la primacía, si bien sus valores son muy inferiores al nacional.

A nivel del país, en el área rural, la fracción comercial mantiene su segundo lugar, en tanto que en la región y en las dos provincias ese segundo lugar le corresponde a la fracción industrial de la burguesía. Esta fracción a nivel del país representa un valor igual al de Cañar e inferior al de la región y al del Azuay.

En el año 1982, al igual que en los años anteriormente analizados la primacía a nivel del país la tiene el proletariado, si bien sigue perdiendo importancia al interior de la PEA; los medianos y pequeños campesinos siguen ocupando el segundo lugar. Del mismo modo en la región y en las dos provincias la primacía sigue siendo de los medianos y pequeños campesinos, si bien sus valores son mucho más cercanos a los del proletariado; en la provincia del Azuay prácticamente el proletariado y los campesinos comparten el primer lugar, mientras que en el cantón Cuenca el proletariado duplica al campesinado, a pesar de lo cual éste sigue siendo el segundo grupo social por su presencia cuantitativa. El conjunto del proletariado tiene una presencia relativa inferior a la observada en el ámbito nacional, pero en ambos casos (y con mayor claridad en Cuenca) la fracción industrial es más numerosa. En el Azuay el campesinado es relativamente más importante que en el resto del país; no así en el cantón Cuenca donde es ligeramente inferior. En el caso del artesanado, tanto en la provincia como en el cantón, la presencia relativa de esta clase duplica a la observada en el país. Tanto en Cañar como en Azogues, el grupo más numeroso es el campesinado seguido por el proletariado. Hay, pues, una mayor presencia campesina aquí que en Ecuador, Azuay y Cuenca, y la presencia del proletariado es inferior a

los mismos ámbitos. El artesanado en el país es desplazado a un quinto lugar de importancia relativa, por la pequeña burguesía asalariada de servicios y los pequeños comerciantes, a nivel regional sigue siendo el tercer sector social de importancia, al igual que en las provincias del Azuay y de Cañar.

La burguesía a nivel nacional, sigue aumentando su importancia relativa respecto a los años anteriores, igual sucede en la región y en las provincias de Azuay y Cañar.

Si nos remitimos a las fracciones de las dos clases fundamentales, a nivel del país la primacía la ocupa ahora el proletariado industrial, lo mismo sucede en la región.

Del mismo modo en Azuay y Cuenca al interior del proletariado la fracción más numerosa es la industrial. En la provincia del Cañar y el cantón Azogues al interior del proletariado la fracción agrícola es significativa, pues ocupa el primer lugar de la provincia y el segundo lugar en el cantón, siendo la presencia de la fracción industrial de alrededor del 10% en ambos casos, muy inferior a la detectada en los ámbitos ya estudiados. El artesanado tiene también una importante presencia, pues constituye, en el caso del cantón Azogues el porcentaje más alto del artesanado en los ámbitos considerados.

En cuanto a las fracciones de la burguesía, en el país la más relevante es la fracción industrial, en la región igualmente es esta fracción la que tiene la primacía. En la provincia de Azuay, también es la fracción industrial la más relevante, en tanto que en Cañar es la fracción agraria la más importante en términos porcentuales.

En el área urbana del país, la clase primada es el proletariado, seguida por la pequeña burguesía asalariada de servicios; en la región sucede lo mismo. Considerada el área urbana del Azuay se constata que en la provincia del Azuay el proletariado es superior al del total de la provincia, mientras que en el caso del cantón es inferior. Ello está determinado en gran medida por la situación de la fracción industrial que asciende y desciende, respectivamente, en relación a su peso a nivel de ambas áreas. Sus porcentajes son

inferiores a los observados en el área urbana del conjunto del país. Más la presencia de la fracción industrial es prácticamente la misma. Sigue en importancia la pequeña burguesía asalariada de los servicios, con un peso mayor al observado a nivel nacional. Los artesanos en el Azuay son más importantes que los pequeños comerciantes, contrastando con lo observado a nivel nacional. En Cuenca, si bien hay un 7,74% de artesanos, son menos numerosos que los estratos bajos y medianos de la pequeña burguesía funcionaria y los pequeños comerciantes. La burguesía urbana es más numerosa que en el Ecuador, predominando las fracciones industrial y comercial.

En el área urbana del Cañar la clase más importante es el proletariado, con magnitudes inferiores a las de los demás ámbitos. Las fracciones más numerosas son la industrial y la de servicios. Sigue en importancia la pequeña burguesía de servicios, con una presencia mayor que en los otros ámbitos. Los demás grupos de importancia urbana son los mismos observados en el área urbana del Ecuador, Azuay y Cuenca: pequeños comerciantes, mediano y bajo estrato de la pequeña burguesía funcionaria, y pequeños trabajadores de servicios. Los artesanos también son un grupo numeroso, con presencia similar a la de Azuay y Cuenca.

En el área rural del país el campesinado aparece como la clase más grande, seguida por el proletariado; en la región sucede lo mismo, siendo incluso más alto el porcentaje que representan los medianos y pequeños campesinos, en cambio es menor el porcentaje representado por el proletariado.

En el área rural del Azuay el sector más numeroso es el campesinado, porcentaje superior al nacional, lo que no ocurre en el área rural de Cuenca, donde este grupo es ligeramente inferior al proletariado. Se observa además que en el cantón Cuenca es relativamente más importante el proletariado rural que el urbano. Lo llamativo es que tanto en Azuay como en Cuenca la fracción más numerosa es la industrial, siendo ella la que determina el comportamiento diferenciado del proletariado en ambos casos. Esta situación

es específica de las áreas rurales de Azuay y, sobre todo, de Cuenca, si se la compara con el área rural del país. Luego del proletariado industrial se encuentra el artesanado, muy por encima de su presencia nacional lo que permite inferir que mientras que esta clase es más bien urbana a nivel del conjunto del país, resulta ser más rural en Azuay y Cuenca. Finalmente, la burguesía rural es reducida, por debajo de su presencia nacional. La fracción industrial sigue siendo importante, pues ocupa el segundo lugar en el Azuay, y el primero en Cuenca. En el área rural de Cañar y Azogues, el campesinado mediano y pequeño es abrumadoramente mayoritario, lo que da cuenta de una situación más campesina que en Cuenca y el Ecuador, y tan campesina como la del Azuay. Sigue en importancia el proletariado, con porcentajes iguales a los del Azuay, pero inferiores a los de Cuenca y del país. A su interior predomina la fracción agrícola, seguida de cerca por la industrial. El artesanado es tan importante como en el área rural azuaya, aun cuando en Azogues es muy superior al Cañar.

4.2. Relaciones entre clases y sectores sociales.-

Las relaciones que se utilizarán como indicadores de ciertas relaciones sociales, especialmente de las de producción se las ha formulado como la razón entre una clase, fracción o sector social y otro (5).

a) Proletariado/Burguesía.

Este indicador es una medida que nos relaciona las dos clases fundamentales de la formación social, en tanto nos señala el número de proletarios que existen por cada miembro de la burguesía.

Para el año 1962 a nivel nacional, existen 20 proletarios por cada burgués (ver Cuadro 9). En Azogues y Cañar el indicador es más alto que el nacional. En el caso del Azuay

(5) Henríquez y Santos, *ibid*

y Cuenca también el indicador está por encima de la media nacional; igual comportamiento se da a nivel regional.

Para el año 1974, respecto a este indicador la primera constatación es que en todos los casos es superior en el área rural que en la urbana. Si consideramos el total para cada ámbito, se observa que la relación para el país es de 17 proletarios por cada burgués. El valor regional es superior al nacional. Tanto en la provincia de Azuay como en el cantón Cuenca la relación es menor que la media nacional, en cambio en la provincia de Cañar y el cantón Azogues, la relación casi triplica y duplica la correspondiente al país.

Como ya se dijo en el área rural la relación aumenta; así, en el Ecuador es de 31 proletarios por cada burgués, dándose un comportamiento diferente respecto a la media en cada uno de los otros ámbitos, así en la región el valor es más alto que el nacional; en la provincia del Azuay la relación es prácticamente igual a la nacional, en tanto que en Cañar es mucho más alta, a su vez esta relación en el área rural de Cuenca y en la de Azogues supera también a la nacional.

En el área urbana en el Ecuador la relación es de 11 proletarios por cada burgués (menor que el total nacional) y tanto en Cañar como en Azogues aumenta la relación, en cambio en Azuay y Cuenca disminuye respecto a la media nacional. En la región dicha relación es también menor.

Para el año 1982, en general, la relación es mayor en el área rural que en la urbana, pues aquella duplica y hasta triplica a ésta. En el Ecuador la relación global es de 9 proletarios por cada burgués. En la región el valor es prácticamente igual al nacional. En Azogues y Cañar el indicador supera a la media nacional, en tanto que en Azuay y Cuenca es menor que la relación a nivel nacional.

En el área urbana del país la relación es un poco más baja llegando a 7. Si se exceptúa el Cañar que tiene un valor un poco mayor que en el total (11.42), en el resto de los ámbitos, al igual que en el país, es más bajo el valor en el área urbana.

En el área rural la relación es mayor que la observada cuando no se diferencia por áreas. En el país el valor llega casi a 13 proletarios por cada burgués; en el resto de ámbitos es superior a la media nacional, destacando Cuenca en que la relación llega a 16 proletarios por cada burgués.

En general se observa que este indicador aumenta conforme disminuye la importancia cuantitativa tanto de la burguesía como del proletariado. Pareciera que a menor desarrollo capitalista más alta es la relación, es decir, más proletarios por cada burgués.

En términos generales se observa que para los distintos ámbitos estudiados se da un proceso de disminución del valor de la relación entre el año 1962 y 1982, es decir, que a medida que se ha ido desarrollando las formas capitalistas de producción, va disminuyendo el número de proletarios por cada burgués.

b) Campesinado/Proletariado.

El indicador nos mediría el número de campesinos por cada proletario, lo cual significa medir una mayor o menor campesinización o proletarización de la población.

Para el año 1962, a nivel nacional este indicador nos señala que existen casi 7 campesinos por cada 10 proletarios (ver Cuadro 10). En la región, este indicador es casi tres veces el nacional. En lo que respecta a la provincia del Cañar duplica a la media nacional y en Azogues casi le cuadruplica al indicador nacional. En el caso del Azuay y en Cuenca es relativamente superior al nacional.

Para el año 1974, al igual que en el indicador anterior, la relación es mayor en el área rural que en la urbana, lo cual obviamente es correcto ya que debe ser mayor el número de campesinos en el área rural que en la urbana (podríamos decir que es, necesariamente, una situación "más campesina").

Respecto de los totales en los distintos ámbitos geográficos tenemos que en Ecuador el indicador es 58 campesinos por cada 100 proletarios. En la región, el Azuay,

Cañar y Azogues este indicador es mayor que la media nacional; tan sólo el cantón Cuenca se encuentra por debajo del valor nacional. En las dos provincias y en Azogues prácticamente la relación es uno a uno, lo que indicaría una situación de equilibrio entre campesinos y proletarios (o una situación de equilibrio entre campesinización y proletarización). En Cuenca podríamos hablar de una situación más proletaria que campesina concordante con lo que se da a nivel nacional, ya que la relación nos indicaría que hay el doble de proletarios que campesinos en el cantón Cuenca, o a la inversa, hay la mitad de campesinos que de proletarios.

En el área rural obviamente la relación aumenta, así en el país es prácticamente un campesino por cada proletario (situación de equilibrio) y tanto las dos provincias como los dos cantones objeto de análisis, presentan una relación más alta que la nacional. En la región el valor también es superior al país. Excepto el Azuay que sube a prácticamente dos campesinos por cada proletario, en los otros espacios geográficos la relación es poco más de uno; es decir, el área rural de la provincia del Azuay podríamos decir que es la más campesina.

En cuanto al área urbana a nivel nacional, el indicador es de 7 campesinos por cada 100 proletarios, lo cual refleja una alta proletarización del área urbana del Ecuador. Idéntica situación se presenta en el área urbana del Azuay y de Azogues; en cambio la región y Cañar están por sobre la media nacional y Cuenca por debajo de la misma. En otras palabras, Cañar en su área urbana tendría una situación más campesina que el promedio nacional y Cuenca una situación más proletaria que la media del país.

Para el año 1982, al igual que en lo relativo al indicador anterior, sobre la media nacional (0,57) se encuentran Cañar y Azogues; sólo que aquí también Azuay supera a esa media, siendo la relación de uno a uno. Esto da cuenta de una situación más campesina en los dos primeros casos, y una situación de equilibrio en el Azuay. En la región el indicador alcanza un valor de 1,10. En el Ecuador y Cuenca la

tasa es muy inferior a 1 denotando la primacía de la proletarización sobre la campesinización.

En el área rural el indicador es muy superior al del área urbana. Así en el Ecuador, por ejemplo, lo multiplica por 15. Lo llamativo es Cañar donde la relación es de 5 aproximadamente.

En términos generales se observa un proceso de disminución de la relación, lo cual nos podría estar señalando el inicio de un proceso de descampesinización. En el caso de la provincia del Cañar y del cantón Azogues se da un fenómeno de incremento en el indicador entre el año 1974 y 1982, lo cual nos indicaría un cierto nivel de recuperación del campesinado, si bien en el último año su valor es inferior al del año 1962, lo cual nos señalaría simplemente que el proceso se hace más lento en estos dos ámbitos.

c) Campesinado/Artesanado.

Este indicador nos permitiría comprender dos procesos identificados con relaciones precapitalistas.

Para 1962, a nivel nacional el indicador tiene un valor de tres campesinos por cada artesano (Cuadro 11). En cambio, a nivel regional, de Azuay y de Cañar este indicador está por debajo de la media nacional. Lo mismo sucede en los cantones Cuenca y Azogues, siendo el valor más bajo el de este último, dándonos una idea de que en éste existe una fuerte vinculación entre las actividades campesinas y artesanales.

Para el año 1974, en general este indicador también tiene valores más altos a nivel rural que urbano, lo cual nos daría cuenta de que fundamentalmente la actividad artesanal es más urbana que rural.

En el Ecuador el indicador es prácticamente 4 campesinos por cada artesano; la región, ambas provincias y los dos cantones considerados están por debajo de la media nacional y, de todos ellos, es Azogues en donde se podría decir que los procesos artesanales tiene mayor importancia, al igual que sucedía en el año 1962.

En el área rural, el Ecuador presenta un indicador de casi 7 campesinos por cada artesano, ninguno de los otros espacios geográficos se acerca a este valor todos son mucho más bajos. Azuay tiene prácticamente 2 campesinos por cada artesano en el área rural; Azogues, Cañar y Cuenca presentan prácticamente una situación de equilibrio que señalaría una alta integración entre los procesos artesanales y campesinos.

En el área urbana, el indicador a nivel nacional es, prácticamente, de 5 campesinos por cada 10 artesanos, siendo este valor más alto que el que se encuentra en las provincias y los cantones estudiados; Cañar tiene una relación de 3 campesinos por cada 10 artesanos; Azuay, Azogues y Cuenca prácticamente de 2 campesinos por cada 10 artesanos.

Para el año 1982, a partir de que en el Ecuador la relación es de 3,01, se observa de que sólo en el Cañar la relación es superior, lo que ocurre no tanto por la poca presencia de los artesanos como por la gran presencia campesina. Por el contrario, en el resto de ámbitos el indicador está bajo la media nacional: Azuay, Azogues y Cuenca, en ese orden, siendo en este último caso la relación cercana a la igualdad (1,21), lo que en el marco de situaciones donde el campesinado es importante, debe ser visto como el resultado de una significativa presencia artesana. En la región este valor alcanza a 2,53, valor superior al del Azuay, Cuenca y Azogues, e inferior al del Cañar y del país.

Si se analiza el área rural se observa que en orden descendente va desde el Ecuador (7,01) hasta Cuenca (1,94) con razones relativamente bajas en el resto de ámbitos (inferiores a 4). Esto expresa el desarrollo eminentemente rural de gran parte del artesanado de los ámbitos de estudio, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional. Da cuenta de integraciones e interacciones entre la economía campesina y artesanal en el área rural.

d) Artesanado/Proletariado Industrial.

Con este indicador medimos el peso de los productores directos del sector secundario bajo relaciones mercantiles simples, frente a la forma capitalista manifiesta a través de la proletarianización.

Para el año 1962, a nivel nacional este indicador tiene un valor de 7 artesanos por cada 10 proletarios (ver Cuadro 12); los valores de todos los otros ámbitos son superiores, indicando que en la región tiene una mayor relevancia la actividad artesanal que en el resto del país. En la región esta relación llega a 2 artesanos por cada proletario; en el Azuay es 1,64; en Cuenca 1,02, es decir, acá habría una situación de equilibrio: un artesano por cada proletario, en tanto que en Cañar la relación es 4,39 y en Azogues 5,28 (5 artesanos por cada proletario), manifestándose como una zona fundamentalmente artesanal en comparación con los otros ámbitos.

Para el año 1974, en términos generales también este indicador tiene valores más altos en el área rural que en la urbana, tanto a nivel del país como de las provincias y los cantones; lo cual, como es obvio, nos estaría señalando que las formas mercantiles tienen mayor peso en las áreas rurales que en las urbanas.

El indicador a nivel del país nos da una relación de 4 artesanos por cada 10 proletarios industriales, lo que da cuenta de la primacía de esta última clase. Tanto la región como las provincias y los cantones tienen un valor mayor que el del país. Donde mayor presencia tiene el artesanado es en Azogues, que prácticamente es 10 veces la relación señalada para el país (4 artesanos por cada proletario industrial).

En el área rural, la relación para el país es de 7 artesanos por cada 10 proletarios industriales; igualmente en la región, las provincias y cantones el valor es más alto que la media nacional. En el caso del cantón Cuenca se puede decir que en el área rural existe una situación de equilibrio ya que prácticamente la relación es uno a uno.

En el área urbana del país el indicador es de casi tres artesanos por cada 10 proletarios industriales. En la región esta relación alcanza a cinco artesanos por cada 10 proletarios. En las dos provincias y los dos cantones, esta relación es bastante más alta que en el país.

Para el año 1982, la media nacional sigue siendo la misma que para 1974. En orden ascendente le sigue Cuenca, lo que expresa que a pesar de la importancia del artesanado, éste no puede equilibrar la presencia proletaria. En la región es de 0,77. En Azuay y, sobre todo Cañar, la relación se acerca a 1, y sólo en el caso de Azogues el indicador llega a casi dos artesanos por cada proletario industrial corroborando la importancia productiva del artesanado en esta zona.

En el área rural, a nivel del país esta relación es de un artesano por cada dos proletarios industriales, en cambio en la región esta relación es prácticamente una situación de equilibrio. Por debajo del valor regional y sobre el nacional se encuentran Azuay y Cuenca; en tanto que Cañar y Azogues se encuentran por sobre el valor de la región.

En el área urbana, la relación en el país es menor que la señalada para éste a nivel general, comparativamente en los otros ámbitos sucede lo mismo, si bien todos los valores son superiores al que presenta el país en el área rural.

En términos generales, este indicador presenta un descenso sostenido a lo largo de los 20 años de análisis, manifestándonos un proceso de descomposición de las relaciones artesanales y un desarrollo de las relaciones capitalistas industriales.

e) Trabajadores a Cuenta Propia/Asalariados.-

Con este indicador lo que se pretende medir es el peso de la PEA inscrita en la economía mercantil simple y de autoconsumo, frente a la que se ubica en el sector capitalista de la economía, bajo la modalidad de asalariada.

Para el año 1962 a nivel nacional la relación es de 85 trabajadores a cuenta propia por cada 100 asalariados (ver Cuadro 13). Todos los valores de los otros ámbitos son su-

periores al nacional, dando cuenta de la importancia del trabajo a cuenta propia frente al trabajo asalariado en la región de estudio, comparada con el país. En la región la relación es de dos trabajadores a cuenta propia por cada asalariado; Azuay y Cuenca tienen prácticamente una situación de equilibrio, Cañar y Azogues presentan los valores más altos, indicando la importancia de las relaciones mercantiles frente a las capitalistas en esta última provincia.

La relación observada para el país y los otros ámbitos a nivel general, tiene valores mayores en la rama de la agricultura. En esta rama, los valores del país son menores que en los otros ámbitos geográficos, el más alto corresponde a Azogues y el más bajo a Cuenca (ver Cuadro 14). En el caso de la minería, en cambio, estos valores son menores que los indicados a nivel global. Así, en el país es de 0,25 y, si exceptuamos a Azogues, todos los otros ámbitos presentan valores inferiores al nacional, correspondiendo el más bajo a Cañar (ver Cuadro 15). En las ramas de la manufactura, la construcción y la de gas, agua y luz, tomadas conjuntamente, en el país el valor es similar al que señalaríamos cuando no diferenciamos por ramas de actividad; en los otros ámbitos los valores también son cercanos a los generales, excepto en Cañar y Azogues que son superiores (ver Cuadro 16). En las ramas de comercio y finanzas, tomadas en conjunto, los valores son superiores a los señalados cuando no se consideran las ramas de actividad. El país presenta una relación de 2 a 1; en la región el indicador sube a tres trabajadores a cuenta propia por cada asalariado del comercio y las finanzas. En Cañar presenta el valor más alto, seguido por Azogues (ver Cuadro 17). En las ramas de servicios y de transportes, consideradas conjuntamente, en el país la relación es de 15 trabajadores a cuenta propia por cada 100 asalariados; sólo Cañar se encuentra bajo este valor, Azogues tiene el mismo valor que el país; la región, Azuay y Cuenca están por sobre el valor nacional (ver Cuadro 18).

Para el año 1974, en términos generales la relación es más alta en el área rural que en la urbana, esto es, en la primera de las áreas mencionadas hay más trabajadores a

cuenta propia por cada trabajador asalariado que en el área urbana.

En el país la relación es de 7 trabajadores a cuenta propia por cada 10 trabajadores asalariados. Este valor está por debajo del que se observa para la región, las provincias y cantones; el más cercano a la media nacional es el del cantón Cuenca con 0,89; el más alejado es el del cantón Azogues con 23 trabajadores a cuenta propia por cada 10 trabajadores asalariados.

En el área rural del país el indicador alcanza a 1,12, es decir prácticamente por cada trabajador asalariado existe un trabajador a cuenta propia. En todos los otros espacios geográficos el indicador está por sobre la media nacional; entre ellos el más alto corresponde al cantón Azogues con 3,76 y el menor al cantón Cuenca con 1,75. Para toda la región este valor es de dos trabajadores a cuenta propia por cada asalariado.

En el área urbana del país el indicador es 4 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados, mostrándose claramente la primacía, a nivel del área urbana del país, del trabajo asalariado sobre el trabajo a cuenta propia. En todos los casos, el valor nacional es inferior al de los otros ámbitos. Entre ellos el más cercano al del país es el del cantón Cuenca, el que más se aleja es el de Cañar; todos ellos, de cualquier forma, reflejan también la primacía del trabajo asalariado.

Si consideramos algunas de las ramas de actividad, se observa que, en el caso de la agricultura para el país el indicador alcanza a 12 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados, valor que sube en las provincias y cantones. En el caso de Azuay alcanza a 4,10 (el más alto) y en Cañar a 1,83 (el más bajo). A nivel del área rural el indicador para el país es de 13 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados. En todos los casos el indicador se encuentra por sobre el nacional. En el área urbana, el país tiene un indicador de 7 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados, al igual que en el área rural, en este caso los valores provinciales y cantonales son mayores que la media

nacional, siendo el más alto el de Cañar y el más bajo el del cantón Cuenca.

En las ramas de manufactura, construcción y gas, agua, etc., consideradas conjuntamente, en el país el indicador alcanza a 5 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados, siendo superior la relación en las provincias y cantones. El más cercano al nacional es el del cantón Cuenca y el más alejado el del cantón Azogues con un valor 10 veces más alto que el nacional. En el área rural para el país el indicador alcanza a 9 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados, que refleja una situación casi de equilibrio. Este valor es inferior al registrado en las provincias y cantones, en éstos el más alto es el del cantón Azogues y el menor el del cantón Cuenca. En el área urbana para el país el indicador es casi 4 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados. En las provincias y cantones la relación tiene un valor mayor.

La relación es más alta, en términos generales, en las ramas de comercio y finanzas, consideradas conjuntamente; es decir, hay más trabajadores por cuenta propia por cada asalariado que en las otras ramas. En cambio donde la relación es menor es en las ramas de servicios y transporte, también consideradas conjuntamente, en donde habría, por lo tanto, menos trabajadores por cuenta propia por cada asalariado.

Para el año 1982, en el país la relación es de 7 trabajadores a cuenta propia por cada 10 asalariados. En Cuenca la relación es prácticamente la misma expresando también la primacía del trabajo asalariado o bajo relaciones económicas capitalistas, sobre el que se realiza bajo relaciones mercantil simples y de autoconsumo. En Cañar, Azogues y Azuay, el indicador es superior a 1, es decir, el proceso tiene características inversas al anterior (predominio de relaciones mercantil simples y de autoconsumo sobre las relaciones económicas capitalistas). La razón, como era de esperarse, es superior en el área rural que en la urbana, en todos los casos. Al considerar las ramas,

este indicador es más alto en la agricultura y el comercio, y más bajo en los servicios y el transporte.

Si se observa los datos globales, en general se puede sostener que se da un descenso sostenido en el valor del indicador, para todos los ámbitos considerados, en los 20 años contemplados en el análisis. Esto nos estaría señalando una vez más, que existe un claro proceso de desarrollo de las relaciones capitalistas, dado que va disminuyendo la razón entre trabajadores a cuenta propia y asalariados, en otras palabras se va incrementando el número de asalariados en detrimento de los trabajadores a cuenta propia.

f) Trabajador a Cuenta Propia/ Familiar No Remunerado.-

Este indicador expresa el peso del trabajo familiar no remunerado al interior de las economías mercantil simples. En este caso la información debe interpretarse como sesgada, pues mujeres y menores pueden haber declarado su actividad no remunerada como "quehaceres domésticos" (siendo esto más frecuente en el área rural).

Para el año 1962, este indicador a nivel nacional es de seis trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado; ambas provincias y los dos cantones estudiados tienen valores que están por debajo del nacional, lo cual no significa otra cosa que en la región de estudio el trabajo familiar no remunerado tiene una mayor relevancia que a nivel del conjunto del país (ver Cuadro 19).

La relación señalada en términos generales, tiene sus propias especificidades al considerar las ramas de actividad. Así, en la rama de la agricultura, este indicador, es menor en todos los ámbitos, excepto en el cantón Azogues (5,40). Para el país es de 4,67. El valor más bajo lo comparten Azuay y Cuenca. Es decir, en la rama de la agricultura, es en Cuenca y Azuay donde mayor importancia tiene el trabajo familiar no remunerado en relación al trabajo por cuenta propia (ver Cuadro 20).

En las ramas de la manufactura, la construcción y gas, luz y agua, consideradas conjuntamente, los indicadores en todos los ámbitos tiene un valor mayor que cuando no se consideran las ramas de actividad (ver Cuadro 21). En el país el indicador alcanza a 9 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado. Los valores de la región, las provincias y los cantones son inferiores al nacional, correspondiendo el más bajo al cantón Azogues. En las ramas del comercio y de finanzas, los valores son todavía mucho más altos (ver Cuadro 22), es decir, son ramas en donde el trabajo no remunerado tiene poca importancia frente al trabajo por cuenta propia. Para el país el valor del indicador es de 18,63. Los valores de la región, las provincias y los cantones son menores, pero en general cercanos a la media nacional, siendo el más bajo el de Cuenca. Sucede algo similar en las ramas de servicios y transportes (ver Cuadro 23).

Para el año 1974, en el país, existen cuatro trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado. En la región, las provincias y cantones esta relación es mayor, si bien cercana a la media nacional, invirtiéndose la relación señalada para el año 1962. El cantón Cuenca se sale de la norma, ya que es casi el doble que el valor nacional, (7 TCP por cada TFNR), es decir, en el cantón Cuenca es donde menos peso tiene el trabajo familiar no remunerado (para el año 62 era justamente lo contrario).

En general en el área rural este indicador es mucho menor que en el área urbana, debido a que bajo relaciones sociales de producción no capitalistas el trabajo familiar tiene mayor importancia y ya los otros indicadores comentados nos demuestran la incidencia de este tipo de relaciones en el área rural.

Para el país, en el área rural el indicador es 3 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado, tanto el valor regional como los provinciales y cantonales del área rural se encuentran por encima de la media.

En el área urbana del país, la relación es de prácticamente 14 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado (6). Excepto Azuay que tiene un valor casi igual al nacional, el resto de los espacios geográficos analizados tienen valores superiores a la media. Esto podría estar confirmando que en aquellas áreas urbanas de menor desarrollo capitalista hay una mayor incidencia del trabajo por cuenta propia, especialmente de tipo artesanal, complementada con actividades refugios del tipo SIU.

En el caso de la agricultura (ver Cuadro 20), la relación TCP/TFNR es la siguiente: en el país el indicador es 2,82 (casi 3 TCP por cada TFNR), siendo superior en los otros espacios analizados. En términos globales donde más alto es en Azogues (4,57), es decir sería donde menos relevancia tiene el trabajo familiar no remunerado. Tanto a nivel nacional como provincial y cantonal en general, la relación es menor en el área rural que en la urbana, confirmando así la mayor importancia que tiene el trabajo familiar no remunerado en el área rural, especialmente en la agricultura.

En el área urbana, a nivel nacional la relación es de casi 7 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado; las provincias y los cantones tienen valores mayores, siendo el más alto el de Azogues con 25 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado.

En las ramas de manufacturas, construcción, gas, agua, etc., consideradas conjuntamente, a nivel nacional la relación es de 9 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado (ver Cuadro 21); es decir dentro de estas ramas en el país tiene una importancia menor el trabajo familiar no remunerado; sin embargo, si se exceptúa el cantón Cuenca en donde el indicador es mayor que el nacional (11,07), en las provincias de Azuay y Cañar y en el cantón Azogues esta relación está por debajo de la nacional.

(6) Aquí probablemente se vea el peso del SIU en el área urbana.

Si consideramos las áreas, en todos los casos la relación es más baja en las áreas rurales que en las urbanas, de lo cual se infiere que también en estas ramas -al igual que en la agricultura- en el área rural tiene mayor importancia el trabajo familiar no remunerado.

En el área rural del país el indicador es de 6,83 y, si se exceptúa el cantón Cuenca que tiene un valor de 9,44, en los otros espacios geográficos la relación es menor que en el país. En el área urbana, para el país el indicador es de casi 15 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado, en todos los casos, excepto la provincia del Azuay, el indicador está por sobre el nacional.

En las ramas de comercio y de finanzas (Cuadro 22), consideradas conjuntamente, la relación TCP/TFNR tiene los valores más altos, es decir son las ramas en que menor importancia tiene el trabajo familiar no remunerado. En el país el indicador es de 18 trabajadores a cuenta propia por cada trabajador familiar no remunerado, por sobre este valor sólo se encuentra la provincia de Cañar; el resto está por debajo del valor nacional.

Si se compara el área urbana y la rural, en el país, en Cañar y en el cantón Cuenca el indicador es menor en el área rural que en la urbana, en tanto que en Azuay y el cantón Azogues el indicador es mayor en el área rural que en la urbana.

Las ramas de servicios y de transporte (Cuadro 23), consideradas conjuntamente tienen un comportamiento similar al señalado para las de comercio y finanzas.

Para el año 1982, a nivel del Ecuador el indicador es de 5,84. Por debajo de él sólo se encuentra Cañar, dando cuenta de una relativamente alta incidencia del trabajo familiar no remunerado. Por el contrario, Cuenca, Azuay y Azogues muestran un peso mucho menor de los trabajadores familiares no remunerados. En todos los casos, naturalmente, la relación entre ambas categorías es mucho mayor en el área urbana, que en área rural, justamente porque en esta última se asientan las relaciones precapitalistas, de las que el trabajo familiar no remunerado es una expresión. La

rama donde más importancia tiene el trabajo familiar no remunerado es la agricultura, lo que se evidencia más en Cañar y el conjunto del Ecuador. Por el contrario, en el comercio, y las finanzas su presencia es poco significativa.

g) Proletariados/Asalariados.-

Este indicador mide la proletarización en el contexto de la asalarización, eso es, el peso de la clase proletaria en el marco de las relaciones económicas capitalistas (asalarización) (7).

Para el año 1962, en términos generales no se dan grandes diferencias entre el país y los otros ámbitos; para el primero el indicador es de 8 proletarios por cada 10 asalariados (Cuadro 27); por debajo de la media nacional se encuentran Cuenca y Azogues; el valor regional es de 0,84, en tanto que Azuay presenta igual valor que el país y Cañar uno superior.

Para el año 1974, respecto a este indicador, la primera constatación que se puede hacer es que en todos los casos, el indicador es un poco más alto en las áreas rurales que en las urbanas, indicando que en las primeras hay una mayor proletarización, en tanto que en las urbanas hay una mayor asalarización.

A nivel del total nacional, la relación es de 7 proletarios por cada 10 asalariados; Azuay tiene exactamente el mismo valor que el país y en el cantón Cuenca es un poco más bajo, en tanto que en el cantón Azogues y en Cañar es poco más alto; es decir en esta última provincia existiría una menor proletarización que en el país o, desde el otro ángulo, habría una mayor asalarización que a nivel nacional.

Si consideramos el área rural, en el país existe una situación casi de equilibrio entre la proletarización y asa-

(7) El concepto proletarización hace referencia a la desposesión de los medios de producción de los individuos, en tanto que el de asalarización da cuenta de la venta de la fuerza de trabajo de los individuos a cambio de un salario, independientemente de si se trata o no de un propietario de medios de producción.

larización. Excepto Cañar que está sobre el valor nacional, los otros espacios geográficos se encuentran por debajo del valor nacional, si bien todos con valores muy cercanos a la media del país.

En el área urbana del país el indicador alcanza a 6 proletarios por cada 10 asalariados. Azuay y el cantón Cuenca se encuentran sobre la media del país en tanto que Cañar y Azogues se ubican por debajo del valor nacional, aunque con valores bastante cercanos a la media del país.

Para el año 1982, en el Ecuador el indicador es prácticamente igual al de 1974. Por encima de él están Cañar y Azogues. Por debajo: Cuenca y Azuay. En todo caso, el rango entre el valor mínimo y máximo es muy pequeño. Podría inferirse teóricamente que a un mayor desarrollo capitalista el indicador desciende. Por último, esta aseveración puede contrastarse al analizar el sector rural, donde el indicador es muchísimo más alto, y, una vez más, ligeramente superior en Azogues y Cañar. En el área urbana el indicador va de 0,51 (Ecuador) hacia abajo.

h) Empleados Públicos/Empleados Privados.-

Esta relación sólo es posible de analizar para el año 1982, en que los datos censales hacen la distinción entre trabajadores públicos y privados. Nos permite correlacionar la incidencia del sector público en relación al privado, en la absorción de la fuerza de trabajo asalariada.

En Ecuador, es del orden de 0,4 (ver Cuadro 25), o sea, el Estado genera 4 puestos para asalariados o empleados, por cada 10 del sector privado. Este indicador es más bajo que en el resto de ámbitos, es decir, que en éstos, el Estado tiene una mayor incidencia en la creación de puestos de trabajo, lo que resulta más claro en el caso de Azogues. Los indicadores del área urbana duplican o triplican a los del área rural, lo que resulta obvio, pues ahí se concentra el desarrollo del Estado capitalista en países como el nuestro. La rama con mayor peso de trabajadores del Estado es la de

servicios y transporte y la de menor peso es la de agricultura (ver Cuadros 26 y 27).

Guillermo Henríquez A.
Enrique Santos J.

P.E.A. DEL ECUADOR. POR ÁREAS DE RESIDENCIA SEGUN CLASES SOCIALES, 1962, 1974 Y 1982
Valores absolutos y porcentajes

CLASES SOCIALES	1962*				1974				1982															
	URBANA		RURAL		URBANA		RURAL		URBANA		RURAL													
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%												
Burg.agricola	15.118	65,03	1.26	2.896	10,26	0,36	6.381	71,18	0,79	11.877	29,07	0,61	3.880	7,60	0,32	15.351	58,74	1,35	19.241	24,89	0,82			
Burg.indust.	5.023	18,03	0,35	7.423	26,29	0,92	1.346	10,67	0,12	8.769	21,47	0,45	15.027	29,37	1,25	5.241	20,06	0,46	20.268	26,22	0,86			
Burg.Comerc.	2.950	10,59	0,20	9.611	34,04	1,19	1.419	11,25	0,13	11.030	27,00	0,57	17.015	33,26	1,41	2.006	7,88	0,18	19.021	24,61	0,81			
Burg.Prod. Servicios	1.771	6,36	0,12	7.276	25,77	0,90	830	6,58	0,07	8.106	19,84	0,42	13.266	25,93	1,10	3.437	13,15	0,30	16.703	21,61	0,71			
Burg.Financ.				1.028	3,64	0,13	42	0,33	0,00	1.070	2,62	0,06	1.953	3,83	0,16	97	0,37	0,01	2.056	2,66	0,09			
Subtotal	23.862	100,00	1,93	28.234	100,00	3,48	12.818	100,00	1,12	40.552	100,00	2,11	51.157	100,00	4,24	26.132	100,00	2,29	77.289	100,00	3,28			
Proletariado																								
agricola	319.640	55,99	22,09	32.358	10,39	3,99	297.472	75,13	26,33	329.830	46,63	17,00	24.679	6,78	2,04	201.151	61,02	17,66	225.830	32,51	9,63			
Prof.indust.	161.631	28,40	11,20	176.374	56,64	21,76	79.475	20,07	7,03	255.849	36,17	13,18	225.683	61,83	18,70	133.194	31,30	9,06	328.877	47,34	14,02			
Prof.servic.	88.819	15,61	6,16	102.650	32,57	12,65	18.974	4,79	1,88	121.624	17,20	6,27	114.645	31,41	9,50	25.323	7,68	2,22	139.968	20,15	5,97			
Subtotal	569.090	100,00	35,45	311.382	100,00	38,41	395.921	100,00	35,04	707.303	100,00	36,45	365.067	100,00	30,24	329.668	100,00	28,84	694.675	100,00	29,61			
Peq.burg. asal.servic.	34.973	5,07	2,42	67.502	20,40	8,33	14.107	2,78	1,25	81.605	9,74	4,21	132.557	22,27	10,98	23.581	4,44	2,07	156.138	13,85	6,06			
Peq.burg. asal.comerc.	15.639	2,27	1,08										41.680	7,00	3,45	4.789	0,90	0,42	46.449	4,12	1,98			
Peq.burg. func. (E.A.)	2.572	0,37	0,18	6.379	1,93	0,79	940	0,19	0,08	7.319	0,87	0,38	6.854	1,15	0,57	515	0,10	0,05	7.370	0,65	0,31			
Peq.burg. func. (EM-EB) (4)	47.609	6,90	3,30	62.530	19,90	7,71	8.800	1,74	0,78	71.335	8,52	3,68	114.809	19,29	9,51	12.868	2,42	1,13	127.677	11,33	5,44			
Mediana y peq. camp.	381.527	55,27	26,45	22.650	6,85	2,75	384.700	75,93	34,05	437.350	48,64	20,99	26.449	4,44	2,19	369.529	89,51	32,44	395.978	35,14	16,86			
Peq.mineros				264	0,08	0,03	726	0,14	0,06	590	0,12	0,05	3-8	0,06	0,03	1.362	0,26	0,12	1.710	0,15	0,07			
Peq.comerc.	63.866	9,25	4,43	78.526	23,74	9,65	27.783	5,48	2,46	106.309	12,69	5,48	118.636	19,96	9,85	36.530	6,87	3,21	155.366	13,79	6,02			
Peq.Total	29.995	4,35	2,08	43.958	13,29	5,42	13.499	2,66	1,19	57.457	6,86	2,96	74.763	12,56	6,19	29.775	5,80	2,61	104.538	9,28	4,46			
Artesanado	114.137	16,53	7,91	49.033	14,82	6,05	56.083	11,07	4,96	105.116	12,55	5,42	79.013	13,27	6,55	52.677	9,91	4,62	131.690	11,69	5,81			
Subtotal	655.345	94,93	45,43	330.842	100,00	40,81	506.638	100,00	44,84	837.480	100,00	43,16	595.309	100,00	49,33	531.607	100,00	46,86	1.126.916	100,00	48,03			
LA PEA	155.321	10,77	140.228	100,00	17,30	214.765	19,01	354.993	18,29	195.361	16,19	251.862	22,10	447.183	100,00	44,718	19,06							
TOTAL	1.442.591	100,00	810.686	100,00	1.129.942	100,00	1.940.628	100,00	1.001.206.854	100,00	11.39.209	100,00	23.46.063	100,00	23.46.063	100,00	23.46.063	100,00	23.46.063	100,00	23.46.063	100,00	23.46.063	100,00

* Para el año 1962 en el Censo no se distinguen áreas de residencia.

(1) = es el porcentaje que representa la fracción o el sector social dentro del total de la clase. (3) = estrato alto

(2) = es el porcentaje que representa la clase o fracción dentro del total de la P.E.A. (4) = estrato bajo

FUENTE: INEC, III CENSO DE POBLACION 1962, TOMO III, CUADROS No. 45, 46, pgs. 107, 108; INEC, III CENSO DE POBLACION 1974, TOMO II, CUADROS No. 28, pgs. 105, 107; TOMO III, CUADRO 29, pgs. 114, 115, 116; INEC, IV CENSO DE POBLACION 1982, TOMO I, CUADROS No. 35A, 35B, 35C, 36A, 36B, 36C, pgs. 252, 253, 254, 261, 262, 263; ELABORACION: Sonia García y Marcial León.

CUADRO No. 2
P.E.A. DE REGION POR AREA DE RESIDENCIA SEGUN CLASES SOCIALES
Valores absolutos y relativos

AREA DE RESIDENCIA

CLASES SOCIALES	1962*				1974				1982												
	Total	S%(1)	T%(2)	T%(3)	No.	S%	T%	T%(4)	No.	S%	T%	T%(5)	No.	S%	T%						
Burg.agraria	839,00	62,57	0,60	165	10,85	0,38	392	58,50	0,32	547	25,16	0,33	202	6,66	0,22	1.136	44,31	0,90	1.340	25,52	0,71
Burg.indust.	333,00	24,83	0,24	506	33,27	1,17	166	25,42	0,14	672	30,81	0,41	974	33,10	1,55	734	31,80	0,56	1.708	32,53	0,90
Burg.Comerc.	96,00	7,08	0,07	417	27,42	0,97	45	6,88	0,04	462	21,25	0,28	855	29,05	1,36	118	5,11	0,09	973	18,53	0,51
Burg.Prod. servicios	74,00	5,52	0,05	396	26,04	0,92	59	9,04	0,05	455	20,93	0,28	853	28,98	1,36	315	13,65	0,25	1.168	22,24	0,61
Burg.Financ.	1.341,00	100,00	0,97	1.521	100,00	3,53	653	100,00	0,54	2.174	100,00	1,33	2.343	100,00	4,68	2.308	100,00	1,82	5.251	100,00	2,76
Subtotal	15.044,00	47,77	10,84	730	4,65	1,70	14.456	54,63	11,93	15.166	36,01	9,25	589	3,50	0,94	11.028	39,09	8,68	11.617	25,80	6,12
Prof.Indust.	9.881,00	31,37	7,12	8.844	56,35	20,54	10.427	39,39	8,60	19.251	45,71	11,74	11.049	65,72	17,58	14.810	52,50	11,85	25.859	57,43	13,62
Prof.servic.	5.670,00	20,86	4,73	6.121	39,00	14,21	1.560	5,98	1,31	7.701	18,28	4,69	5.175	30,78	8,23	3.373	8,41	1,87	7.548	16,76	3,97
Subtotal	31.495,00	100,00	22,70	15.695	100,00	36,44	26.423	100,00	21,84	42.118	100,00	26,68	16.913	100,00	26,75	28.211	100,00	22,20	45.024	100,00	23,71
Prof.urb.	2.371,00	2,74	1,71	3.971	20,29	9,22	1.341	1,45	0,86	5.012	5,49	3,06	8.382	26,38	13,34	1.796	2,53	1,41	10.178	9,90	5,36
Prof.rur.	655,00	0,76	0,47																		
Prof.urb. func.(E),(3)	194,00	0,22	0,14	232	1,19	0,54	55	0,08	0,05	287	0,31	0,17	299	0,94	0,48	21	0,03	0,02	320	0,31	0,17
Prof.rur. func.(E),(4)	2.104,00	2,43	1,52	2.794	14,28	6,49	773	1,08	0,64	3.567	3,91	2,17	5.120	16,12	8,15	998	1,40	0,79	6.118	5,95	3,22
Med.y prod. camp.	54.506,00	62,99	39,28	1.223	6,25	2,84	42.604	59,38	35,22	43.827	47,99	26,72	1.655	5,24	2,85	47.873	67,37	37,67	49.538	48,18	26,08
Prof.comerc.	3.060,00	3,54	2,21	3.665	18,73	8,51	2.110	2,94	1,74	5.775	6,32	3,52	5.125	16,13	8,15	2.714	3,82	2,14	7.839	7,62	4,13
Prof.Trab. servic.	2.197,00	2,54	1,58	2.854	14,59	6,63	1.446	2,02	1,20	4.300	4,71	2,62	3.752	11,81	5,97	3.077	4,33	2,42	6.829	6,64	3,60
Afrianzado	21.450,00	24,79	15,46	4.811	24,59	11,17	29.530	32,75	19,45	28.341	31,03	17,28	5.548	17,46	8,83	14.027	19,74	11,04	19.575	19,04	10,31
Subtotal	86.537,00	100,00	62,36	19.567	100,00	45,43	91.320	100,00	55,67	31.769	100,00	50,55	71.059	100,00	50,55	71.059	100,00	55,92	102.828	100,00	54,14
RESTO DE LA PEA	19.395,00	13,98	6,283				18,30	28,418	17,32	11,325	18,02	25,501				20,07	36,826		19,39		
TOTAL	138.768,00	100,00	43,066	100,00	120,964	100,00	164,036	100,00	62,850	100,00	127,079	100,00	189,929	100,00	100,00				100,00		

* Para el año 1962 en el Censo no se distinguen áreas de residencia.

(1) = es el porcentaje que representa la fracción o el sector social dentro del total de la clase.

(2) = es el porcentaje que representa la clase o fracción dentro del total de la P.E.A.

(3) = estrato alto

(4) = estrato medio, estrato bajo

ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 3
P.E.A. DE LA PROVINCIA DEL AZUAY POR AREAS DE RESIDENCIA, SEGUN CLASES SOCIALES, 1962, 1974 Y 1982.
Valores absolutos y porcentajes

AREA DE RESIDENCIA

CLASES SOCIALES	1962*				1974				1982												
	Total	S%(1)	T%(2)	T%(3)	No.	S%	T%	T%(4)	No.	S%	T%	T%(5)	No.	S%	T%						
Burg.agraria	496	52,32	0,51	157	11,06	0,42	296	61,80	0,38	453	23,85	0,39	168	5,11	0,31	615	43,52	0,73	783	18,81	0,57
Burg.indust.	293	30,91	0,30	468	32,96	1,26	116	24,22	0,15	584	30,75	0,50	937	34,07	1,73	531	37,58	0,63	1.458	35,26	1,06
Burg.Comerc.	91	9,60	0,09	398	28,03	1,07	25	5,22	0,03	423	22,27	0,36	814	29,60	1,50	72	5,10	0,09	886	21,28	0,64
Burg.Prod. servicios	68	7,17	0,07	362	25,49	0,98	41	8,56	0,05	403	21,22	0,35	775	28,18	1,43	192	13,99	0,23	967	23,23	0,70
Burg.Financ.	948	100,00	0,98	1.420	100,00	3,83	479	100,00	0,61	1.898	100,00	1,64	2.750	100,00	5,08	1.413	100,00	1,59	4.163	100,00	3,02
Subtotal	8.979	40,57	9,31	579	4,21	1,56	7.101	45,88	9,00	7.680	26,28	6,63	392	2,69	0,73	5.613	30,62	6,70	6.006	18,23	4,36
Prof.agricola	7.984	36,08	8,28	7.993	57,42	21,31	7.377	47,66	9,35	15.270	52,25	13,17	9.866	67,54	18,23	11.175	60,96	13,34	21.041	63,88	15,26
Prof.indust.	5.168	23,35	5,36	5.275	36,37	14,24	999	6,45	1,27	6.274	21,47	5,41	4.349	29,77	8,63	1.543	8,42	1,84	5.892	17,89	4,27
Prof.servic.	22.131	100,00	22,96	13.747	100,00	37,11	15.477	100,00	19,62	29.224	100,00	25,21	4.608	100,00	26,99	18.331	100,00	21,88	32.839	100,00	23,69
Prof.urb.	1.730	2,91	1,79	3.218	19,82	8,69	617	1,30	0,78	3.855	6,01	3,31	5.911	25,82	12,77	1.052	2,19	1,26	7.963	10,65	5,77
Prof.rur.	608	1,02	0,63																		
Prof.urb. func.(E),(3)	141	0,24	0,15	208	1,28	0,56	21	0,04	0,03	229	0,36	0,20	259	0,97	0,48	16	0,03	0,02	275	0,37	0,20
Prof.rur. func.(E),(4)	1.693	2,84	1,76	2.352	14,48	6,35	509	1,07	0,65	2.861	4,48	2,47	4.464	16,68	8,25	672	1,40	0,80	5.136	6,87	3,72
Med.y prod. camp.	38.159	64,10	39,59	970	5,97	2,62	29.368	61,68	37,24	30.338	47,51	26,17	1.023	3,82	1,89	31.883	66,40	38,06	32.906	44,00	23,86
Prof.comerc.	2.289	3,85	2,37	3.064	18,99	8,33	1.286	2,70	1,63	4.370	6,84	3,77	4.419	16,51	8,16	1.860	3,87	2,22	6.279	8,40	4,55
Prof.Trab. servic.	1.790	3,01	1,86	2.374	14,62	6,41	1.093	2,30	1,39	3.467	5,43	2,99	3.108	11,61	5,74	2.141	4,46	2,56	5.269	7,02	3,61
Afrianzado	13.121	22,04	13,61	4.020	24,76	10,85	14.657	30,78	18,58	18.677	29,25	16,11	4.778	17,85	8,63	10.019	20,87	11,96	14.797	19,79	10,73
Subtotal	57.801	97,09	59,96	16.239	100,00	43,84	47.616	100,00	60,37	63.855	100,00	55,09	26.764	100,00	49,44	48.014	100,00	57,32	74.778	100,00	54,23
RESTO DE LA PEA	13.783	14,30	5,635				15,21	15,300	19,40	20,935	18,06	10,008	18,49	16,014	19,12	26,022					
TOTAL	96.993	100,00	37,041	100,00	78,872	100,00	115,913	100,00	54,130	100,00	83,772	100,00	137,902	100,00	100,00				100,00		

* Para el año 1962 en el Censo no se distinguen áreas de residencia.

(1) = es el porcentaje que representa la fracción o el sector social dentro del total de la clase.

(2) = es el porcentaje que representa la clase o fracción dentro del total de la P.E.A.

(3) = estrato alto

(4) = estrato medio, estrato bajo

ELABORACION: Idem.

P.E.A. DEL CANTÓN CUENCA POR ÁREAS DE RESIDENCIA SEGUN CLASES SOCIALES. 1962, 1974 Y 1982.
Valores absolutos y porcentajes

AREA DE RESIDENCIA

CLASES SOCIALES	1962*										1974										1982									
	TOTAL			URBANA			RURAL			TOTAL			URBANA			RURAL			TOTAL			URBANA			RURAL					
	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%	T%	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%	T%	No.	S%	T%	No.	S%	T%	No.	S%	T%			
Burg.agraria	284	40.57	0.57	149	11.30	0.46	73	40.56	0.22	222	14.81	0.33	153	5.88	0.31	156	22.97	0.42	309	9.41	0.36	309	9.41	0.36	309	9.41	0.36			
Burg.indust.	262	37.43	0.53	416	31.54	1.27	62	34.44	0.18	478	31.89	0.72	672	33.49	1.76	344	50.66	0.92	1,216	37.04	1.41	843	25.68	0.38	843	25.68	0.38			
Burg.Comerc.	88	12.57	0.18	377	28.58	1.15	18	10.00	0.05	395	26.35	0.59	789	30.30	1.61	54	7.95	0.14	843	25.68	0.38	54	7.95	0.14	54	7.95	0.14			
Burg.Prod.																														
servicios	66	9.43	0.13	342	25.93	1.05	26	14.44	0.08	368	24.55	0.55	734	28.19	1.50	124	18.26	0.33	858	26.13	0.99	858	26.13	0.99	858	26.13	0.99			
Burg.Financ.				35	2.65	0.11	1	0.56	0.00	36	2.40	0.05	56	2.15	0.11	1	0.15	0.00	57	1.74	0.07	57	1.74	0.07	57	1.74	0.07			
Subtotal	700	100.00	1.41	1,319	100.00	4.04	180	100.00	0.53	1,499	100.00	2.25	2,604	100.00	5.31	679	100.00	1.82	3,283	100.00	3.80	3,283	100.00	3.80	3,283	100.00	3.80			
Profet.agricola	4,510	28.73	8.06	4,235	33.39	1.30	2,851	31.99	8.42	3,276	15.26	4.92	2,698	3.21	0.61	2,243	20.29	6.00	2,542	10.34	2.94	2,542	10.34	2.94	2,542	10.34	2.94			
Prof.indust.	6,866	43.74	13.79	7,138	56.88	21.85	5,481	61.50	16.19	12,619	58.60	18.97	9,111	67.96	18.58	7,792	70.49	20.83	16,903	68.76	19.55	16,903	68.76	19.55	16,903	68.76	19.55			
Prof.servic.	4,322	27.53	8.68	4,986	39.73	15.26	580	6.51	1.71	5,568	25.84	8.97	4,115	30.43	8.29	1,021	9.23	2.73	5,196	20.89	5.94	5,196	20.89	5.94	5,196	20.89	5.94			
Subtotal	15,698	100.00	31.53	12,549	100.00	38.42	8,912	100.00	26.32	21,461	100.00	32.26	13,525	100.00	27.56	11,056	100.00	29.56	24,581	100.00	28.44	24,581	100.00	28.44	24,581	100.00	28.44			
Peq.burg. asal.servic.	1,372	5.09	2.76	2,974	21.52	9.10	204	1.09	0.60	3,178	9.77	4.78	6,497	27.18	11.34	361	1.85	0.95	6,858	15.78	7.19	6,858	15.78	7.19	6,858	15.78	7.19			
Peq.burg. asal.comerc.	580	2.15	1.16										1,767	7.39	3.68	258	1.32	0.68	2,025	4.86	2.12	2,025	4.86	2.12	2,025	4.86	2.12			
Peq.burg. func.(EA)(3)	107	0.40	0.21	198	1.43	0.61	11	0.06	0.03	209	0.64	0.31	256	1.07	0.52	3	0.02	0.01	259	0.6	0.3	259	0.6	0.3	259	0.6	0.3			
Mediana y peq. camp.	13,178	48.86	26.47	583	4.20	1.78	10,439	55.95	30.84	11,022	33.87	16.57	632	2.64	1.29	10,629	54.37	28.42	11,261	25.91	13.03	11,261	25.91	13.03	11,261	25.91	13.03			
Peq.mineros	1,736	6.44	3.49	2,723	19.61	8.34	722	3.87	2.13	3,445	10.59	5.18	3,974	16.82	8.1	1,151	5.89	3.08	5,125	11.79	5.93	5,125	11.79	5.93	5,125	11.79	5.93			
Peq.Trab. servic.	1,467	5.44	2.95	2,078	14.97	6.36	662	3.55	1.96	2,740	8.42	4.12	2,785	11.65	5.68	1,258	6.44	3.36	4,043	9.3	4.68	4,043	9.3	4.68	4,043	9.3	4.68			
Aristocrata	7,056	26.16	14.17	3,139	22.61	9.61	6,267	33.59	18.51	9,406	28.90	14.14	3,798	15.89	7.74	5,471	27.99	14.63	9,269	21.33	10.72	9,269	21.33	10.72	9,269	21.33	10.72			
Subtotal	25,598	94.91	51.42	13,864	100.00	42.50	18,659	100.00	55.12	32,543	100.00	48.92	23,907	100.00	48.75	19,549	100.00	52.27	43,456	100.00	50.27	43,456	100.00	50.27	43,456	100.00	50.27			
RESTO DE LA PEA	6,418	12.89	4.913							15,04	6.103	18.03	11,016	16.56	9.004	18.36	6.115	16.35	15,119	17.49	17.49	15,119	17.49	17.49	15,119	17.49	17.49			
TOTAL	49,786	100.00	32.665	100.00	33.854	100.00	65,519	100.00	49.040	100.00	49.040	100.00	37,399	100.00	86,439	100.00	86,439	100.00	86,439	100.00	100.00	86,439	100.00	86,439	100.00	86,439	100.00	86,439		

* Para el año 1962 en el Censo no se distinguen áreas de residencia.

(1) = es el porcentaje que representa la fracción o el sector social dentro del total de la clase

(2) = es el porcentaje que representa la fracción o el sector social dentro del total de la P.E.A.

(3) = estrato alto

(4) = estrato medio, estrato bajo

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACION, 1962, CUADROS No. 27, 28, 29, 82, 83, INEC, III CENSO DE POBLACION, 1974, TOMO I, CUADROS No. 11, 12, 13, 16, 16', 16'', 162, 169, 170, 171.

ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 5

P.E.A. DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR POR ÁREAS DE RESIDENCIA SEGUN CLASES SOCIALES 1962, 1974 Y 1982.

Valores absolutos y porcentajes

AREA DE RESIDENCIA

CLASES SOCIALES	1962*										1974										1982									
	TOTAL			URBANA			RURAL			TOTAL			URBANA			RURAL			TOTAL			URBANA			RURAL					
	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%	T%	No.	S%(1)	T%(2)	No.	S%	T%	No.	S%	T%	No.	S%	T%	No.	S%	T%			
Burg.agraria	343	87.28	0.81	8	7.92	0.13	86	49.43	0.20	94	34.18	0.20	34	17.62	0.39	523	58.44	1.21	557	51.19	1.07	557	51.19	1.07	557	51.19	1.07			
Burg.indust.	40	10.18	0.09	38	37.62	0.63	50	28.74	0.12	88	32.00	0.18	37	19.17	0.42	203	22.68	0.47	240	22.06	0.46	240	22.06	0.46	240	22.06	0.46			
Burg.Comerc.	4	1.02	0.01	19	18.81	0.32	20	11.49	0.05	39	14.18	0.08	41	21.24	0.47	46	5.14	0.11	87	8.00	0.17	87	8.00	0.17	87	8.00	0.17			
Burg.Prod.																														
servicios	6	1.53	0.01	34	33.66	0.56	18	10.34	0.04	52	18.91	0.11	78	40.41	0.29	123	13.74	0.28	201	18.47	0.39	201	18.47	0.39	201	18.47	0.39			
Burg.Financ.				2	1.98	0.03	0	0.00	0.00	2	0.73	0.00	3	1.55	0.33	0	0.00	0.00	3	0.28	0.01	3	0.28	0.01	3	0.28	0.01			
Subtotal	393	100.00	0.83	101	100.00	1.68	174	100.00	0.41	275	100.00	0.57	193	100.00	2.21	895	100.00	2.67	1,088	100.00	2.09	1,088	100.00	2.09	1,088	100.00	2.09			
Profet.agricola	6,065	64.77	14.31	151	7.75	2.51	7,335	67.01	17.43	7,486	58.06	15.56	196	8.89	2.25	5,415	54.81	12.50	5,611	46.43	10.78	5,611	46.43	10.78	5,611	46.43	10.78			
Prof.indust.	1,897	20.26	4.48	951	48.82	15.78	3,030	27.68	7.20	3,381	30.87	8.27	1,183	53.65	13.57	3,635	36.79	8.39	4,181	39.87	9.26	4,181	39.87	9.26	4,181	39.87	9.26			
Prof.servic.	1,402	14.97	3.31	846	43.43	14.04	581	5.31	1.38	1,427	11.07	2.97	426	37.58	9.47	830	8.40	1.92	1,556	13.70	3.18	1,556	13.70	3.18	1,556	13.70	3.18			
Subtotal	9,364	100.00	22.10	1,948	100.00	32.33	10,946	100.00	26.00	12,894	100.00	26.80	2,205	100.00	25.29	9,860	100.00	22.81	12,085	100.00	23.23	12,085	100.00	23.23	12,085	100.00	23.23			
Peq.burg. asal.servic.	641	2.37	1.51	753	22.63	12.50	424	1.76	1.01	1,177	4.29	2.45	1,471	29.39	16.87	744	3.23	1.72	2,215	7.90	4.26	2,215	7.90	4.26	2,215	7.90	4.26			
Peq.burg. asal.comerc.	47	0.17	0.11										76	1.52	0.87	151	0.66	0.35	2227	0.81	0.44	2227	0.81	0.44	2227	0.81	0.44			
Peq.burg. func.(EA)(3)	53	0.20	0.13	24	0.72	0.40	34	0.15	0.08	58	0.21	0.12	40	0.80	0.46	5	0.02	0.01	45	0.16	0.09	45	0.16	0.09	45	0.16	0.09			
Mediana y peq. camp.	411	1.52	0.97	442	13.28	7.34	264	1.09	0.63	706	2.57	1.47	656	13.11	7.52	326	1.41	0.75	982	3.50	1.89	982	3.50	1.89	982	3.50	1.89			
Peq.mineros	16,347	60.53	38.58	253	7.60	4.20	13,236	54.84	31.45	13,489	49.11	28.03	642	12.83	7.36	15,990	69.39	36.92	16,632	59.29	31.87	16,632	59.29	31.87	16,632	59.29	31.87			
Peq.comerc.	771	2.85	1.82	581	17.46	9.64	824	3.41	1.96	1,405	5.12	2.92	706	14.11	8.10	854	3.71													

CUADRO No. 5
P.E.A. DEL CANTON AZOGUES POR AREAS DE RESIDENCIA SEGUN CLASES SOCIALES 1962, 1974 Y 1982
Valores absolutos y porcentajes

AREA DE RESIDENCIA

CLASES SOCIALES	1962*			1974			TOTAL			URBANA			RURAL			1982			TOTAL			
	No.	S% (1)	T% (2)	No.	S%	T%	No.	S%	T%	No.		S% (1) T% (2)		No.		S%		No.	S%	T%		
										URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL							
Burg. Agraria	43	61,43	0,23	3	4,23	0,09	15	21,13	0,28	18	12,68	0,72	8	7,75	0,17	118	44,36	0,72	126	33,87	0,60	
Burg. Indust.	23	32,86	0,12	24	33,80	0,69	39	54,93	0,81	63	44,37	0,28	26	24,53	0,55	92	34,59	0,56	118	31,72	0,56	
Burg. Comerc.	0	0,00	0,00	15	21,13	0,43	5	7,04	0,03	20	14,08	0,09	26	24,53	0,55	10	3,76	0,06	36	9,68	0,17	
Burg. Prod.																						
servicios	4	5,71	0,02	27	38,03	0,78	12	16,90	0,06	39	27,45	0,18	44	41,51	0,92	46	17,29	0,28	90	24,19	0,43	
Burg. Financ.				2	2,82	0,06	0	0,00	0,00	2	1,41	0,01		1,89	0,04	0	0,00	0,00	2	0,54	0,01	
Subtotal	70	100,00	0,37	71	100,00	2,05	71	100,00	0,38	142	100,00	0,64	106	100,00	2,23	266	100,00	1,62	372	100,00	1,76	
Proletariado	1,054	39,01	5,58	44	3,06	1,27	1,593	49,94	9,52	1,637	38,07	7,39	47	3,64	0,99	1,650	44,98	10,06	1,667	34,70	8,02	
Proletariado	1,014	36,37	5,37	465	41,89	13,46	1,355	42,48	7,24	1,620	42,33	8,21	669	54,70	14,05	1,638	44,66	9,99	2,307	47,17	10,91	
Prolet. agric.	705	25,42	3,73	601	54,14	17,40	242	7,59	1,29	843	19,60	3,80	507	41,46	10,65	380	10,36	2,32	887	18,14	4,19	
Subtotal	2,773	100,00	14,69	1,110	100,00	32,13	3,190	100,00	17,05	4,300	100,00	19,40	1,223	100,00	25,69	3,668	100,00	22,37	4,891	100,00	23,12	
Peq. burg.	392	2,95	2,08	503	26,39	14,56	1,68	1,35	0,90	671	4,68	3,03	958	34,81	20,13	239	2,53	1,46	1,197	9,81	5,66	
asal. servic.																						
Peq. burg.																						
asal. comerc.	28	0,21	0,15										59	2,14	1,24	65	0,69	0,40	124	1,02	0,59	
Peq. burg.																						
func. (EA) (3)	24	0,18	0,13	18	0,94	0,52	8	0,06	0,04	26	0,18	0,12	36	1,31	0,76	4	0,04	0,02	40	0,33	0,19	
Peq. burg. func.																						
(EM-EB) (4)	261	1,97	1,38	285	14,95	8,25	121	0,97	0,65	406	2,83	1,83	444	16,13	9,33	127	1,34	0,77	571	4,68	2,70	
Mediano y peq.																						
Camp.	6,584	49,62	34,87	76	3,99	2,20	4,411	35,44	23,58	4,487	31,28	20,25	81	2,84	1,70	5,612	59,38	34,23	5,693	46,65	26,91	
Peq. mineros				0	0,00	0,00	123	0,99	0,66	123	0,86	0,55	0	0,00	0,00	27	0,29	0,16	27	0,22	0,13	
Peq. comerc.	400	3,01	2,12	35,8	18,78	10,36	413	3,32	2,21	771	5,37	3,48	460	16,72	9,66	282	2,98	1,72	742	6,08	3,51	
Peq. trab.																						
servic.	225	1,70	1,19	271	14,22	7,84	179	1,44	0,96	450	3,14	2,03	339	12,32	7,42	320	3,39	1,95	659	5,40	3,12	
Artesanado	5,355	40,36	28,36	395	20,72	11,43	7,023	56,43	37,54	7,418	51,69	33,47	3,75	13,63	7,88	2,775	29,36	16,93	3,150	25,81	14,89	
Subtotal	12,877	97,05	58,20	1,906	100,00	55,17	12,446	100,00	66,53	14,352	100,00	64,76	2,752	100,00	57,82	9,451	100,00	57,65	12,203	100,00	57,68	
RESTO DE																						
LA PEA	2,769	14,67	36,8				3,001	16,04	3,369	15,20	15,20	679	14,26	3,010	18,36	3,689						
TOTAL	18,881	100,00	3,455	100,00	18,703	100,00	22,163	100,00	4,760	100,00	4,760	100,00	16,395	100,00	21,155	100,00						

* Para el año 1962 en el Censo no se distinguieron áreas de residencia.

(1) = es el porcentaje que representa la fracción o el sector social dentro del total de la clase.

(2) = es el porcentaje que representa la clase o fracción dentro del total de la P.E.A.

(3) = estimación.

(4) = el porcentaje que representa la clase o fracción dentro del total de la P.E.A.

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACION 1962, TOMO I, CUADROS No. 27, 28, 80, 81; INEC, III CENSO DE POBLACION 1974, TOMO I, CUADROS No. 11, 12, 105, 160, 161, 162, 169, 170, 171; INEC, IV CENSO DE POBLACION 1982, TOMO I, CUADROS No. 11A, 11B, 11C, 12A, 12B, 12C, 204, 205, 206, 213, 214, 215.

ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 7
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PEA POR AMBITOS GEOGRAFICOS, SEGUN CLASES, FRACCIONES Y SECTORES SOCIALES PARA LOS PERIODOS INTERCENSALES 1962-1974; 1974-1982 Y 1982-1982

AMBITO GEOGRAFICO	PAIS		REGION		AZUJAY		CAÑAR		CIENCA		AZOGUES							
	52-74	74-82	52-74	74-82	52-74	74-82	52-74	74-82	52-74	74-82	52-74	74-82						
Burguesia.....	4,04	10,53	8,87	16,71	14,58	8,70	14,08	16,96	-2,60	34,90	8,84	9,90	14,05	18,45	8,92	19,12	21,57	
Burguesia Agraria.....	-2,99	7,32	0,31	-3,02	17,12	2,99	-0,75	8,60	2,89	-6,30	58,15	3,12	-1,89	4,63	0,44	-5,04	70,84	9,65
Burguesia Industrial.....	6,47	15,48	15,18	8,83	18,20	20,65	8,61	17,87	20,05	10,41	20,39	25,00	7,15	18,23	18,21	15,08	10,31	20,65
Burguesia Comercial.....	23,76	8,55	27,24	33,51	13,08	46,21	31,64	12,92	43,68	25,89	14,53	103,75	30,26	13,39	42,90		9,45	
Burg. Prod. Servicios.....	31,02	12,32	42,16	44,65	18,50	73,92	43,73	16,52	68,10	66,49	33,83	162,50	39,69	15,72	60,00	75,89	15,44	107,50
Burg. Financiera.....		10,88			7,46		7,54		5,90			6,89					0,00	
Proletariado.....	2,11	-0,21	1,10	2,93	0,81	2,15	2,78	1,50	2,44	3,30	-0,74	1,45	3,18	1,72	2,83	4,78	1,62	3,82
Proletariado Agrícola.....	0,30	-3,72	-1,46	0,07	-2,76	-1,14	-1,25	-2,57	-1,66	2,03	-2,96	-0,37	-2,37	-2,65	-2,18	4,80	0,43	3,05
Proletariado Industrial.....	5,14	3,37	5,17	8,22	4,05	8,09	7,91	4,46	8,18	9,53	2,48	7,70	7,27	4,01	7,31	6,89	3,16	6,38
Proletariado de Servicios.....	3,20	1,78	2,88	1,49	-0,23	0,74	1,86	-0,72	0,70	0,15	1,89	0,91	2,50	-0,91	0,94	1,70	0,82	1,29
Pequeña burg. asal. de servicios.....	11,57	10,78	17,32	9,66	12,17	16,46	10,55	12,71	18,01	7,25	10,41	12,28	11,42	13,67	19,99	6,17	9,26	10,27
Pequeña burg. funcionaria (EA).....	16,08	0,08	9,33	4,16	1,36	3,25	5,41	2,37	4,75	0,82	-2,65	-0,75	8,27	2,82	7,10	0,72	6,36	3,33
Pequeña burg. funcionaria (EM-EB).....	4,32	9,93	8,41	6,03	8,44	12,94	5,98	9,39	10,17	6,23	4,62	5,95	6,01	9,93	10,59	4,82	4,80	5,94
Medianos y peq. campesinos.....	0,59	-0,33	0,19	-1,70	1,54	-0,46	1,78	1,00	-0,69	-1,52	2,75	0,09	-1,42	0,26	-0,73	-2,76	3,17	0,68
Pequeños mineros.....		8,59			-6,15		-1,21			-9,05								
Pequeños comerciantes.....	5,76	5,45	7,16	7,69	4,22	7,81	7,88	5,16	8,72	7,13	1,30	5,12	8,54	5,76	8,76	8,04	0,64	4,28
Pequeños trabajadores de servicios.....	7,94	9,67	12,43	8,30	6,94	10,54	8,13	6,07	9,66	9,08	10,59	14,41	7,53	5,16	8,78	8,67	5,48	9,64
Artesanos.....	-0,69	2,98	0,77	2,79	-3,65	-0,44	3,67	-2,45	0,54	1,39	-5,97	-2,13	2,89	-0,17	1,57	3,34	-6,78	-2,06
TOTAL.....	2,99	2,47	3,13	1,58	1,86	1,84	1,76	2,24	2,15	1,18	0,96	1,14	2,91	3,54	3,68	1,51	-0,54	0,6

FUENTE: CUADROS No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

ELABORACION: Guillermo Henríquez.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA P.E.A. URBANA Y RURAL POR AMBITOS GEOGRAFICOS, SEGUN CLASES, FRACCIONES Y SECTORES SOCIALES PARA EL PERIODO INTERCENSAL 1974-1982

	AREA URBANA			AREA RURAL		
	PAIS	REGION	AZUAY	CAÑAR	CUENCA	AZOGUES
Burguesia	9,59	11,04	11,06	10,75	11,50	5,82
Burguesia Agraria	4,05	2,65	0,83	38,37	0,32	19,68
Burguesia Industrial	12,09	10,92	11,83	0,31	12,94	0,98
Burguesia Comercial	9,10	12,40	12,34	13,67	12,90	8,66
Burg. Prod. Servicios	9,72	13,63	13,47	15,28	13,53	7,43
Burguesia Financiera	10,69	7,02	7,08	5,90	7,08	0,00
Proletariado	2,03	0,84	0,74	1,56	0,92	1,20
Proletariado Agrícola	2,80	2,28	-3,79	3,92	-3,50	0,80
Proletariado Industrial	3,30	2,94	2,95	2,88	3,26	5,18
Proletariado de Servicios	1,32	-1,82	-2,07	-0,28	-2,06	-1,85
Pequeña burg. asal. servicios	11,38	13,11	13,55	11,26	13,99	10,68
Pequeña burg. funcionaria (E-A)	0,88	3,41	2,89	7,87	3,46	11,91
Pequeña burg. funcionar. (E-M-EB)	9,87	9,93	10,60	5,72	10,92	6,59
Medianos y peq. campesinos	1,98	4,27	0,65	18,15	0,99	0,78
Pequeños mineros	3,76	-9,72	-9,08	-8,26	-8,26	-8,26
Pequeños comerciantes	6,06	4,70	5,11	2,54	5,42	3,36
Pequeños trabajad. servicios	8,27	3,71	3,65	4,03	4,02	2,96
Artisanos	7,22	1,81	2,23	-0,31	2,48	-0,60
TOTAL	5,77	5,42	5,45	5,28	5,92	4,46

FUENTE: CUADROS No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
ELABORACION: Guillermo Henriquez.

CUADRO No. 9
RELACION: Proletariado/Burguesia

INDICADOR	1974			1982		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	20,42	11,03	31,38	17,31	7,14	12,62
Regional	23,48	10,32	40,46	19,37	5,71	11,22
Azuay	23,34	9,68	32,31	15,39	5,31	12,97
Cuenca	22,42	9,51	49,51	14,32	5,19	16,28
Cañar	23,82	19,29	62,91	46,89	11,42	11,04
Azogues	39,61	15,63	44,93	30,28	11,54	13,79
TOTAL	5,77	5,42	5,45	5,28	5,92	4,46

FUENTE: CUADROS 1 al 6.
ELABORACION: Enrique Santos y Guillermo Henriquez.

CUADRO No. 10
RELACION: Campesino/Proletariado

INDICADOR	1974			1982		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,67	0,07	0,97	0,58	0,07	1,12
Regional	1,73	0,08	1,61	1,04	0,10	1,70
Azuay	1,72	0,07	1,90	1,04	0,07	1,74
Cuenca	0,63	0,05	1,17	0,51	0,05	0,96
Cañar	1,74	0,13	1,21	1,05	0,29	1,62
Azogues	2,37	0,07	1,38	1,04	0,07	1,53
TOTAL	0,67	0,07	0,97	0,58	0,07	1,12

FUENTE: Idem.
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 11
RELACION: Campesino/Artesanado

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	3,34	0,46	6,86	3,88	0,33	7,01
Regional	2,54	0,25	1,81	1,55	0,30	3,41
Azuay	2,90	0,24	2,00	1,62	0,21	3,18
Cuenca	1,86	0,19	1,67	1,17	0,17	1,94
Cañar	1,96	0,32	1,49	1,40	0,83	3,99
Azogues	1,22	0,19	0,63	0,60	0,27	2,02
TOTAL						

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 12
RELACION: Artesanado/Proletariado Industrial

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,70	0,28	0,71	0,41	0,35	0,51
Regional	2,17	0,54	2,26	1,47	0,50	0,95
Azuay	1,64	0,51	1,97	1,22	0,48	0,90
Cuenca	1,02	0,44	1,14	0,75	0,42	0,70
Cañar	4,39	0,83	2,93	2,43	0,65	1,10
Azogues	5,28	0,85	5,18	4,08	0,56	1,69
TOTAL						

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 13
RELACION: Trabajadores a cuenta propia/Eempleados o asalariados(*)

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,85	0,39	1,12	0,73	0,42	1,24
Regional	2,17	0,51	2,36	1,52	0,45	2,02
Azuay	2,06	0,49	2,63	1,45	0,43	2,09
Cuenca	1,18	0,44	1,75	0,89	0,38	1,39
Cañar	2,45	0,64	1,97	1,68	0,59	1,69
Azogues	3,60	0,55	3,76	2,36	0,44	2,11
TOTAL						

(*) O "Remunerados" según el Censo de 1962.

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem

CUADRO No. 14
RELACION: Trabajador a cuenta propia/Eempleado-Asalariado de la agricultura

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	1,19	0,72	1,29	1,24	1,08	1,82
Regional	3,61	1,85	3,02	2,97	3,02	4,62
Azuay	4,24	1,77	4,28	4,10	2,82	5,84
Cuenca	2,91	1,49	3,69	3,42	2,33	4,70
Cañar	2,68	2,21	1,82	1,83	3,41	3,26
Azogues	6,25	0,55	3,76	2,36	1,72	3,77
TOTAL						

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 15
RELACION: Trabajador a cuenta propia/Epleado-Asalariado de la minería

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,25	0,13	0,26	0,21	0,14	0,53
Regional	0,16	0,77	1,04	1,01	0,11	0,40
Azuay	0,19	0,72	1,07	0,99	0,14	0,51
Cuenca	0,18	0,55	0,84	0,76	0,15	0,33
Cañar	0,13	1,00	0,03	0,99	0,00	0,33
Azogues	0,57	0,00	1,27	1,24	0,00	0,34

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem

CUADRO No. 16
RELACION: Trabajador a cuenta propia/Epleado-Asalariado de la manufactura, constr.

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,86	0,37	0,93	0,55	0,42	0,61
Regional	2,39	0,72	2,66	1,82	0,59	1,09
Azuay	1,76	0,67	2,27	1,50	0,56	0,97
Cuenca	1,10	0,58	1,34	0,93	0,47	0,79
Cañar	5,41	1,17	3,73	3,17	0,92	1,15
Azogues	6,13	1,14	6,79	5,37	0,72	1,83

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem

CUADRO No. 17
RELACION: Trabajador a cuenta propia/Epleado-Asalariado del comercio y finanzas

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	2,36	1,08	2,92	1,29	1,02	3,17
Regional	3,20	1,44	2,81	1,75	1,15	2,87
Azuay	2,61	1,28	3,70	1,59	1,04	2,81
Cuenca	2,06	1,57	2,71	1,31	0,96	2,26
Cañar	10,01	3,85	2,05	2,54	3,31	3,14
Azogues	7,84	0,20	3,93	1,91	3,07	2,59

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem

CUADRO No. 18
RELACION: Trabajador a cuenta propia/Epleado-Asalariado de los servicios y transporte

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,15	0,18	0,23	0,19	0,20	0,34
Regional	0,18	0,20	0,28	0,22	0,18	0,40
Azuay	0,19	0,20	0,31	0,22	0,18	0,42
Cuenca	0,14	0,19	0,30	0,21	0,17	0,37
Cañar	0,19	0,21	0,22	0,21	0,19	0,35
Azogues	0,15	0,18	0,24	0,20	0,16	0,30

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem

CUADRO No. 19
RELACION: Trabajadores a cuenta propia/Trabajadores familiares no remunerados

INDICADOR	1962			1974			1982		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	6,05	13,80	3,16	4,08	14,51	4,27	5,84		
Regional	4,90	14,47	4,25	4,78	11,62	5,12	5,74		
Azuay	4,83	13,56	4,17	4,79	12,01	5,90	6,67		
Cuenca	5,33	15,07	5,57	7,00	12,46	8,48	9,65		
Cañar	5,07	21,85	4,43	4,74	10,03	4,00	4,29		
Azogues	5,01	23,27	4,97	5,32	22,09	5,40	5,95		

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 20
RELACION: Trabajadores a cuenta propia/Trabajadores familiares no remunerados de la agricultura.

INDICADOR	1962			1974			1982		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	4,67	6,52	2,73	2,82	6,54	3,62	3,73		
Regional	4,28	9,86	3,54	3,60	5,27	4,13	4,17		
Azuay	4,08	9,80	3,42	3,49	7,36	4,76	4,82		
Cuenca	4,08	10,41	4,25	4,39	6,58	6,29	6,31		
Cañar	4,84	10,12	3,84	3,88	3,63	3,28	3,29		
Azogues	5,40	25,33	4,51	4,57	8,10	4,08	4,11		

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 21
RELACION: Trabajadores a cuenta propia/Trabajadores familiares no remunerados de la manufactura, construcción, gas, etc.

INDICADOR	1962			1974			1982		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	9,72	14,87	6,83	9,13	13,71	11,38	12,67		
Regional	5,92	14,53	5,74	6,40	10,77	12,98	12,27		
Azuay	6,71	13,27	6,19	7,00	9,87	14,13	12,40		
Cuenca	6,80	16,88	9,44	11,07	10,13	14,99	12,53		
Cañar	5,00	28,25	5,13	5,50	24,84	10,77	11,88		
Azogues	4,25	32,91	4,96	5,19	19,74	11,23	11,84		

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 22
RELACION: Trabajadores a cuenta propia/Trabajadores familiares no remunerados del comercio y finanzas

INDICADOR	1962			1974			1982		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	18,63	19,37	16,65	18,58	25,73	29,44	26,51		
Regional	17,28	28,23	17,58	17,99	38,53	48,46	41,48		
Azuay	16,95	16,95	16,37	17,34	36,22	48,95	39,24		
Cuenca	16,53	16,71	14,44	16,17	38,58	52,32	41,00		
Cañar	18,35	30,58	16,48	20,36	64,18	47,44	53,79		
Azogues	16,66	1,46	23,87	12,67	76,67	47,00	61,83		

FUENTE: Idem
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 23
RELACION: Trabajadores a cuenta propia/Trabajadores familiares no remunerados de los servicios y transporte.

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	45,58	18,24	13,85	17,62	12,77	4,47
Regional	51,09	17,84	12,25	15,47	9,33	5,61
Azuay	59,66	16,72	11,88	14,82	8,93	5,87
Cuenca	61,12	17,46	12,98	16,12	9,04	10,75
Cañar	31,30	26,67	13,58	18,93	11,93	5,11
Azogues	45,00	19,36	39,78	19,51	16,95	8,21

FUENTE: Idem.
ELABORACION: Idem.

CUADRO No. 24
RELACION: Proletariado/Empleados y asalariados (*)

INDICADOR	1962		1974		1982	
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Nacional	0,82	0,61	0,91	0,74	0,51	0,83
Regional	0,84	0,62	0,89	0,77	0,46	0,84
Azuay	0,82	0,63	0,87	0,74	0,46	0,83
Cuenca	0,79	0,62	0,84	0,70	0,45	0,83
Cañar	0,88	0,58	0,92	0,84	0,47	0,85
Azogues	0,79	0,55	0,88	0,76	0,42	0,86

(*) O "Remunerados" según el Censo de 1962.
FUENTE: Idem.
ELABORACION: Idem.

CUADRO 25
RELACION: Empleados y asalar.públic./
Empleados y asalar.priv.

1982

INDICADOR	URBANA	RURAL	TOTAL
Nacional	0,52	0,21	0,40
Regional	0,68	0,28	0,46
Azuay	0,62	0,22	0,43
Cuenca	0,60	0,20	0,45
Cañar	1,28	0,42	0,59
Azogues	1,31	0,36	0,64

FUENTE: Idem.
ELABORACION: Idem.

CUADRO 26
RELACION: Empleados y asalar.públic./
Empleados y asalar.privados
del comercio y finanzas

1982

INDICADOR	URBANA	RURAL	TOTAL
Nacional	0,10	0,10	0,10
Regional	0,12	0,12	0,12
Azuay	0,11	0,11	0,11
Cuenca	0,10	0,10	0,10
Cañar	0,42	0,15	0,26
Azogues	0,27	0,11	0,20

FUENTE: Idem.
ELABORACION: Idem.

CUADRO 27
RELACION: Empleados y asalar.públic./
Empleados y asalar.privados
de la agricultura

1982

INDICADOR	URBANA	RURAL	TOTAL
Nacional	0,09	0,03	0,03
Regional	0,10	0,06	0,06
Azuay	0,12	0,03	0,04
Cuenca	0,12	0,03	0,04
Cañar	0,04	0,09	0,09
Azogues	0,20	0,10	0,10

FUENTE: Idem.

ELABORACION: Idem.

METODOLOGIA PARA EL ANALISIS DEMOGRAFICO DE LA FUERZA DE TRABAJO

Alejandro Guillén G.
Clementina González E.
Pablo Tenorio A.
Luis Mario Cabrera G.

* El presente artículo corresponde a las formulaciones metodológicas, elaboradas para el proyecto: "Reproducción de la Fuerza de Trabajo en la Sierra Centro-Sur (Azuay y Cañar), desde 1950 en adelante", el mismo que es ejecutado por el IDIS, a través del Centro de Estudios de Población y Desarrollo, con el financiamiento del CONUEP.

Con la metodología que a continuación desarrollamos, se pretende fundamentar, teórica y empíricamente, la concepción sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, expuesta en el marco teórico del Proyecto "Reproducción de la Fuerza de Trabajo en la Sierra Centro-Sur (Azú y Cañar), desde 1950 en adelante"; en él se parte de que es la reproducción de la fuerza de trabajo la que determina, en última instancia, la reproducción de la población, y no a la inversa como sostienen otras corrientes teóricas. Esto nos lleva, no sólo a estudiar la categoría fuerza de trabajo y su reproducción, sino a plantear las formas de su operacionalización.

La hipótesis principal que se sustenta hace relación a que al estar la población dividida en clases sociales, el comportamiento demográfico de los trabajadores, estaría reflejando el comportamiento demográfico de toda la población; de allí que el estudio se centre en la dinámica demográfica de la fuerza de trabajo.

Las principales corrientes que han aportado con postulados teóricos sobre la relación que existe entre la fuerza de trabajo y la población, presentes en la actualidad, difieren en su orientación teórica y metodológica.

En un primer enfoque "se argumenta que el rápido crecimiento de la población ha producido un aumento de la

oferta de trabajadores, que la economía urbana es incapaz de absorber al no generar un número suficiente de empleos. Por lo tanto, en los mercados de trabajo urbanos se gesta, como característica estructural, un desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra (Jones, 1968; Ypsilantis, 1974; OEA, 1973). Además, el problema del empleo en las ciudades se agudiza por el volumen y la intensidad de los flujos migratorios provenientes del campo. Entonces, se constituye un sector terciario 'hinchado', crece el subempleo y el desempleo y se cristaliza la existencia de una masa permanente de mano de obra en condiciones de gran pobreza (CEPAL, 1957; Prebisch, 1970)" (1).

Este planteamiento tiene una restricción al considerar el tamaño de la PEA como igual a la oferta de fuerza de trabajo en el contexto únicamente de relaciones sociales capitalistas y lo que se busca, es que el análisis contemple a todas las relaciones sociales.

Una segunda interpretación sostiene que "... el crecimiento de la población económicamente activa, el subempleo, el desempleo y los cambios sectoriales de la mano de obra tienen relación con las características que asume el proyecto de acumulación de capital, en una estructura productiva de base urbano-industrial (Oliveira, 1972). Dicha estructura se caracteriza por su heterogeneidad, en cuanto a la combinación de diferentes formas de organización de la producción capitalista y no capitalista, las que tienen su propia dinámica en cuanto al monto y tipo de mano de obra que absorben (Jelin, 1974; Faría, 1974). Así, la falta de oportunidades de empleo no es considerada como consecuencia del crecimiento acelerado de la población, sino como resultado de la mayor o menor fluctuación de la demanda de trabajadores por la economía (Singer, 1974)" (2).

(1) OLIVEIRA De, Orlandina y Muñoz, Humberto. "Algunas controversias sobre la fuerza de trabajo en América Latina, en *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. El Colegio de México. México, (s.f.), pp. 29.

(2) Idem. pp. 30.

Este último enfoque es el que recoge, de manera general, el planteamiento que se sustenta en el proyecto de investigación.

En base a las anteriores consideraciones, la presente metodología consta de dos partes: una primera, en la que se definen las categorías a ser analizadas -fuerza de trabajo y reproducción de la misma-, también se caracteriza a la PEA como un indicador de la categoría fuerza de trabajo y se señalan sus alcances y limitaciones a partir de las fuentes censales y la encuesta de hogares, y una segunda parte trata de las técnicas de medición de la PEA.

1. DEFINICION DE CATEGORIAS

Fuerza de Trabajo: "Entendemos por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente del hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase" (3).

Reproducción de Fuerza de Trabajo: "Por reproducción de fuerza de trabajo se entiende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo. De esta manera la reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual los seres humanos se convierten en trabajadores" (4).

La fuerza de trabajo y su reproducción así definidas son categorías abstractas, y que no pueden ser observadas directamente en la realidad, por lo que es necesario recurrir a una variable que reúna los elementos de la fuerza de trabajo y que sea susceptible de ser medida. El concepto que más se aproxima a la definición de fuerza de trabajo es de la Población Económicamente Activa (PEA).

(3) MARX, Carlos. *El Capital*. Editorial: Pueblo y Educación. Playa, Ciudad de La Habana, 1983. 4ta. reimprisión. pp. 129.

(4) BENERIA, Lourdes.

Este concepto sólo es aceptado como una primera aproximación a la medición de la fuerza de trabajo, razón por la cual su validez conceptual es relativa.

1.1. Operacionalización del concepto de Fuerza de Trabajo (PEA).-

Principios y recomendaciones de Naciones Unidas para los Censos de Población y Habitación. 1980.

"La Población Económicamente Activa abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la investigación. Este grupo incluye a la fuerza de trabajo civil y a los efectivos de las fuerzas armadas. Al recopilar los datos, puede mantenerse una categoría separada de "miembros de las fuerzas armadas", de modo que sea posible deducirla de la fuerza de trabajo total cuando se desee. La fuerza de trabajo civil abarca a las personas que estaban ocupadas o desocupadas durante el período de referencia. Estos dos grupos se deben distinguir aplicando los criterios siguientes:

"Personas Ocupadas. Las personas ocupadas son aquellas, incluidos los trabajadores familiares no remunerados, que trabajaron el período de referencia adoptado para las características económicas, o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes a causa de enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo por motivos tales como el mal tiempo o averías mecánicas 37/.

"Personas desocupadas. Las personas desocupadas son todas las que, durante el período de referencia, no estaban trabajando, pero buscaban trabajo remunerado o lucrativo, incluidas aquellas que nunca habían trabajado antes.

También se incluyen las personas que, durante el período de referencia no buscaban trabajo a causa de enfermedades pasajeras, de haber hecho arreglos para empezar un nuevo empleo después del período de referencia o de encontrarse temporal o indefinidamente despedidas o en suspensión forzosa sin remuneración 38/.

Cuando las oportunidades de empleo son muy limitadas, deberán incluirse también entre las personas desocupadas a aquellas que no estaban trabajando y estaban dispuestas a hacerlo, pero que no buscaban activamente un trabajo por creer que no habían empleos disponibles. En los datos registrados sobre las personas desocupadas debe distinguirse a las personas que no habían trabajado antes, es decir, que buscan trabajo por primera vez. Hay que tener un cuidado especial en no pasar por alto las mujeres que buscan trabajo por primera vez.

"Cada país decidirá por sí mismo el tiempo mínimo de trabajo requerido durante el período de referencia para establecer qué personas se clasificarán como ocupadas y como desocupadas, con excepción de los trabajadores familiares no remunerados.

"Al clasificar a la población por tipo de actividad, la participación en una actividad económica tendrá siempre precedencia sobre una actividad no económica; así, las personas ocupadas y desocupadas no deben figurar en la población no económicamente activa, aunque puedan ser simultáneamente estudiantes o trabajadores del hogar, por ejemplo" (5).

1.2. Definición de PEA en los Censos de Población del país.-

Antes de definir la PEA es necesario aclarar que este concepto viene dentro de la clasificación de "Tipo de Actividad", el que hace relación con las personas de 12 años y más de edad, clasificadas en activas e inactivas. Esta definición

(5) ONU. *Principios y recomendaciones para los censos de habitación y vivienda*. ONU, New York, 1980. pp. 101.

es utilizada en todos los Censos Nacionales de Población. Para nuestros fines, el concepto de Población Inactiva, no será considerado.

Censo de Población de Noviembre de 1962.

La PEA "comprende a todas las personas de 12 años y más que:

- a) Ejercen o ejercieron una ocupación remunerada en dinero o en especie.
- b) Ejercen o ejercieron una ocupación, remunerada o no en la producción de bienes o servicios con valor comercial, en una empresa explotada por un miembro de su familia.
- c) Tienen empleo, es decir una ocupación remunerada, segura, que no la ejercen en el momento del censo, por una circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de servicios, interrupción del trabajo, etc.
- d) Buscan trabajo remunerado, por estar disponibles en virtud del contrato de trabajo extinguido o suspendido temporalmente; por haber perdido la categoría de patrono o de trabajador por cuenta propia; porque nunca han trabajado.
- e) No buscan trabajo, aunque no tengan empleo a la fecha por haber logrado un empleo que debe empezar en momento posterior al del censo; por padecer de enfermedad benigna; por haber quedado suspendido temporalmente de su trabajo, sin remuneración.

En términos generales, las personas que se hallan en las condiciones a), b) y c), constituyen la categoría de los 'ocupados'. Aquellas que se encuentran

en las condiciones d) y e), forman la categoría de los 'desocupados'." (6)

Censo de Población de Junio de 1974.

La PEA comprende:

Activos: "Aquellos que en la semana de referencia censal (3 al 7 de junio de 1974), tenían trabajo remunerado o no y los que buscaban trabajo; es decir, comprenden los ocupados, cesantes y los que buscaban trabajo por primera vez" (7).

Censo de Población de Noviembre de 1982.

La PEA comprende:

Activos: "Aquellos que, en la semana de referencia censal (21 al 27 de noviembre de 1982), tenían trabajo remunerado o no y los que buscaban trabajo; es decir, comprende los ocupados, cesantes y los que buscaban trabajo por primera vez" (8).

Las recomendaciones dadas por Naciones Unidas, en términos generales, son recogidas para la elaboración de los Censos Nacionales. (La edad de ingreso a la PEA de acuerdo a dichas recomendaciones se establece que no sobrepasará los quince años).

Igualmente el tiempo de trabajo mínimo del período de referencia censal que sirve para clasificar a las personas que participan en la PEA, no está esta-

(6) INEC. *II Censo de Población y I de Vivienda 1962. Resultados definitivos*. Quito, 1964. pp. iii.

(7) INEC. *III Censo de Población 1974. Resultados definitivos*. Quito, 1974. pp. v.

(8) INEC. *IV Censo de Población 1982. Resultados definitivos*. Quito, 1984. pp. iii.

blecido y que para el caso del país ha sido variable en cada uno de los censos.

1.3. Definición de PEA en la encuesta periódica de hogares, empleo y desempleo.-

En la Encuesta Periódica de Hogares Empleo y Desempleo, ejecutada por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Instituto Nacional de Empleo, en noviembre de 1987, se define: "Fuerza de Trabajo o Población Económicamente Activa, son las personas de 12 años y más que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia o aunque no trabajaron, tenían trabajo (ocupados), o bien aquellas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar durante el período de referencia y había tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente (desocupados).

"Ocupados.- Aquellas personas de 12 años y más, que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o que, aunque no trabajó, tenía trabajo del cual estuvo ausente por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc.

"Es importante tener presente que acorde con la definición de actividad económica consideramos ocupados también a aquellas personas que realizan ciertas actividades que, usualmente desarrollan dentro del hogar sea por un ingreso o bien para autoconsumo, aunque no guarde las formas típicas de trabajo asalariado o independiente" (9).

Con esta inclusión se rompe en parte un supuesto que fue planteado por falta de información en los censos; sin embargo persiste una limitación que es que la Encuesta de Hogares recoge información sólo del área urbana del Cantón Cuenca.

(9) INEM. *Encuesta periódica de hogares, empleo y desempleo*. Quito, Nov. 1987. pp. 7

"Desocupados.- Todas aquellas personas de 12 y más que durante el período de referencia (cinco semanas), no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar y que han tomado medidas concretas para conseguir un empleo asalariado o por cuenta propia.

"Este concepto abarca tanto a aquellos trabajadores que quedaron sin empleo por despido o renuncia (cesantes), cuanto a quienes se están incorporando por primera vez al mercado de trabajo (trabajadores nuevos).

"Actividad Económica o Trabajo.- Es aquella actividad dirigida a la producción de bienes, servicios o comercio, o bien en actividades conexas, destinadas al mercado, al trueque o al autoconsumo. De las actividades para el autoconsumo quedan explícitamente excluidas las tareas domésticas propiamente dichas tales como, la cocción de los alimentos para los miembros del hogar; arreglo, lavado y planchado de la ropa, limpieza de la casa, etc." (10).

1.4. Alcances y limitaciones de la definición de PEA como medida de la categoría fuerza de trabajo.-

En general, la definición de PEA tiene similitud con la categoría fuerza de trabajo, fundamentalmente por dos razones: a) la PEA está conformada por las personas que poseen capacidades físicas y espirituales para el trabajo y, b) son productores de bienes y servicios.

Limitaciones:

- a) Límite de edad de ingreso a la PEA. En el Ecuador, ese límite es de 12 años, lo cual es una decisión arbitraria aunque en el Censo de 1990 ya se considera la edad de ocho años; ya que dicho límite debería ser el resultado

(10) Idem. pp. 17

de calcular la "edad social media de ingreso" (sumatoria de todas las edades dividido por el total de ingresos a la PEA).

- b) En esta definición, no se contempla la edad de salida o retiro de la PEA; además
- c) No se considera en la información sobre la PEA a la fuerza de trabajo dedicada a la producción de autoconsumo, tanto urbana como rural.

Estas deficiencias de la información censal, en cuanto a la numeración de la PEA, así como la definición de actividad económica se superará, mediante información primaria.

Supuestos:

Las limitaciones planteadas las convertimos en supuestos metodológicos para poder utilizar la información secundaria existente.

- a) Consideramos como edad social media de ingreso a la PEA los 12 años.
- b) Planteamos como edad de salida los 65 años en virtud de que a esa edad una parte de la población se jubila y, también porque la esperanza de vida de la población ecuatoriana, actualmente, está alrededor de la misma edad.
- c) La producción de autoconsumo es mínima, por lo que le consideramos de poca importancia en el conjunto de la producción regional.

En conclusión, aceptamos la PEA como medida de la fuerza de trabajo, a sabiendas de sus limitaciones y del carácter de sus supuestos; en consecuencia la PEA está conformada por las personas que se han señalado y comprendidas entre los 12 y los 64 años de edad.

2. METODOS DE ANALISIS CUANTITATIVO PARA EL ESTUDIO DE LA FUERZA DE TRABAJO (PEA)

2.1. Análisis estático y estático-comparativo de la fuerza de trabajo.-

Una limitación del análisis estático y estático-comparativo es que sólo nos permite definir y comparar, únicamente, stocks de PEA, referidos a un momento censal; aunque nos sirve para medir la reproducción de la fuerza de trabajo en dichos intervalos. La limitación antes señalada se supera a través del análisis de la dinámica demográfica de la PEA.

El análisis estático y estático-comparativo, se realizará, en base a determinar:

1. El tamaño y estructura de la fuerza de trabajo.
2. La división del trabajo.
3. La distribución espacial.
4. La estructura por rama de actividad económica.
5. La estructura por categoría de ocupación.
6. La estructura por grupos principales de ocupación.

2.1.1. El tamaño y la estructura de la fuerza de trabajo.-

Indicadores:

- a) La cantidad de trabajadores que conforman la PEA (su análisis se hará en valores absolutos y relativos).
- b) Las tasas de actividad.

b.1. Tasas brutas y tasas refinadas de participación.-

"Con respecto al volumen de la población total, el tamaño de la fuerza de trabajo se expresa a través de la 'tasa bruta de actividad'." (11)

$$\text{Tasa bruta de Actividad} = \frac{\text{P.E.A.}}{\text{Población Total}}$$

"En condiciones de pleno empleo, cuanto más elevada sea la tasa bruta de actividad o participación, tanto más sería el nivel del ingreso per cápita. Pero la desocupación y el subempleo, principalmente en las regiones subdesarrolladas, alteran el significado económico de esta tasa. Por consiguiente, la ventaja de la tasa bruta de actividad elevada sería un tanto ilusoria.

"De todas maneras, la tasa bruta de actividad se puede considerar como una medida "indirecta" del grado de dependencia de la población inactiva con respecto a la activa: cuanto mayor fuera su nivel, tanto menor sería la carga por persona inactiva. Cualquier estimación "real" requeriría un ajuste ponderado previo del tamaño de la PEA por conceptos de desocupación y subempleo" (12).

Así mismo, este indicador, al medir el tamaño de la fuerza de trabajo nos refleja sus tendencias, a disminuir o crecer; por lo tanto hay que preguntarse cuáles son los factores económicos, sociales, políticos, etc. de nuestra realidad, que están condicionando su comportamiento. Podríamos considerar los siguientes:

- a) La penetración de las relaciones capitalistas y la transformación de las relaciones no capitalistas y sus efectos sobre el tamaño de la PEA.

(11) ELIZAGA, Juan C. *Dinámica y economía de la población*. CELADE, Santiago de Chile, 1979. Serie E, No. 27. pp. 315.

(12) *Idem.* pp. 315.

- b) El mayor desarrollo de las fuerzas productivas y su capacidad de absorción de fuerza de trabajo.
c) La Migración de la población en edad laboral: inmigración y emigración.

Una limitación de esta tasa es que está afectada por la estructura por edad de la población; esto es, que al recoger la información se fija un límite mínimo de edad de los que conforman la PEA, límite que a veces puede ser demasiado alto, ya que un niño puede estar contribuyendo a la producción de bienes y servicios, y sin embargo no consta como PEA, lo que se traduce en una subestimación de la tasa.

Una forma de eliminar en parte esta limitante es a través de la llamada "tasa refinada de actividad". "Esta relaciona la PEA empadronada en la población de las mismas edades" (13).

$$\text{Tasa refinada de Actividad} = \frac{\text{P.E.A.}}{\text{Población de 12-64 años}}$$

La tasa refinada de actividad, en oposición a la tasa bruta, mide la participación en la actividad de la población efectivamente "expuesta al riesgo"; es decir aquella que se encuentra dentro de los límites de edad considerados.

b.2. Tasa de actividad por edad y sexo.-

La actividad económica, en cuanto al número de personas que participan en ella, no es uniforme por sexo ni por edad.

La tasa bruta de actividad calculada por sexos pone de relieve la distinta participación de hombres y mujeres en la actividad económica.

(13) *Idem.* pp. 315.

$$\text{Tasa bruta de actividad masculina} = \frac{\text{P.E.A. masculina}}{\text{Población masculina}}$$

$$\text{Tasa bruta de actividad femenina} = \frac{\text{P.E.A. femenina}}{\text{Población femenina}}$$

En efecto, bajo relaciones sociales de producción capitalistas, se generaría una mayor división social del trabajo, posibilitando una mayor participación del trabajo femenino e incluso infantil en actividades que requieren de un tratamiento delicado del producto; además, se incrementaría la demanda de esta fuerza de trabajo por ser éstos considerados como trabajo complementario al trabajo masculino y adulto, y pagándose por ello salarios más bajos lo que significa un mayor grado de explotación de dicha fuerza de trabajo; a esto se suma el deterioro de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo total, lo que obliga a la mujer a incorporarse a la actividad económica en pos de nuevos ingresos que garanticen la reproducción económica de la fuerza de trabajo.

Tasa de actividad por grupos de edades.

$$A_{x,x+4} = \frac{N_{A_{x,x+4}}}{M_{x,x+4}}$$

Donde:

$A_{x,x+4}$ = Tasa de actividad correspondiente a una edad determinada.

$N_{A_{x,x+4}}$ = PEA.

$M_{x,x+4}$ = Población total de ese mismo grupo de edad.

Siguiendo el mismo procedimiento señalado para el cálculo de la tasa refinada de actividad, se podrá calcular las diferentes tasas refinadas por edad y sexo.

El mismo tipo de análisis de la PEA, se hará por área urbana y rural porque muestran un comportamiento diferenciado debido, fundamentalmente, a que están insertos en relaciones de producción diferentes que se corresponden a clases o sectores de clases y con manifestaciones también diferentes.

b.2.1. Número de Trabajadores por Hogar.-

Del análisis de la PEA por grupos de edad y sexo, es posible encontrar este indicador.

Para ello se trabajará bajo el supuesto de que tanto el trabajo femenino como el trabajo de la población de los primeros grupos de edad son complementarios al trabajo masculino. También es necesario obtener la edad media de nupcialidad, porque al casarse casi siempre pasan a formar otro hogar.

$$\text{Edad media de nupcialidad} = \frac{\text{Sumatoria de la edad de matrimonio}}{\text{Total de matrimonios}}$$

Para encontrar el número de trabajadores por hogar se requiere del número de hogares censados y del total de la PEA, así:

$$\text{Número de trabajadores por hogar} = \frac{\text{PEA}}{\text{Número de hogares censados}}$$

Otra forma de cálculo de este indicador es multiplicar la PEA por la tasa global de fecundidad (TGF).

Número de trabajadores por hogar - PEA * TGF.

Esto da como resultado tres situaciones hipotéticas:

1. Si el resultado es igual a la población total significa que hay un trabajador por hogar,

2. Si es mayor a la población total, significa que hay más de un trabajador por hogar, y
3. Si es menor a la población total, significa que hay menos de un trabajador por hogar.

Para proyectar la población base, se deberá sumar a los hogares censados: los matrimonios, los hogares de los inmigrantes; y, se restarán los hogares de los emigrantes y los divorcios (aunque no necesariamente se destruye la estructura familiar). Este supuesto será superado mediante información primaria.

b.3. Tasas tipificadas de actividad.-

La tasa refinada de actividad aunque elimina algunas de las deficiencias de la tasa bruta de actividad, no es muy apropiada para medir la situación prevalente en distintos países o regiones de un mismo país, o en un mismo país en distintos momentos. En efecto, la tasa refinada de actividad está bajo la influencia particular de dos elementos bien determinados: la edad (factor demográfico) y el nivel de la participación en la actividad económica (factor económico).

Al comparar dos o más tasas de actividad se pretende, sobre todo, medir la influencia aislada de los factores mencionados sobre dichas tasas, mediante la "tipificación" o "estandarización".

b.4. Tasas de Ocupación.-

En torno al problema del empleo en los países subdesarrollados, se han formulado algunos planteamientos que buscan explicar las leyes que rigen el grado de inserción de la fuerza de trabajo en el proceso de producción social. Leyes que tienen el carácter de

ser específicas para cada forma de producción social y por lo tanto deben ser estudiadas por separado, aunque únicamente con fines metodológicos, ya que en la realidad se encuentran interrelacionadas.

Paúl Singer, hace algunas precisiones para el caso de las economías no desarrolladas, como la nuestra, donde regirían diversas leyes de empleo, debido a la existencia de diversos sistemas económicos, entendidos como sectores: de subsistencia, de mercado, de actividades gubernamentales, y autónomos.

"En la economía de subsistencia, como en todas las economías precapitalistas (tal vez en todas las no capitalistas), el empleo siempre corresponde a la oferta total de fuerza de trabajo (FT). El individuo se integra a la división social del trabajo como consecuencia directa del hecho de ser miembro de la sociedad. Esto es posible porque en la economía de subsistencia la finalidad de la producción es el consumo y es obvio que cada nuevo trabajador es un nuevo consumidor, de modo que ni se coloca la hipótesis de la insuficiencia de demanda para el producto del trabajador adicional... En éstas el único obstáculo para una expansión ilimitada de la división social del trabajo es el eventual agotamiento de los recursos naturales tales como la tierra arable, por ejemplo... Tampoco tendría desempleo involuntario (entendido como la existencia de individuos imposibilitados para participar en la división social del trabajo por razones **solamente** económicas), sino desempleo **disfrazado**; la productividad física marginal del trabajo sería nula o negativa, o sea hay un cierto número de trabajadores cuya contribución al producto social sería nula o negativa aunque tales trabajadores participaran en la producción social" (14).

En una economía capitalista, incluidos los sectores de mercado de nuestras economías, donde el ob-

(14) SINGER, Paul. "Elementos para una teoría del empleo aplicable a países subdesarrollados" en *Empleo en América Latina*. Editorial Siglo XXI. (s.l.), (s.f.). pp. 18.

jetivo de la producción es generar un excedente que asume inicialmente la forma de ganancia, "el volumen de empleo está por lo tanto sujeto a esta condición: el número de trabajadores que consiguen integrarse a la división social del trabajo es el de aquellos cuyo producto contiene más valor que el de su fuerza de trabajo... la inserción del individuo deja de ser una consecuencia esencial de su participación en la sociedad para ser subordinada al fin mayor: contribuir para la producción del excedente social" (15).

Además, que es en esta economía donde la ley de empleo tiene una correspondencia total con la Ley de Población descubierta por Marx para el capitalismo, es decir, la existencia de una superpoblación relativa, al establecerse la relación entre acumulación y absorción de fuerza de trabajo.

Las actividades gubernamentales que no tienen como objetivo producir ganancia sino atender necesidades que no son satisfechas por la empresa privada - defensa externa, orden público, elaboración de leyes, etc. - o son compartidas con ella como salud y educación, el empleo "... cualquiera sea su extensión, no depende de la producción de un excedente bajo la forma de ganancia, y por eso están sujetas a otras leyes que las que determinan el empleo en la economía capitalista; es decir se rigen más por consideraciones del tipo de política estatal.

En el sector autónomo, la empresa privada que produce para el mercado pero sin utilizar fuerza de trabajo asalariada, sino sólo el trabajo y los medios de producción de sus dueños y en ocasiones de la familia, "es obvio que la ocupación en el sector autónomo tampoco presupone la producción de excedente. El empleo en este sector tiende a expandirse en la medida en que la demanda por sus productos es suficiente para cubrir los costos de producción de la fuerza de trabajo en él insertada y del minúsculo capital utilizado... el sec-

(15) Idem. pp. 19

tor autónomo depende esencialmente de un exceso de oferta de fuerza de trabajo que no es absorbido por los sectores de productividad más elevada" (16). Dentro de este sector se incluyen a los trabajadores por cuenta propia en el marco de relaciones de producción mercantil simple

Una medida que expresa la participación de la población en la actividad económica es la tasa de ocupación, toda vez que la misma tiene su base en las personas que se encuentran ocupadas. La tasa de ocupación puede referirse, a la población en su conjunto, o a un segmento de ella.

Entre las tasas de ocupación que pueden calcularse tenemos

$$1 \quad T.O. = \frac{No}{N}$$

Donde

T.O. = Tasa de ocupación de la población total
No = Población ocupada
N = Población total

$$2 \quad T.O.A. = \frac{No}{Na}$$

Donde

T.O.A. = Tasa de ocupación activa
No = Población ocupada
Na = Población activa

$$3 \quad nT.O.x = \frac{nNox}{nNx}$$

Donde

nT.O.x = Tasa de ocupación de la población entre

(16) Idem pp. 19

$nNox$ = Población ocupada entre las edades x y $x+n$.

nNx = Población total entre las edades x y $x+n$.

$$4 \quad nT.O.A.x = \frac{nNox}{nNx}$$

Donde:

$nT.O.A.x$ = Tasa de ocupación de la población activa entre las edades x y $x+n$

$nNox$ = Población ocupada entre las edades x y $x+n$.

nNx = Población activa entre las edades x y $x+n$.

b.5. La razón de Dependencia.-

La Razón de Dependencia, es la relación entre las personas en edad "dependientes" (menores de 12 y mayores de 64 años) y las personas en las edades "económicamente productivas" (12-64 años) en una población.

$$\text{Razón de Dependencia} = \frac{\text{Pobl. menor 12 y mayor 64}}{\text{Pobl. de 12-64}}$$

La razón de dependencia se divide en dependencia por ancianidad (la relación entre las personas de 65 y más años y las personas de 12 a 64 años) y dependencia por puerilidad (la relación entre las personas menores de 12 y personas de 12 a 64 años).

Para encontrar el número de dependientes por persona económicamente activa, tenemos la siguiente relación.

$$\text{No. Depend. por persona Econ. Activa} = \frac{\text{Pobl. Total} - \text{PEA}}{\text{PEA}}$$

Otro indicador llamado número de dependientes por persona económicamente activa ocupada, es:

$$\text{No. Depend. por persona Econ. Activa Ocupada} = \frac{\text{Pobl. Total} - \text{PEA Ocupada}}{\text{PEA Ocupada}}$$

En síntesis, la razón de dependencia, no expresa más que la relación entre la población productora de bienes y servicios y la población consumidora de esos bienes y servicios, o en otras palabras, la relación entre la población improductiva y la población productiva. Por ello que los mayores índices de dependencia significa una mayor población joven y una menor población que produce, siendo esta una característica del subdesarrollo económico de nuestros países.

2.1.2. La división del trabajo.-

El tamaño de la PEA y su estructura por edad y sexo relacionada con la Clasificación Internacional Unificada de Ocupaciones (CIUO), nos permitirá deducir: el grado de división del trabajo, el trabajo simple, el trabajo complejo y la especialización de la fuerza de trabajo. Por grado de división del trabajo, entenderemos el número de participantes dentro de cada una de las categorías y ramas que conforman el CIUO; el trabajo simple y complejo hacen relación a la especialización del trabajo, lo que conduce a diferenciar el trabajo femenino e infantil del trabajo masculino.

De lo anterior se podría establecer el supuesto siguiente: que a una mayor especialización del trabajo le corresponde, como tendencia, una mayor participación del trabajo infantil y femenino. Esta especialización del trabajo estaría determinada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas; esto en el contexto de relaciones de producción capitalistas.

"Pero la división del trabajo, tal como la exige la manufactura, hace del incesante aumento de los obreros empleados una necesidad técnica. El número mínimo que debe ocupar un capitalista se lo prescribe entonces la división del trabajo establecida" (17).

2.1.3. PEA y distribución espacial.-

Si bien el estudio de la distribución espacial de la PEA, debe ser resultado del análisis del comportamiento económico; como hecho demográfico expresa de manera más inmediata la relación entre población y economía. En su estudio se debe considerar: PEA por área urbana y rural, y desagregándola a nivel provincial, cantonal y por localidades (Parroquias).

Indicadores:

1. Razón urbano-rural: significa medir la relación entre PEA urbana con respecto a la rural.
2. Tasa de crecimiento urbano y rural de la PEA: es la tasa de crecimiento promedio anual de la PEA tanto urbana como rural.
3. Distribución porcentual de la PEA, equivalente a los índices de redistribución.

En lo referente a las localidades, se trabajará mediante un procedimiento de representación gráfica y dos números índices, asociados al mismo, para medir la concentración. Estos son: (1) La Curva de Lorenz y el "coeficiente de concentración" de Gini; y (2) el "índice de disimilitud".

Tanto el coeficiente de concentración como el índice de disimilitud, tienen valores que fluctúan entre uno y cero, si éstos se acercan más a uno, significa que existe concentración de la población; si por el contrario, tienden a cero, significa dispersión de la población.

(17) MARX, Carlos. Ob. Cit. pp. 352

2.1.4. Estructura de la PEA por rama de actividad.-

El análisis de la PEA por ramas de actividad económica, nos permite establecer la especialización productiva de la sociedad en su conjunto; además nos da a conocer la fuerza de trabajo que está siendo utilizada en cada rama. Este estudio lo realizaremos teniendo en cuenta la rama de actividad, por edad y sexo, y por áreas urbana y rural.

La PEA por Rama de Actividad Económica, está definida en los tres últimos Censos de Población.

Censo de Noviembre de 1962.

Rama de Actividad Económica.-

"Constituye el sector de la economía dentro del cual la persona ejerce o ha ejercido su ocupación".

Descripción de las divisiones, agrupaciones y grupos de ramas de actividad:

División 0.-	Agricultura, Silvicultura, caza y pesca.
División 1.-	Explotación de Minas y canteras.
División 2-3.-	Industrias manufactureras.
División 4.-	Construcción.
División 5.-	Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.
División 6.-	Comercio.
División 7.-	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
División 8.-	Servicios.
División 9.-	Actividades no bien especificadas.

Censo de junio de 1974.

Rama de Actividad Económica.- Constituye el sector de la economía dentro del cual la persona

ejerce o ha ejercido su ocupación. Se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme que consta a continuación.

1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca;
2. Explotación de Minas y canteras;
3. Industrias manufactureras;
4. Electricidad, gas y agua;
5. Construcciones;
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles;
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones;
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas;
9. Servicios comunales, sociales y personales;
0. Actividades no bien especificadas.

Censo de Noviembre de 1982.

Rama de Actividad.- Constituyen el sector de la economía dentro del cual la persona ejerce o ha ejercido su ocupación. Se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme.

La clasificación para este Censo es la misma que la del Censo anterior, aunque difieren del Censo de 1962, en el enunciado de algunas de las divisiones; sin embargo, pueden ser asimiladas a la división presente en los dos últimos Censos.

Encuesta periódica de hogares, empleo y desempleo de 1987.

Rama de Actividad.- Es la clasificación que permite ubicar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produzca. Se trata de una característica de los establecimientos.

2.1.5. Estructura de la PEA por categoría de ocupación.-

Esta variable permite analizar, bajo ciertas limitaciones, la estructura de clases. Sin embargo, desde el punto de vista de la relación fuerza de trabajo y población, nos ayuda a diferenciar entre trabajo simple y trabajo complejo cuando relacionamos con ramas de actividad y grupos principales de ocupación. La estructura de la PEA por categorías de ocupación, se hará por edad y sexo y según áreas urbana y rural.

Los conceptos y las categorías de ocupación que nos proporcionan los Censos de Población son las siguientes.

Censo de Noviembre de 1962.

- a) **Patrono.-** La persona que explota su propia empresa económica o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, y que tiene uno o más trabajadores remunerados, bajo dependencia.
- b) **Trabajador por cuenta propia.-** La persona que explota su propia empresa económica, o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio pero no tiene ningún trabajador remunerado. Dicha persona puede trabajar sola o asociada.
- c) **Trabajador con remuneración.-** La persona que trabaja para un patrono público o privado de cuyo hogar censal no es miembro y percibe una remuneración en forma de salario, comisión, pago a destajo o pago en especie.
- d) **Trabajadores sin remuneración.-** Toda persona que ejerce una ocupación en una empresa económica sin recibir remuneración alguna en dinero, en especie, como en el caso de los aprendices y de los trabajadores familiares sin paga.

- e) **Otros.-** Personas no clasificadas en las categorías precedentes, entre las cuales están los miembros de las congregaciones religiosas, las personas que buscan trabajo por primera vez, las que no pueden asignarse a una determinada categoría y aquellas otras personas activas cuya categoría ocupacional no ha sido debidamente indicada.

Censo de Junio de 1974.

- a) **Patrono o Socio Activo**
- i) **Patrono.-** La persona que explota su propia empresa económica o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, y que tiene uno o más trabajadores remunerados, bajo su dependencia.
- ii) **Socio Activo.-** La persona que aporta con su trabajo y/o capital en una determinada empresa, que cuenta con personal asalariado.
- b) **Cuenta propia.-** La persona que explota su propia empresa económica, o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio pero no tiene ningún trabajador remunerado.
- c) **Empleado o asalariado.-** La persona que trabaja para un patrono público o privado, y percibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, pago a destajo o pago en especie.
- d) **Trabajador familiar sin remuneración.-** Toda persona que ejerce una ocupación no remunerada en una empresa económica explotada por una persona emparentada por él.

- e) **Otros.-** Personas no clasificadas en las categorías precedentes, entre las cuales están los miembros de las congregaciones religiosas y de cooperativas de producción.

Censo de Noviembre de 1982.

- a) Patrono o socio activo.
- b) Cuenta propia.
- c) Empleado o asalariado, se subdivide en:
- i) **Del Estado.-** La persona que trabaja para el Estado (sector público), y recibe una remuneración en forma de salario o sueldo.
- ii) **Del sector privado.-** La persona que trabaja para un patrono privado y recibe una remuneración en forma de salario, comisión, pago a destajo o pago en especie.

Encuesta periódica de hogares, empleo y desempleo de 1987.

Patrono o Socio Activo.- Se considera como tal a aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicos dueños o socios activos de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada. Similar criterio se sigue con los que se incluyen en esta categoría si la sociedad a la que pertenecen emplea, por lo menos una persona asalariada.

Trabajador por cuenta propia.- Se considera como tal a los trabajadores que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo

personal, es decir no dependen de un patrono ni hacen uso de trabajo asalariado, aunque pueden estar auxiliados por trabajadores no remunerados. También se incluyen aquí los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados.

Asalariado.- Se considera como tal a las personas que trabajan en relación de dependencia, y reciben un pago por su trabajo sea un sueldo, salario, jornal en dinero y/o especie.

Se consideran asalariados a los trabajadores a domicilio o en su domicilio que en su actividad establezcan relación con un solo establecimiento.

Aprendiz con remuneración.- Es la persona que durante el período de referencia (semana anterior) estuvo aprendiendo un arte o un oficio que es reconocido como aprendiz por su empleador y que percibe un pago en dinero o en especie.

Aprendiz sin remuneración.- Es la persona que durante el período de referencia (semana anterior) estuvo aprendiendo un arte o un oficio que es reconocido como aprendiz por su empleador y que no percibe en dinero o en especie.

Trabajadores familiares sin remuneración.- Son los que ejercen un trabajo en relación con un miembro del hogar en un establecimiento familiar, sin recibir ningún pago por el trabajo realizado.

Otros.- Personas no clasificadas en las categorías precedentes entre las cuales están los miembros de las congregaciones religiosas y miembros de las cooperativas de producción.

De las definiciones antes enunciadas, se deduce que en los Censos son casi homogéneas, y que si bien guardan relación con la de la encuesta, ésta es más rica

en información, aunque como es lógico, adolece de las limitaciones antes mencionadas.

2.1.6. Estructura de la PEA por grupos principales de ocupación.

Con esta información es posible conocer el grado de división social del trabajo.

Para estudiar los grupos principales de ocupación, de acuerdo a los censos nacionales, revisaremos la definición en cada uno de ellos:

Grupos de ocupación en el Censo de 1962.

Grupo Principal 0.- Profesionales Técnicos y personas en ocupaciones afines.

- a) Profesionales con graduación académica.
- b) Técnicos Profesionales.
- c) Técnicos no Profesionales.
- d) Profesionales no Técnicos.
- e) Personas en Ocupaciones Afines.

Grupo Principal 1.- Gerentes, Administradores y Funcionarios de categoría Directiva.

Grupo Principal 2.- Empleados de Oficina y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 3.- Vendedores y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 4.- Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Madereros y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 5.- Mineros, Canteros y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 6.- Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 7.- Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, etc. La confección de vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas.

Incluye: a) Artesanos, b) Operarios.

Grupo Principal 8.- Otros Artesanos y Operarios.

Grupo Principal 9.- Obreros y Jornaleros N.E.O.C.

Grupo Principal X.- Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines.

Grupo Principal R.- Otros Trabajadores N.E.O.C. y trabajadores en otras ocupaciones no identificables o no declaradas.

Censo de 1974.

Definiciones de los Grupos Principales de Ocupación. (De acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, revisado por el IASI, para el censo de población de 1974).

Grupo Principal 1.- Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 2.- Gerentes Administrativos y Funcionarios de categoría directiva.

Grupo Principal 3.- Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 4.- Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 5.- Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Cazadores, Trabajadores Forestales y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 6.- Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines.

Grupo Principal 7.- Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas en la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción y la mecánica.

Grupo Principal 8.- Otros Artesanos y Operarios.

Grupo Principal 9.- Obreros y Jornaleros no catalogados en otro grupo (N.C.E.O.G.).

Grupo Principal 0.- Trabajadores en servicios personales y en ocupaciones afines.

Censo de Población 1982.

Descripción de los grupos principales de ocupación. (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Edición revisada, 1968. OIT - Ginebra 1970).

Gran Grupo 0/1.- Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados.

Gran Grupo 2.- Directores y Funcionarios públicos superiores.

Gran Grupo 3.- Personal administrativo y trabajadores asimilados.

Gran Grupo 4.- Comerciantes y vendedores.

Gran Grupo 5.- Trabajadores de los servicios.

Gran Grupo 6.- Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores.

Gran Grupo 7/8/9.- Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte asimilados.

Gran Grupo 00.- Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación.

De la descripción de los grupos principales de ocupación que se encuentran en los censos de población, se desprende que no hay una clasificación uniforme de los grupos principales, ya que para el censo de 1974 se considera la clasificación internacional de ocupaciones revisada por la IASA, mientras que para el censo de 1982 se utiliza la edición revisada por la OIT, lo que hace variar no sólo el código de clasificación de los grandes grupos sino también las ocupaciones que se incluyen en dichos grupos, lo que limita la utilización uniforme de la información que traen los diferentes censos.

En la Encuesta Periódica de Hogares, no se encuentra información sobre la clasificación de los grupos principales de ocupación.

2.2. Análisis dinámico de la PEA.-

"Es importante señalar que la fuerza de trabajo debe ser analizada a través del tiempo y dentro de una perspectiva histórica para que se pueda inferir el sentido y el significado de sus tendencias a largo plazo, particularmente en cuanto a los cambios de su tamaño, de su distribución espa-

cial y sectorial y de su composición por edad y sexo. Estas modificaciones son siempre relevantes para fines de análisis... y nos permiten también detectar el ritmo de su producción y reproducción" (18).

"El estudio de la dinámica demográfica de la clase obrera parte entonces del análisis de las condiciones materiales de vida de la población. Estas se encuentran dadas por la vinculación de la población con el trabajo" (19). Además, dichas condiciones están en relación "con el desarrollo de las fuerzas productivas, con las nuevas relaciones de producción y con el nuevo tipo de familia y de organización social a que da lugar este modo de producción" (20). Aunque este planteamiento hace referencia únicamente a la dinámica demográfica bajo relaciones capitalistas de producción, sin embargo, puede hacerse extensivo a otras relaciones sociales.

"... Una teoría de la reproducción de la fuerza de trabajo no puede dejar de lado un aspecto tan importante de la sociedad (la familia) en donde se reúnen y se interrelacionan muchos de los fenómenos que influyen en dicha reproducción... en cuanto a su capacidad para reunir y articular a lo menos tres elementos básicos:

1. El emparejamiento humano...
2. Recuperación de la fuerza de trabajo...
3. La procreación...

...habría que agregar además el hecho que es también en el seno del hogar en donde, al menos en gran parte se resuelven varios antagonismos que inciden directamente en la reproducción de la fuerza de trabajo... se puede concluir que hay

(18) SZMRECSANYI, T. 1980. pp. 289.

(19) FUCARACIO, Angel y GONZALEZ, Fernando. "Notas para una discusión acerca de la ley de población de Marx" en *Reproducción de la población y desarrollo* No. 2. CLACSO, Sao Paulo, 1982. pp. 215.

(20) Idem. pp. 214.

una mediación importante de la familia en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo" (21).

Sobre el tema controvertido de la familia, su definición y formas de operacionalización, se plantea que lo "que requiere atención es la distinción analítica entre unidad doméstica y familia. Por un lado la familia tiene un sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a estas dos necesidades. Por otro lado, la familia está incluida en una red más amplia de relaciones -obligaciones y derechos- de parentesco, guiadas por reglas y pautas sociales establecidas... También constituye un grupo social de interacción, en tanto grupo co-residente que coopera económicamente en las tareas cotidianas ligadas al mantenimiento de sus miembros... (que) definen unidades domésticas, en las cuales se combinan las capacidades de sus miembros y recursos para llevar a cabo dichas tareas de producción y distribución" (22).

"A partir de la aparición de la propiedad privada, y de su correlato la familia monogámica, la familia se constituye en la unidad económica; entendiéndose por familia ahora la unidad pareja e hijos" (23).

También podríamos plantear como definición de familia, a una forma de organización social, y que adquiere características y funciones propias de acuerdo a las relaciones de producción en las que se inserta, mediada por la estructura de clases existente, y que además, se encarga de la reproducción biológica de la población y constituye, en última instancia el lugar de la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, debemos aclarar que de las definiciones planteadas sobre la familia, es el análisis demográfico el que

(21) ALDUNATE, Adolfo. "Estudio de unidades familiares a partir de las encuestas comparativas de fecundidad" en *Reproducción de la población y desarrollo No. 2*. CLACSO, Sao Paulo, 1982. pp. 435.

(22) JELIN, Elizabeth. *Familia y unidad doméstica: mundo público y privado*. Estudios CEDES, Buenos Aires, Argentina, 1984. 1era. reimpresión. pp. 15.

(23) FUCARACIO, Angel y GONZALEZ, Fernando. Ob. cit. pp. 201.

nos compete, dejando el problema de sus interrelaciones sociales para el tratamiento de las otras áreas.

El análisis dinámico nos permite, por consiguiente, medir la reproducción de la PEA a lo largo del tiempo, y por lo tanto, de forma aproximada, la reproducción de la fuerza de trabajo.

Indicadores para su medición:

1. Crecimiento de la PEA:

ENTRADAS

- a. Fecundidad: tasas
- b. Mortalidad: tasas
- c. Duración de la vida activa
- d. Tabla de vida activa
- e. Inmigraciones: tasas

SALIDAS

- a. Mortalidad: tasas
- b. Emigración: tasas

2.2.1. Crecimiento de la PEA: Entradas.

La PEA, como cualquier otra sub-población experimenta un proceso continuo de crecimiento y renovación, que se observa a través de los flujos de entradas y salidas de la misma.

Entradas a la PEA:

La Tasa de crecimiento.— Nos expresa el valor relativo promedio anual con el que crece la PEA. Este indicador está afectado por la edad de entrada a la PEA; partiremos del supuesto de que la PEA y su familia, constituyen la mayor parte de la población, lo que quiere decir que las familias que no trabajan son muy pocas (pensionistas, rentistas, etc.); si esto se acepta, el segundo supuesto sería que,

la dinámica demográfica de la población se corresponde con la dinámica de la PEA; se recurre a este supuesto en virtud de que no hay una tasa de natalidad ni de mortalidad para la PEA, sino para la población total.

Desde este punto de vista, se consideran los nacimientos, sólo de las personas que sobreviven a la edad 12 años, lo cual nos obliga a trabajar con una tabla de vida, en la cual se tomará en cuenta únicamente los que pasan a constituir la PEA.

Los flujos que constituyen entrada a la PEA, serían:

1. Personas que alcanzan la edad de trabajar (12 años).
2. Trabajadores extranjeros que ingresan al país o a la región (PEA inmigrante).
3. Reingresos, en particular de mujeres que habían dejado su trabajo por casamiento y crianza de hijos.

a) Indicadores de Fecundidad asimilables a la medición de las entradas a la PEA.

Para poder determinar el crecimiento a futuro de la PEA y por tanto de la población, se deberá trabajar con la Tasa Neta de Reproducción (TNR).

Igualmente, una de las formas de calcular el número de trabajadores por hogar, es a través de multiplicar la PEA por la tasa global de fecundidad (TGF), estos aspectos señalados nos indican que para el análisis dinámico de la PEA en lo referente a la fecundidad, es necesario pues estudiar estos indicadores.

La tasa global de fecundidad.- Representa el número promedio de hijos tenidos por madre.

La tasa neta de reproducción.- Puede definirse como "el número medio de hijas nacidas vivas por cada mujer de una generación sujeta a cierta ley

de mortalidad desde su nacimiento y determinadas tasas de fecundidad" (24).

b) Indicadores de Mortalidad asimilables a la medición de las entradas a la PEA.

Tasa de mortalidad específica, para obtener la relación de sobrevivencia hasta los 12 años, edad de ingreso a la PEA (ver. "SALIDAS DE LA PEA").

c) Duración de la vida activa.

"Desde varios puntos de vista interesa conocer el número medio de años que se espera permanecerá un trabajador en la actividad económica, bajo ciertos supuestos de participación y mortalidad.

Utilizaránse dos indicadores para medir la duración de la vida activa: el "número bruto" y el "número neto" de años de vida activa. El número bruto de años de vida representa el número de años en actividad de una generación en el supuesto hipotético de que no se producen muertes antes de la salida de la fuerza de trabajo por retiro. Por el contrario, el número neto de años de vida toma en cuenta las salidas por muerte. En el primer caso, solamente habría salidas por retiros (temporales o permanentes), mientras que en segundo, habría salidas tanto por retiros como por muertes" (25).

d) Tabla de vida activa.

"La tabla de vida activa es un modelo que sirve para describir numéricamente, a través de edades sucesivas, el proceso de entradas y salidas que experi-

(24) ELIZAGA, Juan C. Ob. cit

(25) Idem

menta la PEA (), en determinadas condiciones de participación en la actividad y de mortalidad" (26).

Los usos más importantes de la tabla de vida activa son: "en primer lugar, mide la vida media activa o esperanza de vida activa de un trabajador a una edad exacta x cualquiera, esto es el número medio de años que se espera permanecerá en la actividad a partir de ese momento; en segundo término proporciona los elementos para el cálculo del flujo de trabajadores (entradas y salidas) durante periodos de tiempo dados" (27).

Hipótesis implícitas en la construcción de una tabla de vida activa.-

"Las hipótesis fundamentales implícitas en la construcción de una tabla de vida activa son las siguientes:

- 1 Las entradas a la PEA implican el cambio de la condición de persona inactiva a la de persona activa y, por lo tanto, provienen de la población económicamente inactiva.
- 2 Las entradas a la actividad ocurren hasta alrededor de una edad m , donde la tasa de actividad alcanza su máximo valor en general. m es aproximadamente 35 años.
- 3 Las salidas de la actividad por causas distintas de la muerte ("retiros") tienen lugar a partir de la misma edad m , es decir, no habría compensaciones posibles entre entradas y "retiros", y
- 4 La PEA está sometida a la misma ley de mortalidad que la inactiva, esto es no hay mortalidad diferencial por edad según la condición de activa o inactiva" (28)

(26) Idem
(27) Idem
(28) Idem

Funciones de la Tabla de Vida Activa.-

"Las funciones son:

1. i_x = Sobrevivientes "activos" a la edad exacta x : está dada por el producto de los sobrevivientes y la tasa de actividad.
2. nL_x = Población estacionaria activa: es igual a n veces la semisuma de los sobrevivientes activos a las edades x y $x+n$.
3. T_x = Cantidad total de años de vida activa a partir de la edad exacta x : es la suma de la población estacionaria activa.
4. $(ea)_x$ = Vida "potencialmente activa": es la vida media potencialmente activa, a partir de la edad exacta x , de una cohorte teórica inicial de 100.000 nacimientos, independientemente de su condición de activa o inactiva.
5. ea_x = Esperanza de vida activa: es la vida activa media de un trabajador, a partir de la edad exacta x .
6. nI_x = Número de entradas o ingresos a la actividad: provendrían de los sobrevivientes a la edad exacta x , sometidos a la mortalidad de medio intervalo.
7. nR_x = Número de "salidas por retiro" entre las edades exactas x y $x+n$.
8. nD_x = Número de "salidas por muerte" de la actividad entre las edades x y $x+n$.
9. nix = Tasa de entrada entre las edades exactas x y $x+n$: se computa relacionando las entradas del intervalo considerado con la población estacionaria inactiva correspondiente.
10. nrx = Tasa de salida por "retiro" entre las edades exactas x y $x+n$: se calcula vinculando estas salidas con la población estacionaria activa.

11 ndx = Tasa de salida por "muerte" entre las edades exactas x y $x+n$: se calcula vinculando estas salidas con la población estacionaria activa" (29).

e) **Indicadores de la Migración para la medición de las entradas a la PEA.**

De acuerdo con Elizaga la migración interna se define como los "desplazamientos que involucran un cambio de comunidad de residencia habitual, con carácter relativamente permanente".

Cuando se analizan las entradas y salidas de la PEA, se hace referencia a la PEA migrante, es en este sentido el que se estudiará la migración.

Migrante absoluto y migración absoluta.-

"Una persona cuya zona de residencia en la fecha del censo o la encuesta no es la misma que su zona de nacimiento es un migrante absoluto. El número de tales personas en una población se denomina comúnmente 'migración absoluta'. No obstante, este número constituye una gran subestimación de la cantidad de migración que se ha producido durante el período de la vida de la población viviente y del número de personas que han migrado, pues excluye todos los traslados que se han producido entre la partida de la zona de nacimiento y la llegada a la zona de residencia registrada a la fecha del censo, y no cuenta como migrantes a las personas que salieron de sus zonas de nacimiento y luego volvieron a ellas. Además, no puede tener en cuenta la migración de las personas que murieron antes de la fecha del censo.

Migración bruta y migración neta.-

"Los datos relativos a todos los traslados o todos los migrantes, dentro de la definición de migración que se emplee, se refieren a la migración bruta. Con respecto a una zona determinada, la suma de inmigración y la emigración internas, o de los inmigrantes y los emigrantes internos, es el movimiento migratorio. La expresión migración neta se refiere al saldo de los traslados en direcciones opuestas. Con respecto a una zona determinada, es la diferencia entre la inmigración y la emigración internas.

Lugar de la última residencia anterior.-

"Una de las limitaciones de la información sobre el lugar de nacimiento es que, para las personas que han migrado más de una vez, el lugar de nacimiento no indica la residencia en el momento del último traslado. Para obtener información sobre los traslados directos hay que preguntar cuál fue el lugar de la última residencia en vez de lugar de nacimiento. Los datos permitirán entonces identificar a las personas como migrantes cada vez que el lugar de su última residencia y el lugar de su residencia actual sean diferentes. La categoría 'migrantes' incluirá así a todos los migrantes absolutos más los migrantes de retorno, es decir, todas las personas que han emigrado alguna vez o todas las personas que han vivido fuera del lugar de nacimiento. Los no migrantes serán los que nunca han vivido fuera de su lugar de nacimiento (...). De la clasificación cruzada del último lugar de residencia y el lugar de residencia actual pueden derivarse los lugares de origen de los inmigrantes internos a una zona, los lugares de destino de los emigrantes internos de una zona y la cuantía de la migración neta entre dos zonas cualesquiera" (30).

2.2.2. Salidas de la PEA.-

1. Por muerte.
2. Trabajadores que salen del país o región (PEA emigrante)
3. Retiro de la vida activa (invalidez, vejez, pensión o jubilación y otras causas análogas).
4. Retiro de las mujeres por casamiento y crianza de los hijos

a) Indicadores de la mortalidad asimilables a la medición de las salidas de la PEA.-

Cuando se señalaron las causas de salida de la PEA, se consideró que una de ellas era por muerte, en consecuencia se analizarán los siguientes indicadores:

- a) **Tasas de mortalidad específicas.-** Es la tasa de defunción de las personas correspondientes a un determinado grupo de edad.
- b) **Esperanza de vida al nacer.-** Se define como el número medio de años de vida de los miembros de una generación hipotética, desde el momento del nacimiento hasta la extinción total del grupo. La esperanza de vida ofrece la ventaja de no estar afectada por la estructura particular por edades de la población. Este indicador constituye una de las funciones de la tabla de mortalidad de la población.

Otros indicadores que permiten medir las salidas de la PEA como la "duración de la vida activa" y la "tabla de vida activa" están señalados anteriormente.

b) Indicadores de la Migración que miden las salidas de la PEA.-

Migración absoluta, según el último movimiento y migración neta. (Ver "Indicadores de migración para medir entradas a la PEA).

En la práctica, el movimiento de entradas y salidas deberá estimarse con métodos indirectos.

2.3. Reproducción de la fuerza de trabajo.-

Con el análisis precedente de la PEA, estático, estático-comparativo y dinámico, llegamos a determinar metodológicamente la forma de medir la reproducción de la fuerza de trabajo, que desde el punto de vista demográfico es igual a las entradas menos las salidas a la PEA. El resultado de esta medición puede tener tres valores posibles, según:

Si las entradas son iguales a las salidas, significa que la reproducción de la fuerza de trabajo es igual a la reposición.

Si las entradas son mayores a las salidas, significa que se está dando una reproducción ampliada de la fuerza de trabajo.

Finalmente, si las entradas son menores a las salidas, significa que la reproducción de la fuerza de trabajo es restringida.

BIBLIOGRAFIA

- ALDUNATE, Adolfo. "Estudio de unidades familiares a partir de las encuestas comparativas de fecundidad" en *Reproducción de la población y desarrollo No. 2*. CLACSO, Sao Paulo, 1982.
- BENERIA, Lourdes.
- CATASUS, Sonia. *Introducción al análisis demográfico*. CEDEM, La Habana, Cuba, 1979.
- ELIZAGA, Juan C. *Dinámica y economía de la población*. CELADE, Santiago de Chile, 1979. Serie E, No. 27.
- ELIZAGA, Juan C. y MELLON, Roger. *Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina*. CELADE, Santiago de Chile, 1971. Serie E, No. 9.
- FUCARACIO, Angel y GONZALEZ, Fernando. "Notas para una discusión acerca de la ley de población de Marx" en *Reproducción de la población y desarrollo No. 2*. CLACSO, Sao Paulo, 1982.
- INEC. *II Censo de Población y I de Vivienda 1962. Resultados definitivos*. Quito, 1964.
- INEC. *III Censo de Población 1974. Resultados definitivos*. Quito, 1974.
- INEC. *IV Censo de población 1982. Resultados definitivos*. Quito, 1984.
- INEM. *Encuesta periódica de hogares, empleo y desempleo*. Quito. Nov. 1987

- JELIN, Elizabeth. *Familia y unidad doméstica: mundo público y privado*. Estudios CEDES, Buenos Aires, Argentina, 1984. 1era. reimpresión.
- MARX, Carlos. *El Capital*. Editorial: Pueblo y Educación. Playa, Ciudad de La Habana, 1983. 4ta. reimpresión.
- OLIVEIRA De, Orlandina y Muñoz, Humberto. "Algunas controversias sobre la fuerza de trabajo en América Latina, en *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. El Colegio de México, México, (s.f.).
- ONU. *Principios y recomendaciones para los censos de habitación y vivienda*. ONU, New York, 1980.
- ONU. *Métodos de medición de la migración interna*. Departamento de asuntos económicos y sociales. Estudios de población No. 47. Manual VI. New York, 1972.
- SINGER, Paul. "Elementos para una teoría del empleo aplicable a países subdesarrollados" en *Empleo en América Latina*. Editorial Siglo XXI. (s.l.), (s.f.).
- SZMRECSANYI, T. 1980.

REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Pablo Tenorio A.

* Este artículo, es parte del proyecto de investigación "Reproducción de la fuerza de trabajo en la Sierra Centro Sur (Azuay y Cañar) desde 1950 en adelante", que está siendo desarrollado por el IDIS, con financiamiento del CONUEP.

INTRODUCCION

El presente trabajo hace relación al análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo, desde la perspectiva demográfica de la duración de la vida activa del trabajador; proceso en el cual se generan un conjunto de subprocesos que dan forma y estructura a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Así, tenemos que los trabajadores que cumplen con el número promedio de años de vida activa, se retiran de la fuerza de trabajo y ceden paso a los nuevos ingresos de individuos que van a cumplir con las condiciones de reemplazo.

En el proceso de reemplazo de la fuerza de trabajo, se pueden encontrar un conjunto de tendencias, siendo las más importantes las que describen la reproducción ampliada, la reproducción simple y en algunos casos la reproducción negativa de la fuerza de trabajo.

Una de las metodologías que de mejor manera nos introduce al estudio de la reproducción demográfica de la fuerza de trabajo es la Tabla de Vida Activa de los trabajadores, puesto que nos da un conjunto de indicadores básicos para el análisis de la reproducción; de los cuales podemos citar como los más importantes: la duración que en promedio tiene un trabajador como activo, la edad hasta la que ingresan los trabajadores a formar la fuerza de trabajo de un país, región o provincia; los retiros por diferentes motivos:

muerte, emigración o retiro voluntario de la fuerza de trabajo, y los ingresos a la fuerza de trabajo, así mismo, por los distintos motivos: inmigración, trabajador nuevo y reingresos de los cesantes.

Además de los indicadores que se anotan, se puede también establecer otros indicadores indirectos como son: las tasas de reemplazo y razón de reemplazo, como los más importantes y que resumen de alguna manera los procesos de ingresos y salidas de la fuerza de trabajo.

En virtud de las bondades del método de las Tablas de Vida Activa, para entender la reproducción de la fuerza de trabajo, utilizamos las mismas, clasificadas de acuerdo a las provincias de Azuay, Cañar y para la región, discriminadas por el sexo, es decir tablas de vida activa para los trabajadores y para las trabajadoras, lo que nos permite diferenciar además los comportamientos de cada uno de los sexos y sus respectivas reproducciones.

Este trabajo además, se inscribe dentro de la metodología general del análisis demográfico propuesto para el proyecto de investigación "Reproducción de la Fuerza de Trabajo en el Centro Sur (Azuay y Cañar) desde 1950 en adelante", y por lo tanto, está en el conjunto de trabajos que se presentan en esta revista.

Finalmente, quiero agradecer al Economista Milton Quezada C. quien tuvo la amabilidad de revisar la primera versión de este trabajo, lo que posibilitó una mejor estructuración del mismo.

FUERZA DE TRABAJO REGIONAL

Para efectos de este trabajo, entendemos como Región Centro Sur, el espacio geográfico, socio-cultural y económico, compuesto por las provincias de Azuay y Cañar, en la cual aun cuando existe una gran identidad económica, social, cultural, etc., sin embargo, existen diferencias en lo que tiene que ver con la reproducción de la fuerza de trabajo, especialmente desde el punto de vista demográfico. En este sentido, dividimos el análisis de la reproducción de la fuerza

de trabajo de la región en sus dos componentes básicos: la fuerza de trabajo masculina, y la fuerza de trabajo femenina.

Fuerza de Trabajo Masculina.-

Para la región, la duración de la vida activa de la Población Económicamente Activa Masculina, crece desde 1962 hasta 1982 en un año, 10 centésimas de año, es decir, pasa de 48,23 años de vida activa en 1962 a 49,33 años de vida activa en 1982; mientras que en 1974, la variación con respecto a 1962 apenas es de 0,43 años, y con respecto a 1982 la variación es de 0,67 años lo que significa que la vida activa de los trabajadores de la región en ese año es de 48,66 años.

De los datos expuestos anteriormente, se puede inferir la lentitud con la que se desarrollan las condiciones materiales de vida de los trabajadores, pues, este es un elemento determinante de las variaciones de la vida activa. Los 20 años que median entre los dos límites temporales utilizados en este trabajo, han servido únicamente para incrementar en 1,10 años la vida activa de los trabajadores, de los cuales gran parte corresponde al mejoramiento de las condiciones sanitarias y a la tecnología médica implementada en esos años; en consecuencia apenas una parte de ese año de incremento está condicionado por el mejoramiento en las condiciones materiales derivadas de una mejor distribución del ingreso a favor de la población económicamente activa.

Esto tiene gran correspondencia con el análisis de las condiciones económicas que se han hecho para la región, en donde se establece con claridad que tanto en la distribución del ingreso como en la acumulación de capital los trabajadores son los más perjudicados, y en consecuencia los que menores posibilidades y condiciones de reproducción tienen en la región.

A pesar de que la variación de la duración de la vida activa de la PEA masculina regional, es muy pequeña, sin embargo, se nota la debilidad del desarrollo capitalista, que en esas condiciones no es capaz de una gran absorción de la

fuerza de trabajo, y por lo tanto, las variaciones en los ingresos y las salidas de los individuos que conforman la fuerza de trabajo son también de una gran debilidad.

La región experimenta cambios en cuanto a nuevos ingresos de la fuerza de trabajo, dado que en los censos de 1962 y 1974, registran un incremento neto negativo, mientras que para 1982 éstos son positivos. Es decir, que en los dos primeros periodos censales la suma de los retiros más las salidas por muerte superan al total de ingresos, mientras que para 1982, sucede lo inverso.

Así, para 1962 se registran 463 ingresos, que estaría compuesto por los ingresos de los trabajadores nuevos a la actividad, así como los reingresos a los cesantes, y por otro lado se registran un total de 850 salidas de la actividad, tanto por retiros como por muertes, lo cual da como resultado un saldo negativo de 387 trabajadores. Esto significa que la fuerza de trabajo de la región ha disminuido en 387 individuos, que por diversos motivos han sido retirados de la fuerza de trabajo y no reemplazados por otros en igual cantidad. De los ingresos de individuos para conformar la fuerza de trabajo se registra que el 85,5% corresponden a la población menor de 24 años de edad cumplida, notándose por tanto que la reposición y reproducción se nutre de población relativamente joven.

Igual comportamiento de la fuerza de trabajo se registra en 1974, donde los ingresos son de 877 individuos que pasan a engrosar las filas de la fuerza de trabajo, mientras que los que se retiran son 2.460 trabajadores, estableciéndose un saldo negativo de 1.583 trabajadores. Si comparamos los saldos negativos registrados en los dos momentos censales, se observa que para 1974 el saldo es aproximadamente cinco veces el de 1962, lo que significa que se profundiza la expulsión de la fuerza de trabajo en la región.

Estos saldos negativos tienen un conjunto de determinantes, y entre los principales, está el propio desarrollo socio-económico que experimenta la región, el cual, no logra absorber a gran parte de la nueva fuerza de trabajo que se genera en la región, y no permite la transformación de la

población inactiva en población activa. Por otro lado la región se caracteriza por tener un proceso emigratorio histórico que disminuye la fuerza de trabajo potencial y efectiva de la región. Además la información utilizada y proveniente de los censos de población tienen errores tanto de cobertura como de contenido y en consecuencia distorsionan la realidad cuantitativa de la fuerza de trabajo regional.

Los errores censales, afectan directamente este saldo negativo en la reproducción de la fuerza de trabajo, pues los censos no registran correctamente el lugar de origen de la nueva fuerza de trabajo, perjudicando en este caso a la región. Sin embargo, consideramos que son los factores socio-económicos regionales fundamentales los que determinan este incremento negativo de la fuerza de trabajo.

Al respecto, la tasa de reemplazo fluctúa entre -0,64% y -1% para los dos años censales que estamos analizando, lo que revela que el crecimiento medio anual de la fuerza de trabajo, para este período intercensal, es de -0,82%; que no es otra cosa que el ritmo con que se reproducen los trabajadores de la región.

Así mismo, la razón de reemplazo es de 0,70% para 1962 y 0,0% para 1974; es decir que por cada 100 trabajadores que se retiran de la fuerza de trabajo se reproducen apenas 35 entradas en promedio para los dos períodos intercensales. Posiblemente este indicador, es el que de mejor manera registra la reproducción de la fuerza de trabajo, vista en sus dos componentes básicos es decir las salidas y las entradas. Las entradas y las salidas actúan como los aspectos contradictorios del proceso de reproducción y que a su vez le dinamizan el mismo, han actuado en la región con predominio de las salidas sobre las entradas, dificultando la reproducción de la fuerza de trabajo en uno de sus aspectos centrales como es el demográfico.

El censo de 1982, registra un saldo positivo en lo que respecta a los ingresos; ascendiendo éstos a 1.767 nuevos trabajadores, y la diferencia entre salidas por retiros y por muerte (1.541) determinan un ingreso neto de 226 trabajadores; y, se mantienen los intervalos de edad de mayor

ingreso en la participación a la actividad económica, esto es en menores a 24 años, con el 80% del total de ingresos.

Debemos considerar que, para este período, la región, al igual que el país, experimenta una nueva crisis económica y en consecuencia la fuerza de trabajo encuentra dificultades para migrar especialmente porque las fuentes de trabajo en el resto del país no son iguales a las décadas anteriores donde se desarrollan un conjunto de actividades económicas tanto en la Costa como en el área urbana de la Sierra, teniendo que buscar trabajo en la región de residencia habitual.

Este proceso de crisis que experimenta la región en este período intercensal, se expresa en un crecimiento medio anual de la mano de obra del 0,19%, y con una razón de reemplazo de 1,01%, lo que determina que a cada 100 salidas de la PEA le corresponden en promedio 101 entradas y que caracteriza una reproducción ampliada de la fuerza de trabajo regional.

Fuerza de Trabajo Femenina.-

En cuanto a la incorporación de la mano de obra femenina para la región, ésta registra un comportamiento diferente en relación a la fuerza de trabajo masculina: ya que para los tres momentos censales, ésta experimenta un crecimiento positivo, que determina un excedente de fuerza de trabajo, en relación a las salidas por retiro, y a las salidas por defunciones.

Para 1962 existe un ingreso neto de 138 nuevas trabajadoras, incluyendo algunos reingresos; esto es 506 ingresos totales, menos 368 salidas que se componen de 85 retiros y 283 muertes. Los ingresos significan el 1,3% de la población económicamente activa femenina de la región, mientras que las de salidas por retiro son el 0,18% de la misma población y las muertes llegan a ser el 0,62% respectivamente. Estos indicadores revelan un incremento medio anual de la mano de obra femenina de 0,5%, con una razón de reemplazo de 1,62% que indica que a cada 100 salidas de la PEA le corresponden en promedio 162 nuevas trabajadoras.

En cuanto a los niveles de participación por edades, el 89% ocurren antes de los 24 años, divididos en el 43% en el intervalo de 15 a 19 años y 46% entre 20 y 24 años.

Las salidas por retiros para este período no son muy significativas, con un total de 85; sin embargo, éstos adquieren importancia para el grupo de edad de 65 años y más, que registra el 64% del total. Las salidas por muerte aumentan progresivamente con la edad hasta el grupo de 65 años y más, alcanzando en este nivel el 27% del total de defunciones.

Para 1974, ingresan a la actividad 7.800 nuevas trabajadoras, para obtener un ingreso neto de 7.004, correspondiente a una tasa de 17,9%; de estos, el 41% de los ingresos ocurren antes de los 24 años. Igualmente, se registra un total de 796 salidas, 340 por retiro y 456 por muerte; equivalente a tasas de 0,78% y 1% respectivamente. En cuanto a los retiros de la actividad, éstos ocurren: el 84% por retiros que se realizan a partir de los 65 años y más; y el 63% por defunciones, a partir del mismo intervalo.

Por otro lado, se observa, una tasa de reemplazo de 16,12% y una razón de reemplazo de 10,0%; indicadores que revelan un crecimiento promedio anual de la mano de obra femenina en la región de 16,12%; y una razón de reemplazo de 10,0% esto es que, a cada 100 salidas de la PEA, corresponden en promedio 1.000 entradas.

En lo referente al censo de 1982, ingresaron 1.195 trabajadoras, dando un total de 716 ingresos efectivos; del mismo que, 70% se ubican antes de los 24 años; por otro lado, se registran un total de 479 salidas; de los cuales 250 corresponden a salidas por retiro, y de éstas el 62% ocurren a partir de los 60 años; y, las salidas por muerte, suman un total de 229, aumentando progresivamente con la edad, hasta los 65 años y más, alcanzando en este nivel el 41% del total de defunciones.

En cuanto a los movimientos que experimenta la PEA, en función de su reemplazo, se nota un excedente de entradas en relación a las salidas, así, se observa las siguientes tasas de participación con relación a los trabajadores activos to-

tales de la región: para ingresos 2,54%; retiros 0,53%; defunciones 0,49%; los mismos que a su vez determinan una tasa de reemplazo de 1,52% y una razón de reemplazo de 2,49%; indicadores que revelan un crecimiento medio anual de la mano de obra femenina en la región de 1,52% por lo que, a cada 100 salidas de la PEA corresponden 249 entradas en promedio.

Este excedente estaría explicado por un determinado desarrollo tecnológico que experimenta la región; el mismo que posibilita que la mujer dedique menos tiempo a las labores domésticas, y pueda incorporarse a labores de carácter económico, además, que dispone de un tiempo complementario que posibilita que la fuerza de trabajo femenina, entre a competir con la masculina, y que, logre cierta calificación a lo que se añade el que ciertas tareas requieran una mano de obra "delicada", que en nuestro caso estaría siendo utilizada en ciertas ramas de la actividad artesanal; y que incluiría el trabajo infantil.

Además, es importante anotar que la introducción de la mujer a formar parte de la fuerza de trabajo, en nuestra región puede estar influenciado por la calidad de la información, y la forma de registro de la misma, especialmente en lo que tiene que ver con la fuerza de trabajo femenina y lo que es la definición de trabajo femenino. En los censos anteriores a 1982, no se registraban un conjunto de actividades que desarrollaban las mujeres como activas, con lo que se operaba una subestimación de las mujeres trabajadoras.

Por otro lado, las tasas son altas en cuanto a la base sobre la que se calcula son cantidades pequeñas y por lo tanto cualquier incremento o disminución por pequeños que sean dan resultados elevados.

Estos podrían ser en términos generales algunos aspectos o causas para una mayor incorporación de la mano de obra femenina en la región objeto de nuestro estudio.

PROVINCIA DEL AZUAY

Fuerza de Trabajo Masculina.-

Al igual que para la región, la provincia del Azuay experimenta saldos negativos en los años censales de 1962 y 1974, y saldo positivo muy significativo para 1982. De esta manera, se ponen de manifiesto las causas expuestas anteriormente, en donde los factores determinantes de la reproducción de la fuerza de trabajo masculina para la región se reproduce en la provincia. Sin embargo, y en términos generales se puede establecer que entre los dos últimos años censales se produce un punto de inflexión en las tendencias de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Durante 1962 ingresaron un total de 358 trabajadores; de los cuales el 82% corresponden a menores de 24 años, comportamiento similar al de la región, y que se constituye en una generalidad para los componentes geográficos de la región, y por consiguiente en una de las leyes cuantitativas de la reproducción de la fuerza de trabajo en nuestra provincia y en a región. Las salidas por retiro sumaron 75 trabajadores concentrándose en los intervalos finales, pero con mayor proporción en las edades de 60-64 años con 41% del total; de igual manera, las salidas por muerte son muy significativas para este período, dado que registra un total de 535 trabajadores, los mismos que aumentan progresivamente, y se concentran en el intervalo de 65 años y más en donde alcanza el 28% del total de retiros por muerte.

En cuanto a los movimientos que experimenta la fuerza de trabajo masculina para 1962, en términos de su reemplazo, ésta anota un déficit de entradas con relación a las salidas, como lo muestran las siguientes tasas: Ingresos 0,57%; retiros 0,12%; defunciones 0,85%; en donde la suma de los retiros y las defunciones superan a los ingresos, por lo que se establece una tasa negativa de reemplazo de 0,4%, y una razón de reemplazo de 0,59%; indicadores que revelan un crecimiento medio anual para la provincia de

0,40%, y que a cada 100 salidas de trabajadores de la fuerza de trabajo, corresponden en promedio 59 entradas, dejando de reponerse cerca de la mitad de salidas de trabajadores de la fuerza de trabajo.

Como se puede apreciar, para este período la fuerza de trabajo no logra ser repuesta, por lo que se experimenta un déficit de la misma.

Para 1974, ingresan a la vida activa un total de 710 trabajadores, sin embargo, la suma de salidas por retiro y las defunciones superan ampliamente a los ingresos, dando un saldo neto de -963, que significa un predominio de las salidas con respecto a las entradas. Desagregando estos valores tenemos que del total de entradas, el 43% corresponden a menores de 20 años, que es el intervalo que concentra al mayor porcentaje. En lo que se refiere a las salidas por retiro, éstas son muy representativas para el período, especialmente en los grupos de edad de 60-64 y 65 y más años, alcanzando en estos niveles porcentajes de 27% y 67% respectivamente. De otra parte, las salidas por muerte también adquieren importancia, y si bien aumentan progresivamente, éstas se concentran en el último intervalo de edad, alcanzando el 57% del total de defunciones.

En cuanto a los movimientos que experimenta la población trabajadora masculina, durante 1974 medido a través de la tasa de reemplazo, ésta experimenta como en el período anterior una relación negativa entre entradas y salidas, como lo demuestran las siguientes tasas: Ingresos: 0,90%, retiros: 0,97% y defunciones: 1,14%; a su vez, obtenemos una tasa de reemplazo de -1,21%, y una razón de reemplazo de 0,43%; lo que revela un crecimiento medio anual para este año de -1,21%, y que a cada 100 retiros de la PEA corresponden en promedio 43 nuevos trabajadores; tendencia que se mantiene desde el período anterior.

A diferencia de los períodos anteriores, para 1982, se observa un crecimiento significativo de la fuerza de trabajo para la provincia del Azuay, puesto que se registra un total de 1.284 nuevos trabajadores; de los cuales el 82% se concentran en las edades menores a 24 años, lo que puede desagregarse en los siguientes valores: 41% para menores de

19 años y 41% para el intervalo de 20-24 años. Por otro lado, los retiros se ven disminuidos en relación al censo anterior, sumando en total 398 trabajadores; de los cuales el 58% se concentra en el intervalo de 65 años y más, mientras que las salidas por muerte totalizan 481 trabajadores, si bien crecen de manera progresiva, éstas se concentran en el último intervalo, alcanzando el porcentaje más alto.

Los movimientos que sufren los trabajadores en cuanto a su reemplazo, ésta revela un excedente de entradas en relación a las salidas, como lo demuestran las siguientes tasas: Ingresos: 1,35%, retiros 0,41% y defunciones: 0,50%, de estos, obtenemos una tasa de reemplazo de 0,44% y una razón de reemplazo de 1,48%; indicadores que expresan un crecimiento medio anual para la provincia del Azuay en 1982 de 0,44%, y que a cada 100 salidas de la PEA, le corresponden en promedio 148 entradas.

Como expresamos anteriormente, en este período intercensal se registra un cambio de tendencias en la reproducción de la fuerza de trabajo, que significan el paso de reproducciones negativas a la reproducción ampliada de trabajadores que van a conformar la fuerza de trabajo masculina provincial. Por otro lado es importante anotar que esta mayor reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ser entendida en relación a un conjunto de determinantes, que por el momento no se desarrollan en este trabajo, pero que se pueden anotar como posibilidades para futuras investigaciones, y que entre otros, podemos mencionar los siguientes: la sobreexplotación de la fuerza de trabajo que induce a las familias a lanzar al mercado nuevos trabajadores; además del incremento de actividades llamadas "informales" que captan fuerza de trabajo especialmente de la población inactiva, y que en los registros censales aparecen como trabajadores.

Fuerza de Trabajo Femenina.-

La mano de obra femenina, experimenta un crecimiento constante para los tres períodos intercensales, debido a que en ellos se anota un crecimiento de los nuevos

ingresos en relación a las salidas por retiro y a las defunciones.

Para 1962, ingresan 387 trabajadoras de las cuales el 43% se concentra antes de los 20 años, y suman a su vez un total neto de 136, es decir, la diferencia entre salidas por retiro y por muerte constituye la reproducción de la fuerza de trabajo femenina de la provincia del Azuay. Desagregando la reproducción de las trabajadoras en sus componentes, tenemos que los retiros no son muy significativos, puesto que totalizan 96, y se concentran en el intervalo de 65 años y más con 46% del total de retiros; las salidas por muerte aumentan progresivamente con la edad, y suman 154, concentrándose en el último intervalo el 26% del total de retiros por muerte.

En cuanto al movimiento que experimenta la población económicamente activa, ésta registra un incremento positivo, como se observa en la relación entre ingresos y salidas, como expresan las siguientes tasas: Ingresos: 1,70%, retiros 0,42% y defunciones 0,67%. En base a éstos, obtenemos una tasa de reemplazo de 0,61%, y una razón de reemplazo de 1,60%; los mismos que expresan un crecimiento medio anual para 1962 de la fuerza de trabajo femenina de 0,61%, y que a cada 100 salidas de la PEA le corresponden en promedio 160 entradas.

En 1974, se registra un total de 682 trabajadoras, de las cuales el 68% corresponden a menores de 24 años, y obtenemos un saldo neto de 135 ingresos; mientras se contabilizan 252 retiros de la vida activa, ubicándose el mayor porcentaje en el intervalo de 65 años y más con el 76%; por su parte, las salidas por muerte suman en total 295 trabajadoras, y se concentran igualmente en el último intervalo de edad con 65% de las defunciones.

De otro lado, la PEA femenina experimenta cambios en cuanto a su reemplazo para 1974, dado que muestra un crecimiento menor al del censo anterior, y las tasas de ingresos, retiros y salidas por muerte son: 2,36%; 0,80% y 0,94% respectivamente. Por lo tanto, la tasa de reemplazo es de 0,61% y la razón de reemplazo es de 1,35%, indicadores que demuestran que para este período intercensal, las

trabajadoras creció en 0,61% de promedio, y que a cada 100 salidas de la actividad le corresponden en promedio 135 entradas.

El comportamiento de la reproducción de trabajadoras para este momento censal, es igual al del período anterior, y que marca la tendencia de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo femenina en la provincia del Azuay.

Para 1982, la PEA experimenta un incremento sustancial en relación a los dos censos anteriores, dado que el total de ingresos suman 963 trabajadoras, de las cuales 202 reemplazan los retiros y 172 reemplazan los retiros por defunciones de trabajadoras, registrándose un saldo de 665 nuevas trabajadoras, de las cuales el 73% ingresaron antes de los 24 años, descompuestos, en 29% para el grupo de edades 15-19, y 44% entre 20-24 años de edad. Por su parte, las salidas por retiro totalizan 202 trabajadoras, correspondiendo el 56% a las mayores de 60 años; las salidas por muerte ascienden a 172 trabajadoras, y crecen progresivamente con la edad, concentrándose en los 65 y más años con el 41% de total, estableciéndose que a medida que se desarrolla la sociedad, los retiros se concentran en los últimos grupos de edad activa de las trabajadoras, lo que demuestra que su tiempo de vida activa crece y por lo tanto su tiempo de trabajo también es cada vez mayor.

Analizando los movimientos de la población económicamente activa para 1982 en la provincia del Azuay, en términos de su reemplazo, ésta experimenta las siguientes variaciones: ingresos 2,55%, retiros 0,53% y defunciones 0,45%, lo que a su vez, da una tasa de reemplazo de 1,57% y una razón de reemplazo de 2,60%; indicadores que revelan un crecimiento medio anual para la provincia de 1,57%, y que significa que por cada 100 salidas de trabajadoras tanto por retiro como por muerte corresponden en promedio 260 entradas.

PROVINCIA DEL CAÑAR

Fuerza de Trabajo Masculina.-

La provincia del Cañar, se caracteriza por ser eminentemente agrícola, y en la mayor parte de su extensión geográfica de la sierra se ubican unidades de producción bajo relaciones de producción precapitalistas, y en consecuencia las formas de reproducción de la fuerza de trabajo son también acordes a dichas relaciones sociales de producción, y a medida que dichas relaciones se modifican o transforman, la reproducción de la fuerza de trabajo también adquiere características diferentes.

Estas diferencias también se manifiestan en el aspecto demográfico especialmente si analizamos la fuerza de trabajo por sexos. Así la fuerza de trabajo masculina, experimenta un déficit en lo que respecta a su crecimiento; puesto que, para las tres fechas censales se obtienen tasas negativas en relación a las salidas por retiro y por muerte. Su explicación estaría dada por las propias condiciones socio-económicas a las que ha estado sometida la provincia, donde se desarrolla continuamente la desigualdad entre la unidad familiar y la unidad económica, generando un excedente de trabajadores que no ha podido ser retenida en la misma provincia, vióse ésta en la obligación de emigrar para lograr su reproducción.

Cuantitativamente, en 1962 se registra un total de 77 ingresos de trabajadores, que comparados con 315 salidas, de los cuales 85 son por retiros y 230 por muertes, nos da un neto negativo de 238, en donde, los retiros y las defunciones superan a los ingresos. Del total de ingresos, éstos se concentran en alrededor del 53% en los menores de 20 años; mientras que las salidas se concentran el 75% en las edades de 65 y más años, cuya causa principal son las defunciones que en este grupo de edad son alrededor del 42% de las defunciones totales.

En cuanto a los movimientos que experimenta la PEA en relación a su capacidad de reemplazo, esta anota un défi-

cit, como lo demuestran las siguientes tasas: ingresos: 0,28%, retiros: 0,31% y defunciones: 0,84%. Por lo tanto, se obtienen los siguientes indicadores: tasa de reemplazo -0,87% y razón de reemplazo de 0,24%; los mismos que señalan que para 1962, en la provincia del Cañar, la mano de obra creció en promedio negativo a -0,87%, y que por cada 100 salidas de la PEA ingresaron en promedio 24 nuevos trabajadores.

Para 1974 se mantiene la misma relación, pues ingresan como nuevos trabajadores 260, mientras las salidas suman 765, lo que determina un neto de ingresos de -505; sin embargo, los ingresos se concentran en los menores a 20 años con 53%; por su parte los retiros totalizan 296, ubicándose el 92% en los 65 y más años; mientras las defunciones ascienden a 469, en donde el mayor porcentaje se ubica en el último intervalo de edad, con el 58%; siendo éstas muy significativas para el año censal.

Analizando los movimientos de la población económicamente activa, para la provincia del Cañar en 1974, en función de su reemplazo, se anotan las siguientes tasas: ingresos 0,77%, retiros 0,87% y defunciones 1,39%, con lo que a su vez obtenemos los siguientes indicadores: tasa de reemplazo negativa de 1,49%, y razón de reemplazo de 0,34%, indicadores que demuestran que en promedio para la provincia la PEA crece en 1,49% y que por cada 100 salidas, ingresan en promedio apenas 34 nuevos trabajadores.

De igual manera, para 1982, si bien, crece el número de nuevos ingresos en términos absolutos, en relación a los censos anteriores, pues totalizan 351; sin embargo, la relación con el total de salidas que suman 433 produce un neto de -82 nuevos trabajadores; de los cuales el 50% ingresan antes de los 20 años; por otro lado, las salidas por retiro son 164, de los cuales el 63% ocurren en el intervalo de 65 y más años; mientras las defunciones aumentan con la edad, concentrándose igualmente en el último intervalo con el 38%.

En cuanto a los movimientos de la población económicamente activa, en función de su reemplazo, existe un déficit de la misma, pues como se indica anteriormente, las salidas

superan a los ingresos, como se observa en las siguientes tasas: ingresos: 0,89%, retiros 0,42% y defunciones 0,70%, por lo tanto la tasa de reemplazo es de -0,23%, que indica el porcentaje con el que se incrementa la mano de obra en la provincia; mientras la razón de reemplazo de 0,79% explica, que a cada 100 salidas de la PEA, le corresponde en promedio 79 nuevos trabajadores.

De la información presentada para la provincia del Cañar, con respecto a la fuerza de trabajo masculina, se desprende que la tendencia es a disminuir el número de trabajadores que conforman dicha fuerza de trabajo, y en consecuencia a disminuir su reproducción en función del trabajo. Varias pueden ser las causas de este proceso que se mantiene con persistencia en esta provincia a lo largo del tiempo que hemos analizado y que aparentemente se mantendrá en el futuro, mientras se mantengan las condiciones que imperan en la reproducción de su fuerza de trabajo, la misma que está íntimamente ligada a la estructura económica y social de dicha provincia.

Fuerza de Trabajo Femenina.-

Al igual que para la provincia del Azuay, la mano de obra femenina en la provincia del Cañar experimenta una mayor reproducción puesto que, los ingresos superan a las salidas, lo que determina que para los tres censos, la razón de reemplazo asuma valores positivos, los mismos que expresan a diferencia de la fuerza de trabajo masculina un notable incremento en su número.

Para 1962 se registran 164 nuevas trabajadoras, de las cuales el 74% ingresa antes de los 24 años distribuidos en el 34% antes de los 20 años y 40% entre los 20 y 24 años. Los retiros no son muy significativos para 1962, pues totalizan 34, concentrándose en el último intervalo el 53%, mientras las defunciones suman 68, aumentando progresivamente con la edad, y concentrándose en el intervalo de 65 y más con 25% del total de defunciones.

Los movimientos de la PEA para 1962, en la provincia del Cañar, en función de su reemplazo, señala un excedente

de mano de obra femenina, como lo demuestran las siguientes tasas: ingresos: 1,57%, retiros: 0,32% y defunciones: 0,56%. Por lo tanto, se obtiene una tasa de reemplazo de 0,6%, que demuestra el crecimiento medio anual de la mano de obra femenina en la provincia; y una razón de reemplazo de 1,62%, lo que quiere decir que por cada 100 salidas de la actividad le corresponde en promedio 162 nuevas trabajadoras.

Mientras que para 1974, se registra un aumento en valores absolutos, en relación al censo anterior, puesto que, ésta totaliza 239 trabajadoras, de las cuales el 75% se ubican en los primeros intervalos de edad; esto es 35% entre los 15-19 años y 40% entre 20-24 años. Mientras las salidas por retiro suman un total de 98, concentrándose el 89% en 65 años y más, por su parte, las defunciones totalizan 137, de las cuales el 64% se ubican en el último intervalo.

Los movimientos de la PEA en función de su reemplazo, determina para este periodo un excedente de mano de obra para la provincia, puesto que así lo expresan las tasas obtenidas: ingresos: 1,95%, retiros: 0,80% y defunciones: 1,12%. Se obtiene así una tasa de reemplazo de 0,82% que expresa el crecimiento medio anual de la mano de obra femenina en la provincia, y, a su vez una razón de reemplazo de 1,73%, que indica que por cada 100 salidas de la PEA ingresan en promedio 173 trabajadoras.

En 1982, se registra un incremento considerable de la mano de obra en la provincia, ya que se totalizan 269 trabajadoras, de las cuales el 66% ingresa antes de los 24 años; mientras los retiros disminuyen notoriamente a 50, concentrándose éstos en el último intervalo de edad con 54% del total; mientras las defunciones también disminuyen sumando apenas 59, cuyo valor más alto, el 46%, se ubica en el intervalo de 65 y más años.

Los movimientos de la PEA para este periodo, y en función de su reemplazo, determinan las siguientes tasas: ingresos: 2,38%, retiros: 0,44% y defunciones: 0,52%; lo que determina una tasa de reemplazo de 1,42% que es el promedio anual con que crece la mano de obra femenina en la

provincia, y una razón de reemplazo de 2,47%, que significa que por cada 100 salidas de la vida activa, ingresan en promedio 247 nuevas trabajadoras.

Las características de la reproducción de la fuerza de trabajo femenina, en la provincia del Cañar, son perfectamente compatibles con la estructura económica y social de dicha provincia, que mientras por un lado expulsa fuerza de trabajo masculina hacia otras provincias, especialmente de la costa, a su interior se nutre de fuerza de trabajo femenina, para reemplazar las necesidades de ésta en la producción, y en consecuencia asumir la reproducción tanto de su unidad económica como de su unidad familiar.

En efecto, la mujer en la provincia del Cañar, no sólo que reproduce su fuerza de trabajo individualmente, sino que se convierte en un importante aporte a la reproducción de la fuerza de trabajo familiar, complementando los ingresos familiares a través de la producción en la unidad económica y realizando otras actividades como son los servicios, comercio etc.

Finalmente hay que establecer que la reproducción de la fuerza de trabajo tanto femenina como masculina, se vuelve cada vez más individualizada, en el sentido de que las unidades familiares no son reproducidas únicamente por el trabajo del jefe del hogar, sino que hay una especie de desarticulación de esos patrones socio-culturales, adoptándose más bien las responsabilidades individuales, lo que se refleja no sólo en el plano de la reproducción de la fuerza de trabajo, sino en otros ámbitos del quehacer social, como es en el plano jurídico con las últimas reformas al código civil, etc.

1. Nomenclatura utilizada en las Tablas de Vida Activa.-

- 1 Edad: $x, x+n - 1$
- 2 Tasas de actividad a la edad exacta x .
- 3 Sobrevivientes a la edad exacta x ($1x$).
- 4 Sobrevivientes entre las edades exactas x y $x+n$ (nLx)
- 5 Sobrevivientes "activos" a la edad exacta x ($1ax$)
- 6 Sobrevivientes "activos" entre las edades exactas x y $n+x$ (Lax).
- 7 Número acumulado de "años activos" vividos a partir de la edad exacta x (Tax).
- 8 9 Vida media activa "potencial" de un trabajador. (eax): (eax) respectivamente.
- 10 Entradas a la actividad (nix).
- 11 Salidas de la actividad por retiro (nRx).
- 12 Salidas de la actividad por muerte (nDx).
- 13 Tasas de entrada (nix)
- 14 Tasas de salida por retiro (nrx)
- 15 Tasas de salida por muerte (ndx).

FUENTE: ELIZAGA, Juan. Dinámica y Economía de la Población. Ed. Santiago-Chile. CELADE, 1979. Serie E, No. 27.

REGION: TABLA ABREVIADA DE VIDA ACTIVA MASCULINA. 1982

Grupos de edad	ax	ix	nlx	n	nlx	ix	nlx	Tx	(ax)ix	ax	ix	nRx	nix	nix	ndx
	2	3	3	4	6	6	6	7	8	9	10	11	12	13	15
12-14	0.215	86.837	442.857	19 100	130.848	3.600.41	40.77	49.33	15.500	161	0.0507	0.0012			
15-18	0.390	86.306	439.659	34 439	238.011	3.466.563	39.59	44.73	26.731	405	0.1354	0.0017			
20-24	0.594	87.558	435.394	60 765	337.454	3.228.552	37.28	40.19	14.194	743	0.1534	0.0022			
25-29	0.857	86.600	429.987	74 216	384.511	2.891.098	33.66	35.73	6.450	078	0.1660	0.0028			
30-34	0.932	85.395	423.374	79.588	399.203	2.506.587	29.86	31.30	1.863	324	0.176	0.0034			
35-39	0.954	83.955	415.408	80.093	396.504	2.107.384	25.63	26.84		2.165	0.0068	0.0055			
40-44	0.954	82.208	405.361	78.509	386.319	1.710.880	21.40	22.51		314	0.0068	0.0070			
45-49	0.951	79.936	392.604	76.019	372.596	1.324.560	17.18	18.14		355	0.0036	0.0081			
50-54	0.847	77.106	376.477	73.018	353.217	951.964	12.95	13.94		2.911	0.0082	0.0128			
55-59	0.929	73.485	354.972	68.268	322.748	596.747	8.74	9.84		5.740	0.0178	0.0171			
60-64	0.868	68.504	326.159	60.832	275.989	275.989	4.47	5.57		24.784	0.0898	0.0898			
65 y más	0.800	61.960	288.103	49.568											
					3.600.41					64.738	35.428	46.825			

4.978.812 0.991.529
4.972.635 0.989.058
4.965.207 0.986.085
4.957.831 0.983.137

REGION: TABLA ABREVIADA DE VIDA ACTIVA FEMENINA. 1982

Grupos de edad	ax	ix	nlx	n	nlx	ix	nlx	Tx	(ax)ix	ax	ix	nRx	nix	nix	ndx
	2	3	3	4	6	6	6	7	8	9	10	11	12	13	15
12-14	0.100	90.502	451.384	9 050	59.096	1.105.125	12.27	47.97	5.597	58	0.0144	0.0010			
15-19	0.162	90.051	448.796	14.588	94.177	1.046.029	11.69	43.26	8.617	123	0.0245	0.0013			
20-24	0.258	89.467	445.443	23.082	122.465	951.852	10.73	38.61	3.029	206	0.0095	0.0017			
25-29	0.292	86.710	441.342	25.903	128.872	829.388	9.44	33.98	0	258	0.0000	0.0020			
30-34	0.292	87.827	436.823	25.645	123.804	700.516	9.07	29.34	1.485	285	0.0176	0.0023			
35-39	0.275	86.822	431.092	23.876	115.339	576.712	6.74	25.91		848	0.0074	0.0036			
40-44	0.260	85.614	424.041	22.260	108.150	461.373	5.49	21.97		913	0.0084	0.0046			
45-49	0.250	84.002	414.922	21.001	101.477	353.222	4.31	18.03		806	0.0079	0.0062			
50-54	0.239	81.967	403.075	19.590	94.353	251.745	3.18	13.87		1.005	0.0107	0.0091			
55-59	0.229	78.263	386.632	18.151	86.089	157.392	2.09	9.67		2.979	0.346	0.0124			
60-64	0.216	75.390	363.291	16.284	71.304	71.304	1.02	5.83		6.119	0.0858	0.0858			
65 y más	0.175	69.927	328.995	12.237											
					1.105.125					15.758	12.670	10.522			

4.983.798 0.993.514
4.978.852 0.991.538
4.975.109 0.990.046
4.971.398 0.988.557

MASCULINA

Ingresos 1.38%
Retiros 0.43%
Defunciones 0.77%
Tasa de Reemplazo 0.19%
Razón de Reemplazo 1.16%

FEMENINA

Ingresos 2.54%
Retiros 0.53%
Defunciones 0.49%
Tasa de Reemplazo 1.52
Razón de Reemplazo 2.46

NOTA: La metodología utilizada en la elaboración de estas tablas de vida activa, es la misma que se utiliza para las tablas de los censos de 1982, 1974 y 1962, para las provincias de Azuay y Cañar, así como para calcular la reproducción de la fuerza de trabajo masculina y femenina de las mismas provincias, al igual que las fuentes urbanizadas.

FUENTE: Censos de Población, Proyecciones de la población INEC
ELABORACION: Pablo Tamayo, CEPO